

# 3

## INFORME DE LABORES

### TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



### 2020-2021

1 de septiembre de 2021



Capuláparm de Méndez, Oaxaca, Pueblo Mágico.



## ÍNDICE GENERAL

### Presentación

1.-	Resultados de la actividad turística e impactos de la pandemia de COVID 19 en 2020-2021	9
1.1	Panorama del turismo internacional en 2020.	11
1.2	El Turismo en México.	12
2.-	Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país	15
	Sonrisas por México y Disfruta México.	16
2.1	Desarrollo de instrumentos y mecanismos de política pública que contribuyan al turismo social e incluyente.	16
2.2	Fortalecimiento del turismo accesible para contribuir al bienestar de la población con mayor vulnerabilidad.	17
2.3	Impulso al desarrollo turístico integral mediante esquemas de coordinación interinstitucional para favorecer la generación de bienestar en destinos turísticos.	21
2.4	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para promover una administración responsable, incluyente, eficiente, honesta y transparente.	22
3.-	Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México	23
	Tren Maya.	24
	Modelo de Regionalización Turística de México.	28
3.1	Impulso a proyectos de infraestructura para el desarrollo turístico integral y sostenible en las distintas regiones del país.	30
3.2	Fortalecimiento de la integración de productos y servicios para consolidar la actividad turística.	33
3.3	Promover el fortalecimiento de los sistemas de información estadística y geográfica para fomentar el desarrollo del turismo.	38
3.4	Impulsar la formación y profesionalización de recursos humanos para generar oportunidades de bienestar y elevar la calidad en los servicios asociados al turismo.	38
3.5	Modernizar el marco normativo del sector para fortalecer la conducción de la política turística.	40
3.6	Fortalecer la política de servicios al turista para garantizar su seguridad y protección integral.	42
4.-	Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional	45
	Operación Toca Puertas y Reencuentro con mis Raíces.	47
4.1	Diversificación de las estrategias de comercialización para incrementar los flujos turísticos y la inversión.	47
4.2	Innovar en la promoción turística para impulsar el crecimiento del sector.	48
4.3	Promoción de la imagen de México en el exterior para posicionarlo como un referente turístico.	53



5.- Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional	55
México Renace Sostenible.	57
Proyecto Integral de Desarrollo Turístico de la Huasteca Potosina.	59
Proyecto de Turismo Comunitario y Sostenible del Istmo de Tehuantepec.	60
5.1 Contribuir a la reducción de los impactos negativos del turismo en el ambiente para su sostenibilidad.	60
6.- Acciones y resultados de las actividades transversales reportadas por las áreas de apoyo de la Secretaría	65
6.1 Avance del ejercicio presupuestal 2021.	66
6.2 Administración.	68
Anexos	71
Glosario	97
Acrónimos y siglas	101
Directorio	107



# PRESENTACIÓN



Lic. Miguel Tomás Marqués. Secretario de Turismo.

---

## PRESENTACIÓN

La desigualdad social presente en los grandes destinos turísticos del país hizo manifiestas las debilidades del modelo tradicional de desarrollo turístico que habíamos seguido, basado en los grandes proyectos de enclave, que produjeron importantes desequilibrios regionales de carácter económico y social.

Para afrontar esta situación, el Gobierno de México diseñó una nueva Estrategia Nacional de Turismo, en la que se propuso un modelo alternativo de desarrollo turístico, con rostro social e incluyente, que permitirá al sector convertirse en vehículo para que cada vez más las y los mexicanos mejoren su calidad de vida. Los ejes propuestos por la Estrategia Nacional de Turismo fueron: el desarrollo regional del sur-sureste, buscar un mejor equilibrio de las regiones mediante proyectos turísticos, propiciar un aumento del gasto medio del turismo receptivo a efecto de mejorar la contribución del sector con más divisas para el desarrollo, diversificar los mercados y, muy especialmente, conciliar el crecimiento económico que produce el turismo con el desarrollo social. El propósito es convertir a la actividad turística en herramienta de integración y reconciliación social, que genere mejores condiciones de bienestar para los mexicanos que viven en los centros turísticos.

Esta estrategia se instrumenta en el Programa Sectorial de Turismo 2020-2024 (PROSECTUR), el cual se inscribe dentro del Eje 3, Economía, del Plan Nacional de Desarrollo. Nuestro programa sectorial pone énfasis en el impulso al desarrollo equilibrado de los destinos turísticos, garantizando un enfoque social y de respeto a los derechos humanos, la diversificación de los mercados en los ámbitos nacional e internacional y en el fomento del turismo sostenible.

En el tercer año de gobierno, la propuesta del PROSECTUR 2020-2024 no solamente se está ejecutando en los proyectos y programas prioritarios que ha sido posible emprender y consolidar bajo las condiciones imperantes por la pandemia de COVID 19. Se ha convertido, además, en promisorio mensaje para los países del continente americano, especialmente aquellos con los que México comparte su historia y su destino, pero igualmente la condición de receptores de las grandes corrientes de turistas procedentes de Norteamérica y Europa y, de manera creciente, ahora también de Asia, para tratar de reconciliar el turismo con el futuro. Poner énfasis en la mejor distribución de los beneficios tanto como en la protección del ambiente y de las culturas locales.

El momento que vivimos es paradójico. En él prevalece cierto grado de incertidumbre, pero es también, gracias al avance global de la vacunación, un momento de esperanza. En el que se tiene plena confianza en que la recuperación de la normalidad turística del mundo está al alcance. Nuestra región debe prepararse para dar un nuevo rostro a la actividad turística. Para construir una nueva normalidad que permita, a los anfitriones de los países receptores, heredar a sus hijos mejores condiciones de vida y recursos turísticos sostenibles.

En este contexto el turismo de México se impuso una nueva tarea y un nuevo reto. En efecto, en el marco de la participación de nuestro país en la Comisión Interamericana de Turismo de la Organización de Estados Americanos se impulsa el diseño y la posterior adopción, por todos los estados miembros del organismo, de un Nuevo Modelo de Turismo basado en nuevos principios:

- El desarrollo turístico nacional equilibrado, sostenible y democrático.
- La conservación, regeneración y desarrollo del patrimonio turístico.
- El derecho de acceso al disfrute del patrimonio turístico.
- Los derechos integrales de las comunidades receptoras.





La tarea no es fácil, pero es realizable, porque cuenta con el consenso de otros países. El reto es convencer a todos los que sea posible y actuar unidos como región. La resiliencia de la actividad turística es el activo natural para lograrlo. Es una actividad noble y con gran potencial económico, que podrá adaptarse al nuevo orden que surgirá después de la crisis.

El esfuerzo institucional inmediato se concentra en la puesta en marcha de los proyectos y programas prioritarios previstos en el Programa Sectorial y en dar continuidad a los servicios que la Secretaría de Turismo provee a la sociedad. En el informe de labores que se presenta, en cumplimiento del orden legal que nos rige, se muestra un compendio de las acciones realizadas bajo condiciones difíciles.

El turismo ha sido una de las actividades económicas más afectadas por la crisis sanitaria. La obligada contención de la movilidad global trastocó los resultados turísticos en el contexto internacional, pero también afectó profundamente el turismo doméstico. Los prestadores de servicios turísticos se han visto obligados a cuidar que sus negocios y emprendimientos no sucumban. No sólo se cayó la demanda a niveles sin precedente, los costos de una operación reducida se incrementaron ante la necesidad de adoptar medidas y protocolos para proteger la salud de visitantes y empleados.

En estas difíciles condiciones algunos proyectos importantes de la Secretaría han debido posponerse, pero la gran mayoría de sus actividades y servicios se mantuvieron en pie. Este tercer informe de labores es su recuento. La organización capitular responde al orden de los objetivos del programa sectorial. Se reporta así la contribución que hacemos respecto de cada uno de los objetivos. En este caso en el periodo septiembre de 2020 a junio de 2021. Solamente en los casos en que así se indica y la disponibilidad de la información lo permite, se dan cifras a meses distintos.

Con este tercer informe de labores, la Secretaría de Turismo del Gobierno de México rinde cuenta de las acciones institucionales y los resultados obtenidos en el sector turístico. Con ello se da cumplimiento a la obligación establecida en los artículos 93º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 23º de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y conforme a lo que ordena la Ley de Planeación en su artículo octavo.



# 1

## RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA E IMPACTOS DE LA PANDEMIA DE COVID 19 EN 2020-2021



Cascada La Concepción, Aculco, Estado de México. Pueblo Mágico.



## 1.1 PANORAMA DEL TURISMO INTERNACIONAL EN 2020.

A lo largo del 2020, como efecto de la pandemia por COVID 19, el turismo mundial sufrió una de las mayores afectaciones en su historia. La llegada de turistas internacionales se redujo en los países receptores en casi mil millones de personas y los ingresos por turismo en cerca de 930 mil millones de dólares. Lo que representa caídas del 73% y del 64%, respectivamente, según datos de la Organización Mundial de Turismo<sup>1/</sup> (OMT) de las Naciones Unidas.

La OMT mantiene expectativas de que durante la segunda mitad de 2021 se inicie la recuperación de los mercados emisores gracias, en buena medida, a los avances globales en la vacunación y a los esfuerzos de los gobiernos para reanudar los flujos turísticos en condiciones seguras. Sin embargo, prevalece cierto clima de cautela, ante la formación de nuevas olas globales de contagios y la aparición de variantes nuevas del virus SARS-CoV-2 a escala nacional en varios países.

Para afrontar las nuevas olas de contagios, muchos países adoptaron medidas restrictivas adicionales o actualizadas a las nuevas circunstancias, las cuales afectan directamente a la industria turística. Entre ellas destacan la realización de pruebas obligatorias, cuarentenas, toques de queda, cierres fronterizos parciales e incluso el cierre total de fronteras al turismo en algunos casos. Como resultado, en los primeros cinco meses de 2021 se observaron caídas en la llegada de turistas en todas las regiones del mundo de entre el 70 y el 95% respecto del mismo periodo de 2020.

En términos globales, de acuerdo con la OMT<sup>2/</sup>, en el periodo enero-mayo de 2021 la llegada de turistas descendió 85% comparada con el mismo periodo de 2020, cuando se generalizaron las medidas adoptadas por los distintos países para la mitigación de la pandemia y para la contención de la movilidad internacional. A mayo de 2021, 63 países permanecían cerrados al turismo y otros mantenían cierres parciales. Las reservaciones de pasajes aéreos, realizadas entre enero y mayo de 2021, se mantienen un 83% por debajo de las observadas en 2019, antes de la pandemia. En el panorama turístico internacional todavía se presentan grados importantes de incertidumbre.



### Ranking mundial de países por llegadas de turistas 2019

Lugar	País	Turistas (Millones)		Variación
		2018	2019	
1	Francia*	89.40	90.21	0.9%
2	España	82.81	83.51	0.8%
3	Estados Unidos	79.75	79.44	-0.4%
4	China	62.90	65.70	4.5%
5	Italia	61.57	64.51	4.8%
6	Turquía	45.77	51.19	11.9%
7	<b>México</b>	<b>41.31</b>	<b>45.02</b>	<b>9.0%</b>
8	Tailandia	38.18	39.87	4.4%
9	Alemania	38.88	39.56	1.8%
10	Reino Unido	38.66	39.42	2.0%
11	Austria	30.82	31.88	3.5%

\* Estimaciones OMT a partir de tasa de crecimiento anual del 0.9%.

Fuente: Barómetro OMT del Turismo Mundial, Vol. 19, No. 3, Julio 2021.

Tomando en cuenta que en 2019 arribaron a México 45.02 millones de turistas internacionales, nuestro país ocupó el séptimo lugar de la clasificación internacional de la OMT para ese concepto. Por otra parte, respecto del ingreso de divisas por turismo, ocupó el lugar 17, con 24,573 millones de dólares. En las condiciones que han prevalecido para el turismo internacional durante la pandemia, se prevé que los lugares que ocupan los diferentes países en estas clasificaciones se modifiquen para 2020 y 2021, no tanto por los resultados de su desempeño, sino por la diferente afectación que han sufrido los mercados receptivos por las medidas de aislamiento y contención de la movilidad adoptadas por parte de muchos de los países emisores de turistas.

1/ UNWTO. World Tourism Barometer, Volume 19, Issue 3, May 2021. <https://www.e-unwto.org/toc/wtobarometereng/19/3>.

2/ UNWTO. World Tourism Barometer, Volume 19, Issue 4, July 2021. <https://www.e-unwto.org/toc/wtobarometereng/19/4>.





### Ranking Mundial de países por ingreso de divisas 2019

Lugar	País	Turistas (Millones de Dólares)		Variación %
		2018	2019	
1	Estados Unidos	196,465	193,315	-1.6%
2	España	81,689	79,708	-2.4%
3	Francia	65,500	63,507	-3.0%
4	Tailandia	56,366	59,810	6.1%
6	Reino Unido	50,050	52,721	5.3%
5	Italia	49,262	49,596	0.7%
8	Japón	42,096	46,054	9.4%
7	Australia	45,035	45,709	1.5%
9	Alemania	42,977	41,807	-2.7%
10	Macao	40,707	40,060	-1.6%
11	China	40,386	35,832	-11.3%
12	Emiratos Árabes Unidos	21,375	30,731	43.8%
13	India	28,568	30,720	7.5%
14	Turquía	25,220	29,829	18.3%
15	Hong Kong	36,866	28,913	-21.6%
16	Canadá	26,919	28,012	4.1%
17	<b>México</b>	<b>22,526</b>	<b>24,573</b>	<b>9.1%</b>

Fuente: Barómetro OMT del Turismo Mundial, Vol. 19, No. 3, julio 2021.

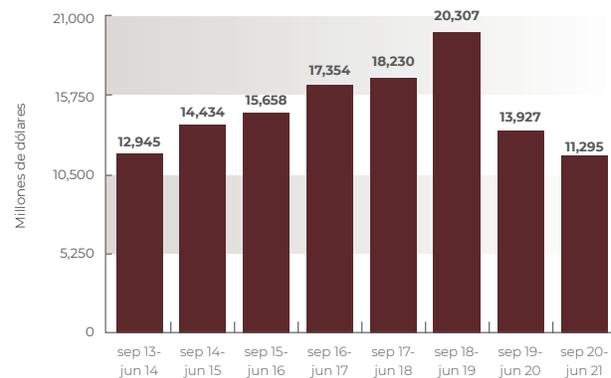
Las diferentes regiones turísticas del mundo sufrieron pérdidas significativas. La más afectada fue Asia-Pacífico con una contracción del 84%. Europa registró una contracción del 69% y las Américas del 68%. En estas circunstancias, del análisis de la información oportuna de la OMT disponible, se puede esperar que México avance algunas posiciones en ambos rubros de la clasificación; sin embargo, este resultado, en caso de darse, sería muy difícil de sostenerse en condiciones de mayor normalidad, en la medida que los países reabran sus fronteras a los flujos turísticos internacionales.

### 1.2 EL TURISMO EN MÉXICO.

Debido al peso que el turismo tiene en la economía mexicana, del 8.7%, medido por su participación en el Producto Interno Bruto (PIB) en 2019, la OMT ubicó a nuestro país como uno de los diez países más vulnerables a la pandemia. La actividad turística en México, para el periodo septiembre de 2020 a junio de 2021, comparada con el mismo periodo previo, arroja los siguientes resultados:

- Se registró la llegada al país de 22.5 millones de turistas internacionales, cifra que representó una disminución de 20.3%, respecto a la alcanzada en igual periodo previo.
- El ingreso de divisas por visitantes internacionales resultó menor en 18.9% anual, al totalizar 11,295 millones de dólares.

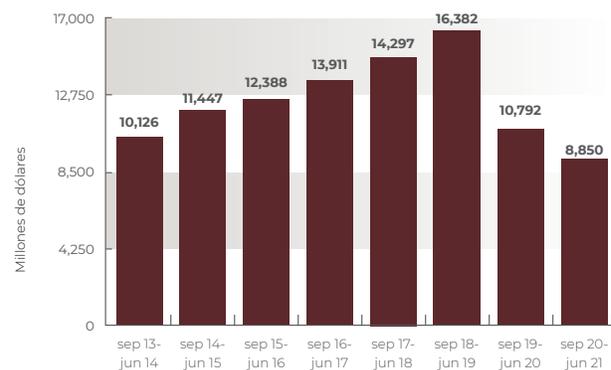
### Ingreso de divisas por turismo (Visitantes Internacionales)



Fuente: INEGI. Encuesta de Viajeros Internacionales (Las cifras anteriores al mes de agosto de 2018, corresponde al Banco de México).

- Por vía aérea ingresaron 8.6 millones de turistas, con una reducción de 21.2% en comparación con el mismo lapso previo, lo que a su vez representó una disminución de divisas de 18% al sumar 8,850 millones de dólares.

### Ingresos por turismo de internación vía aérea



Fuente: INEGI. Encuesta de Viajeros Internacionales (Las cifras anteriores al mes de agosto de 2018, corresponde al Banco de México).

- Procedentes de los Estados Unidos de América (EUA) llegaron al país 6.5 millones de turistas por vía aérea, lo que representó un crecimiento de 16.1%. El ingreso de divisas por este concepto se estimó en 6,698 millones de dólares, con un incremento de 20.9% respecto al mismo periodo previo.





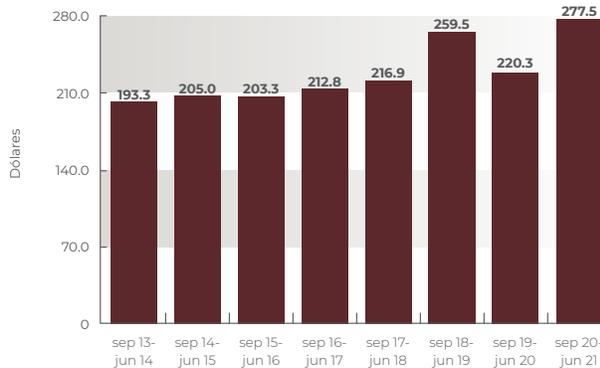
### Llegada de turistas internacionales vía aérea por nacionalidad

País de nacionalidad	1º/sep/19 - 30/jun/20	1º/sep/20 - 30/jun/21	Variación %
1 Estados Unidos	5,611,213	6,516,997	16.1%
2 Colombia	339,752	190,511	-43.9%
3 Brasil	217,067	164,614	-24.2%
4 Canadá	1,590,858	137,403	-91.4%
5 Venezuela	56,176	91,048	62.1%
6 España	193,340	90,009	-53.4%
7 Ecuador	97,806	85,279	-12.8%
8 Argentina	185,678	68,027	-63.4%
9 Francia	180,735	67,155	-62.8%
10 Alemania	161,127	55,953	-65.3%
<b>Resto</b>	<b>1,938,474</b>	<b>739,790</b>	<b>-61.8%</b>
<b>Total</b>	<b>10,572,226</b>	<b>8,206,786</b>	<b>-22.4%</b>

Fuente: Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SECOB.

- El gasto medio de los visitantes internacionales a México entre septiembre de 2020 y junio de 2021 fue de 277.5 dólares, cifra que reflejó un crecimiento de 25.9% respecto del mismo periodo anterior, en el que se alcanzaron 220.3 dólares.

### Gasto medio visitantes internacionales



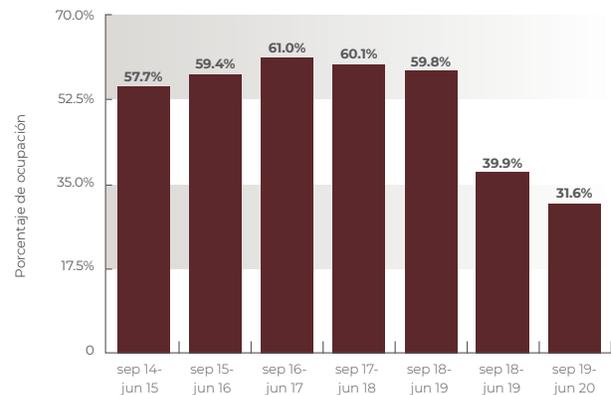
Fuente: INEGI. Encuesta de Viajeros Internacionales (Las cifras anteriores al mes de agosto de 2018, corresponde al Banco de México).

- Del primero de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021, el saldo en la balanza turística fue de 8 mil 173 millones de dólares, al registrar un ingreso de divisas por parte de viajeros internacionales, de 11 mil 295 millones de dólares, y un egreso de 3 mil 122 millones de dólares.

- Los principales mercados turísticos emisores a México fueron EUA, Colombia, Brasil, Canadá, Venezuela, España, Ecuador, Argentina, Francia y Alemania. En todos los casos las cifras resultaron inferiores a las del periodo similar previo, con excepción de Venezuela y EUA.

- El monitoreo hotelero de 70 destinos arrojó una ocupación promedio de 31.6%, esto es, 8.3 puntos porcentuales por debajo de lo observado en igual periodo previo.

### Ocupación 70 centros (septiembre-junio)



Fuente: DATATUR de SECTUR, Monitoreo Hotelero de 70 centros turísticos.

- La población ocupada en el sector turístico ascendió a 3.7 millones de personas, lo que representó 8% del empleo nacional.

En abril de 2021 algunos mercados emisores mostraron ya signos de iniciar su recuperación ya que arrojaron cifras positivas en la llegada de turistas a México, comparadas con el periodo previo. Destacan EUA, Brasil, Colombia, Ecuador, Venezuela, España, Francia, Alemania, Perú y Costa Rica.

De confirmarse esta tendencia podría observarse el inicio de la recuperación para el segundo semestre de 2021; sin embargo, se presentarán diferentes escenarios. En el optimista, se estiman 16.1 mil millones de dólares en gasto, esto es 5.1 mil millones por arriba del registrado en 2020, se obtendría un crecimiento del 46.4% en el ejercicio. El conservador, con 14.3 mil millones de dólares de ingresos, 3.2 mil millones más que en 2020, para un crecimiento del 29.4%. Y, el pesimista, con 13.4 mil millones de dólares, que significa 2.3 mil millones más que en 2020 para un crecimiento del 21.3%.





• CULTIVACION CIVIL Y BELICISTA Y MELTIJAS EN TLAXCALA • • UBICACION DE LA NACION TLAXCALTECA EN EL NORTE CENTRICA • • OPERACIONES Y GUERRAS DE INDEPENDENCIA DE LA NACION TLAXCALTECA • • GUERRAS TLAXCALTECAS EN EMERGENCIAS • • OPERACIONES Y GUERRAS DE INDEPENDENCIA DE LA NACION TLAXCALTECA •

Murales del Palacio de Gobierno por Desiderio Hernández Xochitlotzin, Tlaxcala.



# 2

## GARANTIZAR UN ENFOQUE SOCIAL Y DE RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DEL PAÍS



## **SONRISAS POR MÉXICO Y DISFRUTA MÉXICO.**

En las condiciones que se viven en el país a consecuencia de la afectación de la movilidad nacional por la pandemia de COVID 19, la Secretaría de Turismo (SECTUR) se ha visto obligada a posponer el arranque de los programas Sonrisas por México y Disfruta México, previstos en el PROSECTUR 2020-2024. Durante el periodo que se informa, se han hecho prospecciones de la demanda potencial para ambos programas y se estudian las mejores opciones de rutas y destinos en las que, llegado el momento, se pondrán en marcha.

Mientras tanto se establecen contactos con empresas turísticas, atracciones, prestadores de servicios y diversos proveedores que podrían participar en los programas de turismo social.

Adicionalmente se han realizado otras acciones que contribuyen al turismo incluyente, entre ellas destacan:

### **2.1 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE POLÍTICA PÚBLICA QUE CONTRIBUYAN AL TURISMO SOCIAL E INCLUYENTE.**

- En junio de 2021 se reactivaron los trabajos con la Secretaría de Bienestar, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) con el objetivo de diseñar una Estrategia Intersectorial de Turismo Social enfocada a Adultos Mayores, la cual busca no solo favorecer a este segmento poblacional sino también a encauzar los flujos turísticos hacia los Pueblos Mágicos y destinos emergentes.
- Se llevó a cabo el Seminario “Inclusión y no Discriminación en los Viajes de Incentivos” dirigido a los enlaces estatales de turismo de reuniones del país, con el objetivo de crear consciencia de que el turismo debe ser inclusivo y libre de discriminación para todos y todas. Se contó con la participación de 35 personas.
- Conjuntamente con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) se impartieron 10 cursos en línea con temas de no discriminación e inclusión en la actividad turística, en beneficio de 144 personas.



Palizada, Campeche. Pueblo Mágico.

- En seguimiento al convenio de concertación firmado en 2019 con la *International Gay and Lesbian Travel Association* (IGLTA) y la empresa *Queer Destinations* se realizaron 10 presentaciones virtuales del segmento LGBTQ+ (Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, En proceso de averiguar) atendiendo a 434 personas.
- Con apoyo de la Unión Nacional de Empresarios Turísticos LGBT (UNET) se impartieron 6 seminarios virtuales sobre este segmento turístico beneficiando a 342 personas.



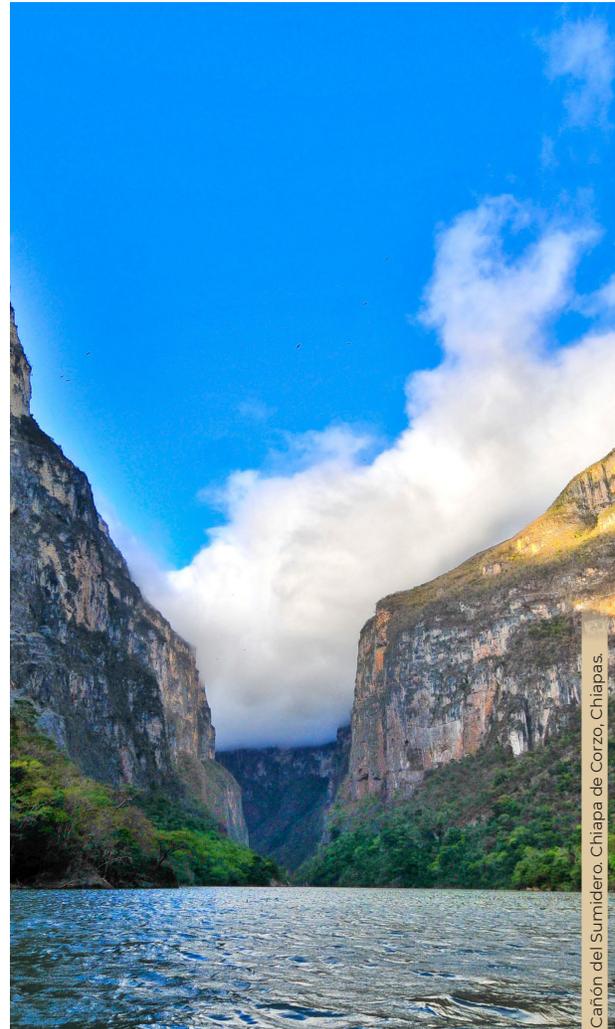


## **2.2 FORTALECIMIENTO DEL TURISMO ACCESIBLE PARA CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN CON MAYOR VULNERABILIDAD.**

La SECTUR desarrolla acciones que tienen como objetivo promover y garantizar el respeto y ejercicio de los derechos de las personas, especialmente de las mujeres, adolescentes, niñas y niños, para evitar que las diferencias entre mujeres y hombres sean causa de desigualdad, violencia, exclusión o discriminación, tanto en las políticas del sector de viajes y turismo, como en el quehacer interno de la Secretaría. Tales acciones se concentran en cuatro ejes de actuación: la Prevención de las diversas formas de violencia, la Prevención de la trata de personas y del trabajo infantil, la Promoción del empoderamiento de las mujeres y el Fortalecimiento de la cultura institucional.

Para cumplir con las tareas programadas, durante la pandemia por COVID 19, se ha hecho uso intensivo de tecnologías de la información y telecomunicaciones, con el énfasis en la prevención y el aliento a la cultura de denuncia. En el periodo que se informa destaca:

- La realización de 18 conferencias a distancia denominadas “El Compromiso del Sector Turismo en la Prevención y Combate a la Explotación Humana” con el objetivo de sensibilizar y dar impulso al Código de Conducta Nacional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo. Asistieron 1,167 personas servidoras públicas y prestadores de servicios turísticos de los estados de Campeche, Oaxaca, Hidalgo, Jalisco, Veracruz, Sonora, Ciudad de México, Zacatecas, Quintana Roo y Chihuahua.
- El Código de Conducta Nacional es un instrumento creado por la SECTUR al que se adhieren voluntariamente los establecimientos de la industria turística, para proteger a las niñas, niños y adolescentes en contra de la explotación sexual y laboral y contra el trabajo infantil, por medio de la implementación de 6 directrices en el seno de los establecimientos. Se sensibilizó, a través de sesiones en línea, a 5,568 personas prestadoras de servicios turísticos, 2,087 mujeres y 3,481 hombres. En el mismo periodo, 224 nuevos establecimientos y empresas de diversas ramas del sector turismo adoptaron el código y se brindó atención por vía telefónica y por correo electrónico a las empresas comprometidas con su adopción.



Cañón del Sumidero, Chiapa de Corzo, Chiapas.

- Se participó activamente en la difusión de las campañas “Imagina un México sin trabajo Infantil”, con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y en la “Estrategia Conmemorativa del Día Mundial contra la Trata de Personas 2020”; coordinada por la Comisión Intersecretarial contra la trata de personas, de la Secretaría de Gobernación (SEGOB).
- Se participó en el Grupo de Acción Regional para las Américas (GARA) instancia compuesta por 16 Estados y dos organizaciones Internacionales en carácter de observadores, en el que se promueve el análisis, diseño, difusión de buenas prácticas de prevención, detección y denuncia de situaciones de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes. En su seno se han podido homologar estrategias para prevenir la explotación sexual de este segmento social particularmente vulnerable en el sector turismo, de los 16 países participantes.

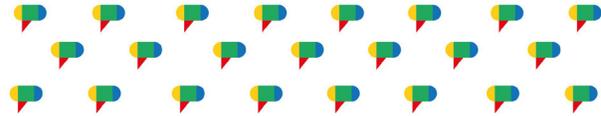




- Se realizó una campaña de sensibilización en redes sociales para difundir el no reconocimiento del término "Turismo sexual infantil" y al mismo tiempo promover que esta práctica se tipifique como delito. México, por conducto de SECTUR contribuyó en la elaboración de la visión general del diagnóstico internacional de la problemática de niños, niñas y adolescentes en la industria turística, así como en la revisión de los marcos normativos de países miembros del GARA, como pasos previos a la determinación del plan de acción para la región a implementar en 2021-2023.

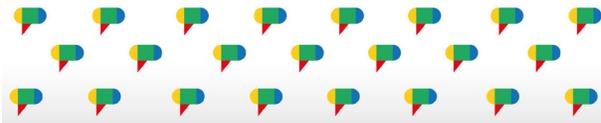
Se ha mantenido participación activa en foros internacionales y nacionales para el impulso de acciones para prevenir la trata de personas y el trabajo infantil:

- Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.
- Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes (COMPREVNNA).
- Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (CITI).
- Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), con la que se trabaja en el diseño del Protocolo de detección y prevención de trata de personas en carreteras, que será implementado por la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes (CSTAV) a través de una estrategia de capacitación a las y los integrantes de la Corporación.
- Se llevó a cabo una reunión con mujeres integrantes de la Asociación de Secretarios(as) de Turismo de México (ASETUR) e Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) con el propósito de difundir y apoyar la implementación de acciones con enfoque de género a nivel nacional.
- Se constituyó una Red de Colaboración para la elaboración y difusión de protocolos específicos para prevenir y atender la trata de personas, la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes y el trabajo infantil en las que participan: SECTUR,



## #NoReconocemosUnTurismoSexualInfantil

**El término correcto es Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en el contexto de Viajes y Turismo. No es turismo, es delito.**



gob.mx/sectur



## #NoPromuevasLaESNNA

**La Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes es un delito.**



gob.mx/sectur

SEGOB, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el Sistema de Protección integral de Niñas, Niños y Adolescentes, la CNDH, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Instituto Nacional de Desarrollo Social, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la CDMX, la Fundación Infancia, A.C. y la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN).

- Se establecieron alianzas con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) y con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) para





implementar el proyecto interinstitucional denominado “Hombres contra la violencia hacia las mujeres, las niñas y los niños en el sector de los viajes y el turismo”, el cual consiste en el levantamiento de un cuestionario, además de la definición e implementación de cursos orientados principalmente a los hombres para reconocer, prevenir y atender las diversas formas de violencia hacia las mujeres y hacia adolescentes, niñas y niños en el sector.

- En materia de Cultura Institucional, se promueve e impulsa la inclusión de la perspectiva de género y de los derechos humanos, así como los postulados del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2020-2024, en todas las Unidades Responsables de la SECTUR. Para ello, se concluyó la actualización del marco normativo y se estableció la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación, signada por el Titular de la Secretaría.
- Con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), se llevó a cabo la campaña a favor de la lactancia materna y para promover el uso de los tres lactarios que se encuentran en los inmuebles de la SECTUR. Además se difundió entre las personas servidoras públicas el cuestionario para elaborar “Un diagnóstico de cuidados” derivados de las condiciones vividas durante la Pandemia de COVID 19.

En materia de turismo accesible para la población vulnerable, se participó en el Grupo Intersectorial

de Accesibilidad en el Sector Turístico, el cual tiene como objetivo promover la transversalidad de la política de desarrollo de las personas con discapacidad en la actividad turística, como alternativa de producto turístico de valor que garantice la recreación y el respeto a los derechos humanos de este segmento poblacional. Las propuestas más relevantes presentadas en el grupo son:

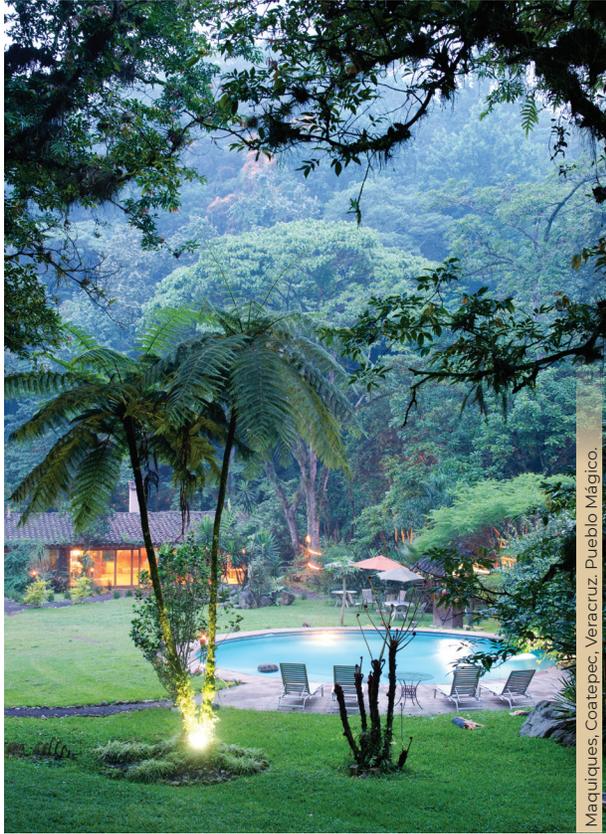
- Impulsar la participación de las personas con discapacidad, adultos mayores y personas con movilidad reducida, en la planeación de la política nacional turística para asegurar el turismo accesible en los destinos del país.
- Diseñar e implementar instrumentos de política en materia de accesibilidad para los productos y servicios turísticos del país.
- Elaborar un catálogo de productos y servicios turísticos accesibles, para mejorar la inclusión al turismo.
- Capacitar al sector turístico en materia de derechos humanos, discriminación, accesibilidad y diseño universal para fortalecer sus capacidades en materia de turismo accesible.
- Proporcionar orientación y asesoría para la elaboración de proyectos turísticos accesibles, con el propósito de contribuir al desarrollo regional y al fortalecimiento de las comunidades con vocación turística.





Cascada de Tamul, Aquismón, San Luis Potosí, Pueblo Mágico.





Maquiques, Coatepec, Veracruz, Pueblo Mágico.

### **2.3 IMPULSO AL DESARROLLO TURÍSTICO INTEGRAL MEDIANTE ESQUEMAS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA FAVORECER LA GENERACIÓN DE BIENESTAR EN DESTINOS TURÍSTICOS.**

**Comisión Ejecutiva de Turismo.** El 4 de diciembre de 2020 y 14 de abril de 2021, se llevaron a cabo sesiones ordinarias de la Comisión Ejecutiva de Turismo (CET) mecanismo de carácter intersecretarial que tiene por objeto conocer, atender y resolver los asuntos de naturaleza turística relacionados con la competencia de dos o más dependencias o entidades de la Administración Pública Federal (APF).

- Se analizaron y atendieron temas concurrentes y relacionados con el PROSECTUR 2020-2024; el proyecto Tren Maya; el impacto de la nueva Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana y Ley de Infraestructura de la Calidad sobre la regulación y vigilancia de la actividad turística; el "Sello Punto Limpio V20"; la innovación de productos turísticos; la implementación de la Alianza

Nacional Emergente por el Turismo; el Programa de Reapertura Gradual Turístico-Sanitario de Centros de Convenciones, Turismo de Reuniones y Recintos Feriales; el Programa de Turismo Comunitario en Economía Social en la ruta del Tren Maya, entre otros.

**Consejo Consultivo de Turismo.** El 8 de diciembre de 2020 y 21 de julio de 2021, se llevaron a cabo las sesiones ordinarias del Consejo Consultivo de Turismo (CCT), órgano de consulta de la Secretaría que tiene por objeto proponer la formulación de estrategias y acciones de coordinación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con el fin de lograr un desarrollo integral de la actividad turística nacional, utilizando entre otros mecanismos los foros de consulta y memorias publicadas.

- Se sometieron a consulta, análisis y retroalimentación, temas relevantes para el sector como el desarrollo del proyecto Tren Maya; la Estrategia de Turismo Carretero; la Estrategia de Turismo Sostenible 2030; la Estrategia de Impulso al Turismo Gastronómico Sostenible; el Programa Regional de Agroturismo en la Península de Yucatán, éste bajo la coordinación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER); el proyecto de colaboración con la Organización Mundo Maya, con la participación activa de la empresa AEROMAR y Turismo de Salud, entre otros.

**Conferencia Nacional de Secretarios de Turismo y Funcionarios Turísticos.** El 9 de diciembre de 2020 se llevó a cabo la instalación y primera sesión ordinaria de la Conferencia Nacional de Secretarios de Turismo y Funcionarios Turísticos, órgano de coordinación entre los tres órdenes de gobierno, encargado de establecer las bases para la ejecución de la política, así como la planeación y programación de la actividad turística en todo el territorio nacional.

- Se analizaron temas concurrentes y relacionados con la ejecución del PROSECTUR 2020-2024 y la importancia de alinear los planes o programas estatales de turismo a la Política Nacional Turística; asimismo, se presentó el Modelo de Regionalización Turística, entre otros temas.

**Agenda Intersectorial del Sector Turismo.** Con el propósito de otorgar elementos operativos y un marco de actuación a los mecanismos de coordinación emanados de la Ley General de Turismo (LGT) y su Reglamento, en un enfoque de sistema de planeación turística, se elaboró el proyecto de la Agenda Intersectorial del Sector Turismo, la cual





tiene el propósito de definir una estrategia para el desarrollo de acciones transversales en materia turística y fortalecer la coordinación intersectorial entre las diferentes dependencias y entidades de la APF.

- Se participó en las sesiones de trabajo con el Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), con el propósito de colaborar en estrategias relacionadas con el manejo inocuo de productos de origen animal y vegetal en el país, particularmente en los destinos turísticos. Se busca con ello, prevenir o erradicar todo tipo de plagas que puedan afectar la producción de alimentos en el país y con ello la competitividad nacional.

## **2.4 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA PROMOVER UNA ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE, INCLUYENTE, EFICIENTE, HONESTA Y TRANSPARENTE.**

**Desarrollo Institucional.** En el periodo julio-diciembre del 2020, se elaboraron los informes de avances del Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional (PTDI) correspondientes al tercer y cuarto trimestre de ese año, teniendo como principales resultados un avance de atención del 57% de las 110 acciones puntuales plasmadas en éste.

- Durante el primer trimestre de 2021 se realizaron reuniones personalizadas con cada Unidad Responsable del Ramo, con el propósito de brindar asesoría para lograr la incorporación eficaz de sus actividades en el PTDI 2021, mismo que fue elaborado y difundido en el mes de marzo de



2021, dando cuenta del desarrollo de un total de 105 proyectos para el presente ejercicio, los cuales dan cobertura de atención al 91% de las acciones puntuales establecidas en el PROSECTUR.

- En marzo de 2021, se elaboró y difundió el informe de avance del PTDI, correspondiente al primer trimestre (enero-marzo) del año, y en el mes de julio se inició el proceso para elaborar el correspondiente al segundo trimestre del 2021, garantizando la alineación de proyectos a los objetivos y proyectos prioritarios del PROSECTUR.



# 3

## PROMOVER EL DESARROLLO EQUILIBRADO DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS DE MÉXICO



## TREN MAYA.

El Tren Maya fue concebido por el Gobierno de la República como un proyecto integral de ordenamiento territorial, infraestructura, crecimiento económico y turismo sostenible para impulsar el desarrollo socioeconómico de la región sur-sureste del país. Beneficiará a las comunidades locales con un servicio de transporte de pasajeros eficiente y confiable y una red ferroviaria de transporte de carga moderna, que permita acelerar el comercio dentro de la región y el intercambio de mercancías con el resto del país.

Constituye el más importante proyecto de creación de infraestructura turística y de transporte en la región, con el que se responde al compromiso presidencial de impulsar una de las regiones con mayores índices de atraso y marginación del país, pero con un gran potencial turístico. Aportará un medio de transporte rápido y moderno para turistas y pasajeros locales en los cinco estados que comprenden su ruta (Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán). Su construcción y operación dará un gran impulso al empleo, al desarrollo sostenible y al turismo de los cinco estados, ya que permitirá la interconexión rápida y a menor costo de las principales ciudades y centros turísticos.

Para 2021 se asignaron en total recursos por 36,288 millones de pesos, de los cuales, a junio se ha

ejercido el 35% para dar continuidad a la elaboración del proyecto ejecutivo, la construcción de vía férrea, la supervisión técnica, la verificación de control de calidad, así como para realizar los estudios técnicos para los tramos 5 Cancún-Tulum y 6 Tulum-Bacalar.

En las diversas acciones que comprenden el desarrollo del Proyecto Tren Maya, se han ejercido 22,431.6 millones de pesos. De los cuales 9,722.6 millones corresponden al cierre del ejercicio 2020 y 12,709 al ejercicio 2021, a junio. De estos últimos, 8,056.6 millones de pesos corresponden a Programas y Proyectos de Inversión (PPI) específicamente en el rubro de “Estudios de pre inversión para la construcción de vía ferroviaria del Tren Maya” con 85.2 millones de pesos; “Estudios de pre inversión para la construcción de polos de desarrollo a lo largo de la ruta del Tren Maya” con 20 millones de pesos; “Adquisición y acondicionamiento de vía férrea entre Palenque y Campeche” con 478.1 millones de pesos; “Proyecto Tren Maya” con 7,473.3 millones de pesos; y 1,666 millones de pesos a través del programa presupuestario F002 Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico. Las acciones más relevantes comprenden:

- Se realizaron trabajos en la plataforma de vía, obras de drenaje y pasos de fauna, así como pasos peatonales y de maquinaria agrícola en 92 kilómetros del Tramo 1, Palenque-Escárcega;





42 kilómetros del Tramo 2, Escárcega–Calkiní; 45 kilómetros del Tramo 3, Calkiní–Izamal y 54 kilómetros del Tramo 4, Izamal–Cancún.

- Se inició la producción de balasto y sub-balasto y la fabricación de durmientes. Se adquirió la totalidad del riel, el cual está en proceso de acopio en el sitio. Al 30 de junio de 2021 se suministraron 1,896.6 miles de toneladas de riel.
- Para evaluar los impactos sociales del proyecto, se realizaron 30 asambleas de seguimiento de los acuerdos de la Consulta Libre, Previa e Informada sobre el proyecto de desarrollo Tren Maya en las comunidades y se celebraron tres sesiones ordinarias del Comité Técnico Interinstitucional del Proceso de Consulta Indígena para el Tren Maya, con representantes de diversas dependencias y entidades del Gobierno Federal y de los gobiernos locales.
- Se elaboraron 20 estudios y proyectos, seis de ellos ligados a comunidades sustentables y 14 a las estaciones y/o paraderos ubicados en los diferentes tramos de los cinco estados del recorrido del tren (Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo) a fin de reforzar la planeación para el desarrollo económico y social del sureste de México.

Se firmaron 22 convenios de colaboración con los tres órdenes de gobierno, para sentar las bases del desarrollo conjunto de los procesos en materia de planeación territorial, desarrollo urbano y medio ambiente, de los que destacan los siguientes:

- Entre el FONATUR, FONATUR Tren Maya, SA de CV, FONATUR Infraestructura, SA de CV y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) para iniciar la colaboración necesaria en materia de vivienda para la población afectada por la constitución del derecho de vía del proyecto.
- Con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se firmaron convenios para la realización del “Estudio de Evaluación de Percepción e Impacto Socioeconómico del Tren Maya”.
- Con FONATUR Tren Maya y el H. Ayuntamiento de Mérida para apoyar en la implementación del proyecto, especialmente en lo que respecta la integración del Tren Maya y su estación de pasajeros en el centro de la Ciudad de Mérida, Yucatán.
- Con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para establecer mecanismos de coordinación y cooperación para la implementación del Tren Maya.
- Con el Instituto de Ecología, A.C., se celebraron dos convenios. El primero un convenio marco de “Asesoría en materia de ecología y recursos naturales para los estudios ambientales del proyecto Tren Maya”; el segundo un convenio específico también de “Asesoría en materia de ecología y recursos naturales para los estudios ambientales del proyecto Tren Maya”.
- Con el Municipio de Mérida, Yucatán se celebró un convenio específico para desarrollar





el Programa de Manejo de la Zona Sujeta a Conservación Ecológica, Reserva Cuxtal, con el propósito de establecer medidas para prevenir, mitigar y/o compensar los impactos ambientales adversos que se generan por la construcción del Tren Maya, los cuales están previstos en la Manifestación de Impacto Ambiental que se sometió a la SEMARNAT.

- Se celebró el Convenio Marco de Colaboración con la Secretaría de Cultura.
- Se suscribió un contrato de coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para el personal de apoyo y logística de la fase de prospección y gestión de datos del proyecto arqueológico *U lu ´Umil Maaya Wiiniko ´ob*: análisis regional del sureste mesoamericano, como parte del Proyecto Marco de Salvamento Arqueológico Tren Maya.
- Con el Consejo Nacional Agropecuario (CNA), se firmó el Convenio Marco de colaboración para fortalecer el potencial de la demanda logística del sector agroalimentario en la región Sureste de México.
- Se suscribió el Convenio de colaboración con el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT).
- Se firmó el Convenio de Colaboración para la Formulación y Oficialización del "Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Área de Influencia del Trazo del Tren Maya en Campeche, Campeche",

celebrado por el FONATUR y el Ayuntamiento de Campeche.

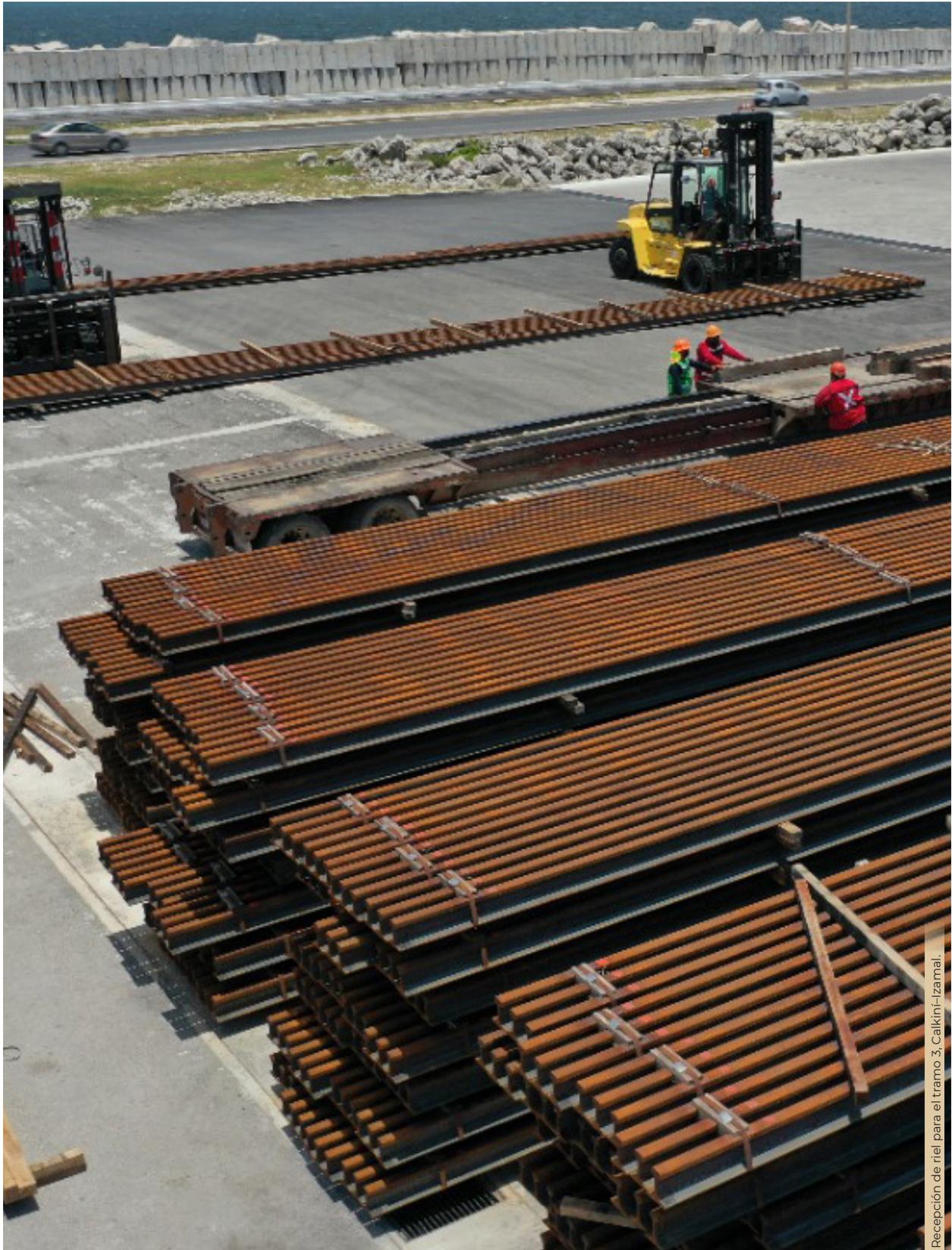
Otras tareas relevantes realizadas incluyen:

- El desarrollo de acciones y estrategias para la relocalización integral de la población en derecho de vía del Tren Maya, entre las que destaca la presencia y apoyo institucional de ONU-Hábitat en materia de derecho a la vivienda adecuada y desplazamientos de población. El organismo apoya con recomendaciones, basadas en sus principios y directrices para implementar el "Protocolo de relocalización, capacitación en materia de reasentamientos, censo de familias, mesas de trabajo y desarrollo participativo", así como para proponer soluciones técnicas y opciones de reubicación.
- La gestación de nueve proyectos de diseño expositivo y componentes arquitectónicos del Tren Maya en Palenque, Chiapas; ejecutivo de rehabilitación para la estación Cuatro Caminos en San Francisco de Campeche, Campeche; conceptual urbano y arquitectónico para el barrio ecoturístico en Palenque, Chiapas; ejecutivo de la estación del Tren Maya en Palenque, Chiapas; ejecutivo de la estación del Tren Maya en Escárcega, Campeche; ejecutivo de la estación del Tren Maya en Playa del Carmen, Quintana Roo; ejecutivo de la estación del Tren Maya en Maxcanú, Yucatán; ejecutivo de la estación del Tren Maya en Candelaria, Campeche, y ejecutivo de la estación del Tren Maya en el Triunfo, Tabasco.



Construcción del puente en el tramo 3, Calkiní-Izamal.





Recepción de riel para el tramo 3, Calkin-Izamal.





La Puerta de Chihuahua, Chihuahua.

## MODELO DE REGIONALIZACIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO.



- La realización del estudio de disponibilidad de suelo para crecimiento urbano de la comunidad sustentable en Palenque, Chiapas.
- La realización de los trabajos de desmantelamiento de vía férrea existente en los tramos: Selva 1 Palenque-Escárcega, Golfo 1 Escárcega-Calkiní y Golfo 2 Calkiní-Izamal, del FIT. Consistentes en el retiro y recuperación de componentes del sistema de vía, elementos de fijación, rieles de acero y durmientes. Todos estos materiales serán reutilizados en proyectos de conexión urbana en beneficio de los habitantes de las diferentes localidades por las que transitará el Tren Maya.

Este modelo desarrollado por SECTUR está enfocado a estructurar las bases para el desarrollo turístico equilibrado entre regiones, con una visión de largo plazo. Contempla el fortalecimiento de los vínculos entre las entidades, localidades y personas, para incrementar los flujos de visitantes e inversiones turísticas. Se articula con base en el modelo del Sistema de Ciudades del Consejo Nacional de Población (CONAPO) con el propósito de dar impulso a los destinos turísticos con proyectos que compartan una perspectiva regional de integración de los recursos turísticos de los estados. El modelo está integrado por ocho macro regiones funcionales:

### Configuración del Sector Turismo por Macro Regiones

No.	Macro región funcional	Entidades Federativas	Número de municipios y localidades		Población	Millones de pesos a precios de 2013		Participación		
			Municipios	Localidades		PIB 2018	PIB Turístico (PIBT)	PIBT/PIB	PIBT(Rn)/PIBT	PIBT(Rn)/PIB %
1	Centro	8	636	40,757	45,092,130	6,544,571	606,087	9.3%	39.3%	3.42
2	Centro Norte y Occidente	8	441	77,411	27,100,778	3,377,976	323,888	9.6%	21.0%	1.83
3	Golfo	2	229	31,135	10,465,177	1,278,814	88,306	6.9%	5.7%	0.50
4	Mar de Cortés	4	100	43,975	10,539,250	1,706,617	127,796	7.5%	8.3%	0.72
5	Noreste	3	132	37,974	12,458,948	2,447,443	151,931	6.2%	9.9%	0.86
6	Norte Centro	2	106	33,836	5,574,519	768,591	41,127	5.4%	2.7%	0.23
7	Pacífico Sur	2	693	42,082	9,675,976	539,021	61,244	11.4%	4.0%	0.35
8	Península de Yucatán	3	128	25,706	5,107,246	1,076,404	140,489	13.1%	9.1%	0.79
		<b>32</b>	<b>2,465</b>	<b>332,876</b>	<b>126,014,024</b>	<b>17,739,437</b>	<b>1,540,868</b>	<b>8.7%</b>	<b>100.0%</b>	<b>8.69</b>

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Año Base 2013. Serie de 2003 a 2018. 2018 preliminar. (Millones de pesos constantes). Cuenta Satélite del Turismo de México 2018.



Las macroregiones comprenden a las entidades federativas con la distribución siguiente:

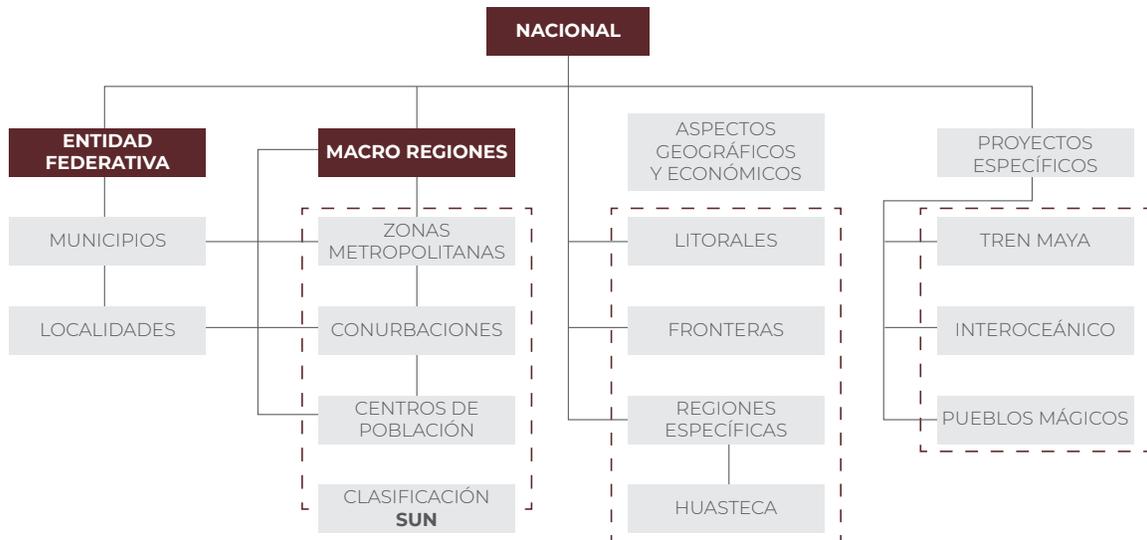
- **Centro:** Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Querétaro, Hidalgo, Guerrero, Morelos y Tlaxcala, con lugar central en la Ciudad de México.
- **Centro Norte y Occidente:** Jalisco, Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí, Aguascalientes, Zacatecas, Nayarit y Colima, con lugar central en Guadalajara.
- **Golfo:** Veracruz y Tabasco, con lugar central en la ciudad de Veracruz.
- **Mar de Cortés:** Sonora, Baja California, Sinaloa y Baja California Sur, con lugar central en Hermosillo.
- **Noreste:** Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, con lugar central en Monterrey.
- **Norte Centro:** Chihuahua y Durango, con lugar central en la ciudad de Chihuahua.
- **Pacífico Sur:** Oaxaca y Chiapas, con lugar central en la ciudad de Oaxaca.
- **Península de Yucatán:** Yucatán, Campeche y Quintana Roo, con lugar central en Mérida.

El modelo permite realizar análisis de los recursos turísticos en diferentes niveles de agregación que van desde las localidades hasta las macrorregiones, permitiendo diferentes niveles de integración en la determinación de las áreas de influencia de los proyectos de acuerdo con su ubicación geográfica.

## PROSECTUR

### Regionalización turística

#### Niveles de análisis y de agregación



■ Información a nivel clase de actividad (Características y conexas)

■ PIB por nivel y PIB Turístico por nivel

SUN: Sistema Urbano Nacional 2018. SEDATU, CONAPO e INEGI





### 3.1 IMPULSO A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO INTEGRAL Y SOSTENIBLE EN LAS DISTINTAS REGIONES DEL PAÍS.

#### PROYECTOS DE FONATUR.

Durante el periodo que se reporta, se han realizado diversas acciones en los Centros Integralmente Planeados (CIP) y en los PTI de FONATUR para el mejoramiento de la infraestructura y los servicios, dando como resultado la mejora de los servicios y la seguridad para los visitantes y habitantes de cada uno de ellos. Con la inversión de 506 millones de pesos, se continuaron las tareas de mantenimiento, conservación de áreas verdes, vialidades, recolección de basura, operación de plantas de tratamiento de aguas, alumbrado público y apoyo turístico, así como otras obras de infraestructura en los diferentes CIP de FONATUR (Ixtapa, Cancún, Los Cabos, Loreto y Huatulco) así como los Proyectos Turísticos

Integrales (PTI), de Litibú y Cozumel. Las acciones más relevantes son las siguientes:

#### ESTADO DE GUERRERO.

##### CIP Ixtapa.

- Se llevó a cabo la rehabilitación y equipamiento del cárcamo de aguas negras del Sector Cantiles de Contramar.
- Se rehabilitó el alumbrado público y centros de control eléctrico del cárcamo de Cantiles.
- Se realizó la sustitución de luminarias en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del Campo de Golf.
- Proyecto ejecutivo de señalamiento vertical para el acceso a Ixtapa-Paseo Ixtapa-Zona Comercial, sección Residencial III, así como para la 3a. Sección del Campo de Golf y la 4a. Sección Residencial Campo de Golf, Bulevar Playa Linda y Residencial I Campo de Golf.

#### ESTADO DE OAXACA.

##### CIP Huatulco.

- Se realizó la sustitución de servicios hidrosanitarios en el Bulevar Chahué.
- Se integró el estudio hidrológico para proyecto de Plaza Conmemorativa de la Sustentabilidad.
- Se elaboró el proyecto de soterramiento de las redes de distribución del primer cuadro de la Crucecita.
- Proyecto ejecutivo del señalamiento horizontal para la rehabilitación de carpeta asfáltica de vialidades y servicios en la Crucecita.
- Proyecto ejecutivo de distribución de losas y juntas para la rehabilitación de carpeta asfáltica de vialidades y servicios en la Crucecita.
- Proyecto ejecutivo de los paraderos de La Bocana.
- Se colocaron las terracerías para la rehabilitación de carpeta asfáltica en el Bulevar Chahué y en los sectores A y F.
- Se construyeron los muros y se diseñó la cerca perimetral y puerta de acceso para el predio para la nueva marina seca en Chahué.





- Se colocaron terracerías para plataforma del predio para la nueva marina seca en Chahué.

## ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

### CIP Loreto.

- Se llevó a cabo la rehabilitación de cajas y válvulas de la red hidráulica de Nopoló.
- Se rehabilitó la PTAR de Loreto.
- Se rehabilitaron los cárcamos Hidalgo y Benito Juárez.
- Proyecto ejecutivo del señalamiento horizontal para la rehabilitación de carpeta asfáltica de vialidades.
- Se colocaron las terracerías para la rehabilitación de carpeta asfáltica de vialidades de Loreto Bay.

### CIP Los Cabos.

- Se rehabilitaron las luminarias y centros de control del sistema de alumbrado público de San José del Cabo.
- Se continuó con la rehabilitación del colector sanitario en zona turística de Cabo San Lucas.

## ESTADO DE NAYARIT.

### Campo de Golf Litibú, Riviera Nayarit.

- Se rehabilitaron las estructuras de gaviones del Club de Playa.

## ESTADO DE QUINTANA ROO.

### CIP Cancún.

- Se llevó a cabo la rehabilitación de muros de Andador en el Jardín del Arte.

### PTI Cozumel.

- Se construyó un almacén temporal de residuos peligrosos.
- Proyecto ejecutivo de señalamiento vertical.
- Proyecto ejecutivo de la cerca perimetral.

## OTROS PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE SECTUR.

**Canal de Zaragoza en Quintana Roo.** Con el propósito de abrir, por vía marítima, la comunicación entre la Bahía de Chetumal y la costa sur del estado y con ello fortalecer la actividad turística en la



Loreto, Baja California Sur.





región, con intervención de SECTUR, la Secretaría de Marina conjuntamente con el Gobierno del Estado, están llevando a cabo el Proyecto de Acceso a la Bahía de Chetumal, mediante la ampliación del Canal de Zaragoza. La inversión realizada al 30 de junio de 2021 es de 42.2 millones de pesos, los trabajos realizados comprenden:

- Dragado a tres metros del canal actual con longitud de 1,300 metros por 50 metros de ancho.
- Ampliación del canal en 5 mil metros de largo.
- Mantenimiento de la vía de navegación del Canal de Zaragoza al Muelle de Chetumal, en 53.4 kilómetros.

**Aeropuerto de Chetumal.** La conectividad aérea en el sur del estado de Quintana Roo es básica para impulsar y fortalecer la actividad turística. El aeropuerto de Chetumal operaba con las mismas instalaciones desde su inauguración en 1974. Por gestiones de SECTUR ante el Gobierno del Estado y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), en noviembre de 2020 Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) concluyó la construcción de la ampliación del edificio terminal de este aeropuerto. La infraestructura ya está en operación.

- La ampliación de la terminal "A" de 2 mil 485 metros cuadrados brindará un nivel óptimo de servicio y una mayor eficiencia a los procesos de

documentación, inspección de pasajeros y salida, así como espacios comerciales y módulos de servicios sanitarios.

- La construcción de la torre de control presenta un avance físico superior al 50%, la cual se espera concluir en enero de 2022.

**Pueblos Mágicos.** Los Pueblos Mágicos se han convertido en un pilar de la política turística de la actual Administración, para su consolidación se estableció la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos, las acciones de mayor relevancia llevadas a cabo son:

- El primero de octubre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos.
- La totalidad de las entidades federativas con Pueblos Mágicos, conformaron sus estrategias estatales de Pueblos Mágicos, acción que marca un hito en la historia de este programa y que permitirá, en el corto plazo, orientar el desarrollo de estos destinos con una gestión sostenible, de calidad y tradición innovadora.
- El Presidente de la República expidió el decreto por el que se declara el 5 de octubre de cada año como el "Día Nacional de los Pueblos Mágicos".
- Se otorgó el nombramiento de Pueblo Mágico a 11 nuevas localidades: Ajijic, Jalisco; Isla Aguada,





Campeche; Maní y Sisal, ambos en Yucatán; Mexcaltitán, Nayarit; Paracho de Verduzco, Michoacán; Santa Catarina Juquila, Oaxaca; Santa María del Río, San Luis Potosí; Tetela de Ocampo, Puebla; Tonatico, Estado de México y; Zempoala, Hidalgo. Con ello, se pasó de 121 a 132 Pueblos Mágicos en el país.

- Conjuntamente SECTUR y el Gobierno del Estado de Hidalgo anunciaron la celebración de la tercera edición del Tianguis de Pueblos Mágicos, a realizarse en el mes de octubre de 2021, en formato digital, teniendo como anfitrión a ese estado. Asimismo, se anunció que Hidalgo será sede del evento cada dos años, intercalándose otras entidades.

### **3.2 FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA CONSOLIDAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.**

#### **INNOVACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS.**

Teniendo como objetivo contribuir a la reactivación del turismo, fomentar el empleo y el crecimiento de los mercados locales, se promueve la incorporación de la proveeduría local y de otros agentes tales como artesanos, cocineras tradicionales, agronegocios y cooperativas, de las comunidades receptoras de turismo en las cadenas productivas turísticas, mediante la integración de productos ancla y mediante el impulso de segmentos turísticos específicos, con desarrollo incipiente en México.

- **Proyecto ancla Islas Marías.** Se integraron ocho experiencias turísticas para el proyecto integral de las Islas Marías y se realizaron dos visitas de trabajo al archipiélago, en coordinación con la SEMARNAT- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), la Secretaría de Marina, la Secretaría de Cultura y la Asociación Mexicana de Turismo de Aventura y Ecoturismo, AC, para identificar, con apego al actual Plan de Manejo, los puntos de interés de la Isla María Madre en materia de excursionismo. Las experiencias identificadas comprenden: 1) Embarco hacia la Isla María Madre a partir de Mazatlán, Sinaloa o San Blas, Nayarit; 2) Desembarco en Isla María Madre; 3) Recorrido por el antiguo Fuerte-Prisión; 4) Actividades de senderismo hacia el faro, al mirador del Cristo y al antiguo panteón; 5) Recorrido por Islas Marías en Bicicleta; 6) Toma de fotografías en Isla María Madre (safari fotográfico); 7) Atardecer en el mirador del centro cultural; 8)



Cancún, Quintana Roo.

Recorrido por los sitios de interés de la colonia Balleto. Todas estas propuestas se encuentran alineadas para conocer la historia del sistema penitenciario en un área natural protegida.

- **Proyecto ancla Tren Maya.** Con la finalidad de impulsar el flujo de turistas y excursionistas por la región del mundo maya, se diseñaron 62 recorridos de turismo cultural y de naturaleza para las 19 estaciones del Tren Maya, en coordinación con las oficinas estatales de turismo. A través de estos recorridos de una, dos y hasta tres noches de estancia, se identificaron 112 atractivos turísticos que involucran 14 Pueblos Mágicos, 46 zonas arqueológicas, 6 sitios patrimonio mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 18 paraísos indígenas y 28 destinos complementarios. Lo que asegura la diversificación de la oferta turística y la inclusión de las comunidades ya organizadas y capacitadas para integrarse a la actividad turística rural.
- Para diversificar los posibles motivos de viaje de los usuarios del Tren Maya, conjuntamente con las secretarías de turismo de los estados de Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Chiapas y Tabasco, se realizó la exploración de los



segmentos turismo de reuniones, romance, de salud, bienestar, naturaleza, aventura, cultural y de retiro. A efecto de determinar el potencial de los municipios y pueblos mágicos de la zona. Se identificaron 62 opciones de recorridos. Esta oferta potencial comprende actividades alrededor de cada una de las estaciones que existen en todo el circuito, con estancias desde una y hasta tres noches.

- El turismo nacional e internacional podrá vivir la experiencia del Tren Maya complementada con pernoctas y visitas a lo largo de toda la ruta, con opciones en los diversos sitios y atractivos turísticos, con opciones de naturaleza, aventura, historia, cultura, gastronomía y muchos otros. Se busca poner una variada oferta turística a disposición de los usuarios del tren, desde el comienzo de su operación, para incrementar el gasto medio de los turistas y la derrama económica en beneficio de la región.

- **Proyecto ancla Nuevo Acuario de Mazatlán, Sinaloa.** Se continúa su construcción y desarrollo bajo la figura de Asociación Público Privada en coordinación con los gobiernos estatal y municipal y con participación de inversionistas privados. Se ampliaron la vigencia y efectos del Convenio Marco de Colaboración entre SECTUR y el Gobierno del Estado para incorporar el esquema de seguimiento del proyecto, el cual comprende proyecto ejecutivo, construcción, equipamiento, mantenimiento, operación, aprovechamiento y prestación de servicios.

- Bajo este esquema ha sido posible asegurar la correcta aplicación de los recursos públicos y el debido cumplimiento de la legislación y normatividad aplicable. Al 30 de junio de 2021 se tiene documentado un avance físico acumulado del 56.0% y financiero del 70.3%.

- **Museo de la Hotelería Mexicana.** SECTUR apoyó su creación en el Pueblo Mágico de Orizaba, Veracruz, por parte del municipio y con la participación de asociaciones turísticas, hoteleros, académicos, servidores públicos y donadores particulares. Su inauguración se prevé para el segundo semestre de 2021.

De manera paralela se desarrollaron 11 experiencias turísticas para conocer los atractivos y sitios de interés del pueblo mágico, con las que se mostrarán las diferentes etapas vividas por la hotelería en el país y cómo ha llegado a ser clave en el desarrollo del turismo en México.



- **Aeropuerto de Creel, Chihuahua.** En el recientemente abierto a las operaciones aeropuerto de Creel, la SECTUR, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua, realiza gestiones, ante las líneas aéreas nacionales para la apertura de rutas hacia este centro turístico, el cual constituye el corazón de la región de las barrancas con opciones de turismo de naturaleza, de aventura, cultural y gastronómico.

- **Turismo de Romance.** Para el desarrollo de este segmento se realizaron las acciones siguientes:

- Se organizaron 27 mesas de trabajo virtuales para la innovación de productos, en colaboración con la *Destination Wedding Specialist Association* (DWSA) y los enlaces de las secretarías estatales de turismo, en los que se contó con la participación de 455 empresarios de 8 estados (Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa y Veracruz). Como resultado se logró la creación





de 19 productos turísticos, integrados en 16 catálogos virtuales en español e inglés. Los productos resultantes fueron presentados el 26 de noviembre de 2020 a operadores turísticos, *wedding planners*, organizadores de eventos y agencias de viajes en un evento que reunió a 339 participantes.

- Adicionalmente se presentaron, en los *blogs* de SECTUR, cinco publicaciones sobre turismo de romance en los estados de Veracruz, Jalisco, Campeche, Baja California y en la Riviera Maya, Quintana Roo.
- En coordinación con la Asociación Nacional de Municipios Turísticos (ANMTUR) el 30 de marzo de 2021 se llevó a cabo el seminario en línea “Medidas de Seguridad Sanitaria Impulsadas por los Municipios Miembros de la ANMTUR” dirigido a organizadores de bodas, operadores y agencias de viajes, con el propósito de dar a conocer las medidas de bioseguridad que son implementadas en 4 municipios turísticos (Cozumel, Mazatlán, Mérida y Orizaba), como buenas prácticas para ofrecer certeza y confianza al turista potencial y que van encaminadas a la gradual recuperación de la actividad turística. Participaron 25 personas.
- Para dar impulso a la comercialización de productos del segmento de romance, por medio del Observatorio Turístico Permanente y ante los representantes de embajadas y consulados de México en EUA y Canadá, se realizaron en 2021,

cinco presentaciones virtuales sobre el producto turístico de romance referidas a los productos de diversos estados y destinos: el 1 de marzo de Michoacán y Huatulco; el 5 de marzo de Jalisco y Vallarta; el 9 de marzo de Aguascalientes y Querétaro; el 11 de marzo de Guanajuato y el 18 de marzo de Veracruz, con asistencia de 486 personas entre *wedding planners*, agencias de viajes, operadores y DMC´s (*Destination Management Companies*) especializadas, que operan a nivel nacional e internacional.

- En el marco del Tianguis Turístico Digital 2021, se realizó un seminario de Innovación de Producto Turístico para el Segmento de Romance, en el que se abordaron temas como la importancia de la innovación, integración de la cadena de valor, importancia de la cultura, de las tradiciones y la gastronomía, además de resaltar la identidad de los destinos enfocados al segmento.
- **Turismo de Reuniones.** Para apoyar la reactivación económica de este segmento:
  - Se llevaron a cabo 3 talleres virtuales impartidos por asociaciones de la Industria de Reuniones tales como: Asociación Mexicana de *Destination Management Companies*, AC (AMDEMAC); Asociación Mexicana de Recintos Feriales, AC (AMEREF); y *Society of Incentive and Travel Executives* (SITE), buscando actualizar a los actores de la industria y funcionarios públicos sobre la llamada “nueva normalidad”





Cruetas de Tolantongo, Hidalgo.

posterior a la pandemia de COVID 19. Se logró la participación de 286 personas.

- Conjuntamente con el Consejo Mexicano de la Industria de Reuniones, se instaló la Mesa de Trabajo para la reapertura gradual del turismo en condiciones seguras de la Industria de Reuniones, asimismo se realizaron reuniones en las que participaron asociaciones de la industria y autoridades sanitarias, representadas por el IMSS con el fin de encontrar mecanismos que garanticen el retorno a las actividades de manera segura.
- **Turismo de Salud.** Para el apoyo de este segmento:
  - Se suscribieron tres instrumentos de colaboración con actores de la sociedad civil, la Asociación Mexicana de Asistencia en el Retiro, AC (AMAR); la Asociación Iberoamericana de Termalismo y Bienestar (AITB) y la *Global Healthcare Association*. Estas alianzas permitieron la participación en el Tianguis de Pueblos Mágicos con la conferencia “Pueblos Mágicos, Destinos Amigables al Adulto Mayor” con la asistencia de 213 personas y facilitarán acciones concretas de apoyo a la comercialización.
  - Se llevó a cabo el Seminario “Turismo Termal y Bienestar” dirigido a los integrantes de la Asociación Mexicana de Parques Acuáticos y Balnearios, AC (AMPABA), con la asistencia de 47 personas.
  - Para llevar a cabo el proyecto “Informe de viabilidad para implementar un balneario de bienestar en el Centro Vacacional IMSS Oaxtepec”, se firmaron dos instrumentos de colaboración, uno con la División de Ingenierías de la Universidad de Guanajuato y otro con la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales del IMSS.
- **Catálogo de Orientación sobre Fuentes de Financiamiento para el Sector Turístico.** Con el propósito de promover la inversión privada y facilitar el acceso al financiamiento de proyectos turísticos, conjuntamente con FONATUR y la banca de desarrollo representada por Nacional Financiera, SNC (NAFIN); Banco Nacional de Comercio Exterior, SNC (BANCOMEXT); los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) y el Fondo Nacional de Desarrollo (FNDR), se integró el “Catálogo de Orientación sobre Fuentes de Financiamiento para el Sector Turístico” en el que se concentran los programas y servicios





financieros que ofrece la Banca de Desarrollo, así como los servicios que ofrece FONATUR dentro de su Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos. De este modo se da difusión a los servicios de apoyo gubernamental de que disponen los inversionistas del sector turismo para apoyar el desarrollo de sus proyectos.

Este catálogo se da a conocer al público interesado asistente a los Talleres de Orientación sobre Fuentes de Financiamiento, Inversión y Proveduría a Empresas Turísticas, en los que participan equipos de trabajo de las instituciones antes mencionadas y de las secretarías y oficinas de turismo de las entidades del país, con el objetivo de apoyar a los prestadores de servicios en el fortalecimiento de las cadenas productivas turísticas.

En estos talleres se pone énfasis en la promoción del apoyo con financiamiento para la construcción, equipamiento, ampliación, remodelación y capital de trabajo a los proyectos de inversión, con financiamiento directo de la banca de desarrollo o a través de la banca comercial.

- En el periodo que se informa se realizaron 15 Talleres de Orientación sobre Fuentes de Financiamiento, Inversión y Proveduría a Empresas Turísticas, en formato virtual. Se contó con la participación de 1,410 personas.
- El catálogo se encuentra disponible para consulta del público en la página web de SECTUR en la liga:

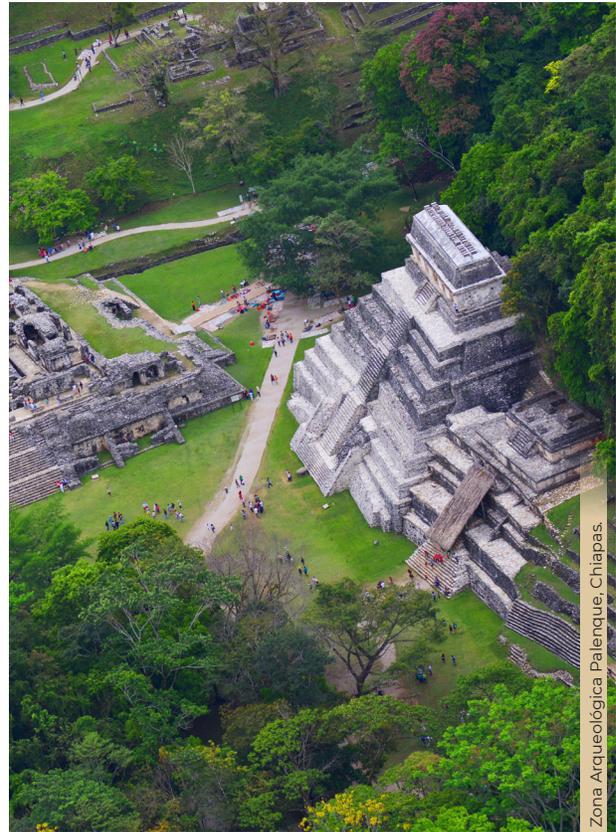
<https://www.gob.mx/sectur/documentos/impulso-al-financiamiento-e-inversion-turistica>.

- También en formato digital, en el Tianguis de Pueblos Mágicos 2020, se llevó a cabo un Taller de Orientación sobre Fuentes de Financiamiento, Inversión y Proveduría a Empresas Turísticas, dirigido al público participante en el evento.

#### • **Operación de Centros de Negocios FONATUR.**

Las acciones más relevantes llevadas a cabo son:

- En el periodo que se informa se firmaron tres convenios para la elaboración de los estudios: Programa de Desarrollo Turístico del Corredor Ixtapa-Zihuatanejo, en Guerrero; Programa Regional de Desarrollo Turístico de la Ruta Puuc, en Yucatán; Líneas de Acción para el Desarrollo Turístico del Centro Ecoturístico y de Recreación Fluvial en San Pedro, Municipio de



Balancán y Programa de Desarrollo Turístico del Municipio de Huimanguillo, en Tabasco; Programa de Desarrollo Turístico del Municipio de Palenque, en Chiapas y el Programa de Desarrollo Turístico del Destino Maya Ka'an, en Quintana Roo.

- En cumplimiento a los diseños urbanos y arquitectónicos establecidos en los documentos de venta, en los instrumentos de planeación del desarrollo urbano y reglamentos de imagen arquitectónica, se aprobó una superficie total de 8,977.87 metros cuadrados correspondientes al dictamen de 74 proyectos arquitectónicos de lotes vendidos dentro de los CIP y PTI de FONATUR.
- Se realizó el alta, en el inventario de terrenos disponibles para oferta comercial del Fondo, de un total de 109.6 hectáreas, de las cuales se destacan 106.25 hectáreas en Loreto, Nopoló y Puerto Escondido en Baja California Sur.
- Se atendieron 33 proyectos turísticos a través del Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos de FONATUR, con el que se brinda





asesoría especializada a inversionistas, Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y grupos sociales sobre la adecuada integración de sus planes de negocio.

- Se obtuvieron 180 avalúos ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), de los cuales, 160 corresponden a FONATUR y 20 a FONATUR Tren Maya SA de CV.
- Se llevaron a cabo 66 operaciones de venta, lo que significó un importe de 152.1 millones de pesos.
- Se obtuvieron los certificados *EarthCheck* 2021 para los CIP Bahías de Huatulco (*Master*), Ixtapa (*Gold*) y Nopoló-Loreto (*Gold*), éstos en su modalidad destino, así como para los Campos de Golf Palma Real, en Ixtapa y Litibú, en Nayarit (*Gold*) en buenas prácticas de sustentabilidad ambiental y acciones de mejora.

### 3.3 PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA PARA FOMENTAR EL DESARROLLO DEL TURISMO.

- **Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo (CTEEEST).** Entre septiembre de 2020 y mayo de 2021, se llevaron a cabo dos Reuniones Plenarias del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo, en las que se presentaron los siguientes temas relevantes derivados de los cinco Grupos de Trabajo.
  - En el segundo semestre de 2020 se logró cuantificar el número de acompañantes en los vehículos de importación temporal con placas extranjeras, que se captó desde septiembre de 2017 a la fecha. Con este avance, la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) podrá realizar ejercicios para estimar la información de años anteriores e incorporar estos datos a la estadística turística.
  - Debido a la actualización de la Cuenta Satélite del Turismo de México (CSTM) al Año Base 2013, se revisó la metodología de cálculo para la medición del empleo turístico, con el propósito de obtener nuevos ponderadores acordes a la nueva base. Con este avance se actualizarán los resultados del Empleo Turístico Trimestral de

**4° SEMINARIO CONVERSANDO CON LOS EXPERTOS 2021**  
Transmisión en vivo a través de ZOOM

**Centro de Documentación Turística (CEDOC)**  
*Conocimiento especializado en turismo*

22 de abril de 2021 a las 11:00 h  
(Hora centro México)

REGISTRO: <https://bit.ly/3tpIOS0>

TURISMO SECRETARÍA DE TURISMO | ICTUR INSTITUTO DE COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA

gob.mx/sectur

acuerdo con los cambios en las estimaciones de población del Censo de Población y Vivienda 2020.

- Por medio de reuniones del comité y sus grupos de trabajo se logró mantener el flujo de información y generación oportuna de estadísticas turísticas en coordinación con la (UPMRIP), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC).
- En atención a los criterios de la igualdad de género, se habilitó la generación, actualización y publicación de la estadística de visitantes extranjeros vía aérea por nacionalidad y residencia desagregadas por sexo.

### 3.4 IMPULSAR LA FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA GENERAR OPORTUNIDADES DE BIENESTAR Y ELEVAR LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS ASOCIADOS AL TURISMO.

- **Profesionalización de recursos humanos.** Durante el periodo septiembre 2020 a julio 2021 se realizaron 12 eventos, entre seminarios, paneles, talleres y ciclos de conferencias sobre temas relacionados con el turismo. Se contó con la participación de 3,498 personas.





- Dentro del Convenio Marco de Colaboración, suscrito entre la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a través del Instituto Matías Romero, y la SECTUR, durante los meses de octubre a noviembre y los meses de marzo a mayo, se llevaron a cabo cuatro ediciones del curso en línea “Fundamentos de la Promoción Turística” profesionalizando a 127 participantes del Servicio Exterior Mexicano.
- Del 1 de septiembre de 2020 al 31 de julio de 2021 se realizó el registro y validación de 103 cursos en línea impartidos por instituciones educativas, entidades capacitadoras o agentes capacitadores externos, para la validación de horas de refrendo; asimismo, se llevó a cabo el registro de 17 diplomados de formación de guías de turistas.
- De manera virtual, se impartieron cinco cursos de capacitación en materia de Calidad en el Servicio y Cultura Turística a 330 personas, en los Estados de Campeche, Estado de México y Oaxaca.
- El Centro de Documentación Turística de SECTUR (CEDOC) contabilizó un total de 14,800 títulos físicos en sala y 12,158 títulos digitalizados en el CEDOC Virtu@l, los cuales pueden ser consultados de forma gratuita.
- El CEDOC Virtu@l atendió a un total de 25,571 usuarios quienes realizaron 8,681 búsquedas de información.
- Para dar a conocer el CEDOC, se impartieron, a instituciones de educación superior, 42 talleres denominados “El CEDOCvirtu@l como herramienta para la gestión y difusión del conocimiento en turismo”, además de la publicación de 2 boletines de Nuevas Adquisiciones para dar a conocer los nuevos títulos agregados al acervo.
- El Repositorio de Ciencia Abierta del CEDOC, que alberga artículos científicos y capítulos de libro de diferentes disciplinas del conocimiento con aplicación en la actividad turística, recibió 12 artículos y una tesis doctoral. Con ello se fortalece la difusión e intercambio de conocimiento vinculado con el sector turístico.
- En coordinación con la Universidad Anáhuac de Cancún y con un mensaje del Secretario de Turismo del Gobierno de México, se llevó a cabo el primer Congreso de Investigación Aplicada al Turismo, en formato digital, el cual incluyó la presentación de 3 conferencias magistrales, 29 ponentes provenientes de 12





- Los días 28, 29 y 30 de septiembre se realizó, de manera virtual, el Foro Nacional de Turismo 2020; en colaboración con el Sistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
- En el marco de la Segunda Edición del Tianguis de Pueblos Mágicos y con la colaboración de la Secretaría de Turismo del Gobierno de San Luis Potosí, los días 9 y 10 de diciembre se incluyó una jornada académica con el objetivo de aportar información útil y actualizada para los diversos actores que conforman Pueblos Mágicos.
- El 11 de diciembre de 2020, se celebró de manera virtual la “Reunión Nacional de Interlocutores Estatales de Capacitación, Educación y Cultura Turística”, con la participación de representantes de las 32 entidades federativas, con un total de 65 participantes.

### 3.5 MODERNIZAR EL MARCO NORMATIVO DEL SECTOR PARA FORTALECER LA CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA TURÍSTICA.

- **Calidad Regulatoria Turística.** Con el objetivo de fortalecer el marco normativo del sector y establecer criterios específicos para el desarrollo de las actividades en las materias de fomento, desarrollo y promoción turística y, a su vez, delimitar las responsabilidades de todos los actores que intervienen en dichos procesos.
  - Se integró el grupo de trabajo institucional para analizar y elaborar el proyecto de Lineamientos de Fomento y Promoción de la Actividad Turística.
  - Se emitió el Acuerdo por el que se establecen acciones de simplificación de trámites que se realizan ante la SECTUR, en el marco del Programa de Mejora Regulatoria 2019-2020, publicado en el DOF el 21 de diciembre de 2020.
- **Visitas de verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley General de Turismo y su reglamento.** A raíz de la publicación de la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana, que obliga a todas las Dependencias del Gobierno Federal a alinear las acciones de verificación con los ordenamientos que emita la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) se realizaron las acciones siguientes:
  - Se firmó el Convenio de Colaboración SECTUR-CONAMER a efecto de suspender las visitas de

entidades federativas y 3 países: Colombia, Francia y Perú. Se contó con 1,836 asistentes.

Asimismo, se lanzó la convocatoria para el segundo congreso, a realizarse durante el tercer trimestre de 2021, en coordinación con la Secretaría de Turismo del Gobierno de Tabasco, la Oficina de Convenciones y Visitantes del estado y la Universidad Tecnológica de Tabasco. Tendrá formato digital y contará con la participación de la Asociación Mexicana de Centros de Enseñanza Superior en Turismo y Gastronomía (AMESTUR), en calidad de invitada.

#### Jornadas Académicas.

- En el marco de la celebración del Día Mundial del Turismo, evento presidido por el C. Secretario de Turismo, Lic. Miguel Torruco Marqués que contó con un mensaje del Secretario General de la Organización Mundial de Turismo, Zurab Pololikashvili, se realizó una Jornada académica, transmitida a través de la página Facebook de la SECTUR, con alcance estimado de 125 mil asistentes nacionales e internacionales.





# TIANGUIS TURÍSTICO México

verificación, con el fin de dar cumplimiento y seguimiento a las disposiciones relativas al Registro Nacional de Visitas Domiciliarias (RENAVID) y al Padrón Único de Confianza Ciudadana.

- Con motivo de la emergencia sanitaria por COVID 19, las metas planteadas para 2020, tuvieron que cancelarse, al suspenderse las visitas de verificación. Por tal motivo, las acciones serán replanteadas y reprogramadas, para realizarse en cuanto las condiciones sanitarias lo permitan, conforme a lo establecido en el "Acuerdo por el que se suspenden, por causa de fuerza mayor, los actos y procedimientos administrativos seguidos en la SECTUR y sus Órganos Administrativos Desconcentrados", publicado en el DOF el 23 de marzo de 2020.
- Actualmente se trabaja en una nueva metodología para la realización de visitas de verificación. La cual se aplicará durante la

recuperación de las actividades turísticas. Como primer resultado, se revisó el Formato Inicial de Acompañamiento, el cual se encuentra en revisión por parte de CONAMER.

- A junio de 2021 se han recibido un total de 506 quejas, las cuales han sido atendidas por medio del procedimiento de mediación entre el prestador de servicios turísticos y el usuario. Este procedimiento generalmente se resuelve en favor del turista. De esta manera se ha logrado la recuperación de 109.6 miles de pesos, en favor de los quejosos.
- **Registro y Licenciamiento de Marcas.** Se realizó, ante Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), el registro de las marcas denominadas: TIANGUIS TURÍSTICO DIGITAL, VISIT MÉXICO Y VISITMEXICO.COM.
- Se llevó a cabo la revisión de 91 proyectos de Convenios de Licencia de Uso no Exclusivo, los cuales tienen por objeto el otorgamiento por parte de la SECTUR de la licencia de uso no exclusiva y de forma gratuita de la Marca denominada "Pueblos Mágicos", a favor de los estados y los municipios en los que se ubican los pueblos mágicos, para realizar la promoción turística de éstos.

Con el propósito de facilitar que las licenciatarias o sus marcas comerciales puedan utilizar las marcas "México" y "Pueblos Mágicos" de SECTUR, en su información dirigida al público y en sus promociones para fomentar la actividad turística, SECTUR celebró convenios de licencia y uso no exclusivo con las empresas:

- Distribuidora Kroma, SA de CV (COMEX) y Corazón Urbano AC.
- Antonio Peña, SA de CV (AAA).
- *Red Bull* S de RL de CV.
- Hoteles Rotamundos SAPI de CV.
- **Contratos para el desarrollo turístico.** En el periodo se celebraron los contratos:
  - Con la empresa Creatividad y Espectáculos, SA de CV, para la prestación del servicio de representación comercial internacional de la Marca México, mediante el pago de derechos de piso en Ferias Turísticas Internacionales en los principales mercados emisores.





- Con el Centro de Estudios de Urbanismo y Arquitectura, SA de CV, para la elaboración del Plan Maestro del Centro Turístico Sustentable de la Huasteca Potosina, en la región que conforman los municipios de Ciudad Valles y Tamuín, en el Estado de San Luis Potosí.
- Con la empresa Felipe Ochoa y Asociados, SC, para la realización del Estudio Plan Maestro de Desarrollo Turístico Integral de la Huasteca Potosina.

### 3.6 FORTALECER LA POLÍTICA DE SERVICIOS AL TURISTA PARA GARANTIZAR SU SEGURIDAD Y PROTECCIÓN INTEGRAL.

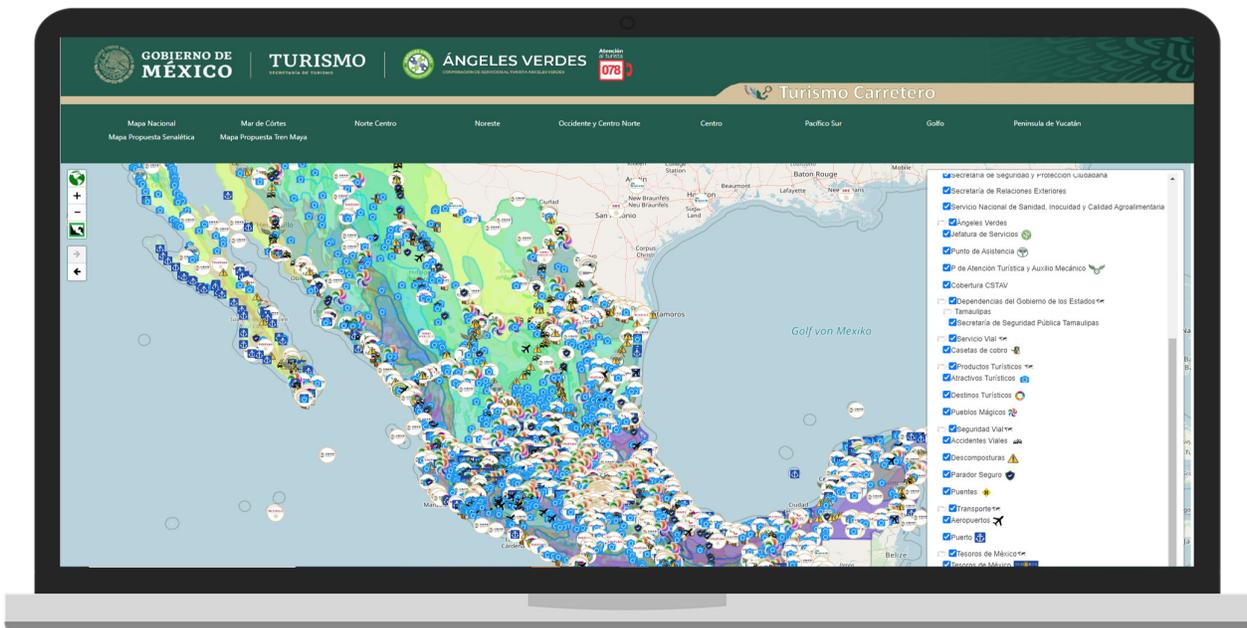
Con el fin de coadyuvar en la protección del turista por las carreteras del país, la (CSTAV) realiza diversas acciones para fortalecer el turismo en México. Los 365 días del año proporciona, en los trayectos carreteros nacionales, servicios integrales de información oportuna, orientación y asistencia telefónica y mecánica de emergencia, además de brindar auxilio y apoyo a la sociedad civil en caso de contingencia o desastres naturales. Entre estas acciones destacan las siguientes:

- Implementación del Visor Geográfico del Turismo Carretero, el cual consta de una plataforma basada en los sistemas de información

geográfica web, complementada con información sobre la presencia de la corporación en la red nacional de caminos e información sobre elementos geográficos que se encuentran dentro de su zona de influencia. Los elementos son generados y georreferenciados por la propia corporación y por distintas instituciones afines al turismo carretero.

En esta aplicación se proyecta y administra información georreferenciada sobre las rutas carreteras y la ubicación de las bases y puntos de asistencia y auxilio turístico, en donde la corporación presta sus servicios. La información se presenta en diferentes mapas web de cobertura nacional o regional que, además, contienen la señalización vial carretera. Entre los elementos georreferenciados destacan destinos y atractivos, presencia de establecimientos de hospedaje, gasolineras, paradores de descanso y de servicio, hospitales, talleres mecánicos, entre otros de interés turístico.

- Se concluyó el desarrollo de la aplicación para dar servicio de orientación, vía dispositivos móviles que cuentan con sistemas operativos comerciales con capacidad para posicionar geográficamente los registros de servicios carreteros. También se concluyó la bitácora electrónica, que permite registrar, también mediante dispositivos móviles, información relacionada con la operación diaria





de la corporación, con el propósito de apoyar en tiempo real la toma de las decisiones logísticas.

- Se realizó el estudio Propuesta de Señalización Vial Carretera, el cual tiene como objetivo fortalecer el turismo carretero en los 132 Pueblos Mágicos, por dos medios. Por una parte, se propone el posicionamiento estratégico de cinco letreros de señalización vial turística-carretera en las principales rutas o circuitos que conducen hacia cada uno de los pueblos mágicos; por otro lado, mediante las señales se indican las rutas más propicias para provocar la visita de más de un destino por parte de los usuarios.
- Para contribuir a fortalecer el Programa Paisano del Gobierno de México, conjuntamente con los consulados de México en los EUA, se diseñaron 11 circuitos turísticos trazados sobre las principales rutas carreteras desde ese país hacia el nuestro, a efecto de planear y proporcionar los servicios de la corporación tanto a turistas nacionales, como a connacionales y extranjeros que realizan turismo carretero, sobre todo en las temporadas vacacionales.

- Se realizaron los operativos invierno 2020 y Semana Santa 2021, cuyo objetivo principal es proporcionar seguridad integral de los usuarios de las carreteras con servicios de asistencia mecánica y de información y orientación turística.
- Durante el periodo de septiembre de 2020 a junio de 2021, a través del número de emergencia 078 y de los recorridos diarios que realiza la CSTAV en las principales carreteras que conectan con los destinos turísticos, se atendieron todas las solicitudes del público usuario. Los resultados fueron:



**Resultados operativos**

1 de septiembre de 2020 a 30 de junio de 2021



**RUTAS PAISANO**

**CIRCUITOS TURÍSTICOS**



- Circuito Coahuila
- Circuito Matamoros - Cerritos
- Circuito Nuevo Laredo - Jalpan (AV)
- Circuito Nuevo Laredo - Zacatecas (AV)
- Circuito Tamaulipas Centro
- Circuito Tamaulipas Golfo
- Circuito Tamaulipas Sultana
- Circuito Chihuahua
- Circuito Ciudad Juárez - Zacatecas (AV) antes Sta. Teresa - Zacatecas
- Circuito Sonora
- Circuito Baja California





• **Certificados, Constancias, Sellos y Distintivos Turísticos.** Con el fin de elevar la calidad y competitividad de los prestadores de servicios turísticos:

- No obstante la situación de emergencia sanitaria que se vive en el país debido a la pandemia por COVID 19, se dio continuidad a la emisión de los certificados del Registro Nacional de Turismo (RNT). Durante el periodo de referencia, se otorgaron 5,870 certificados de inscripción y/o renovación, con lo que se alcanzó un total de 27,677 prestadores de servicios turísticos registrados en todo el país.
- Se entregaron 200 constancias a los establecimientos de hospedaje de acuerdo con su categoría, por lo que actualmente 5,600 hoteles, cuentan ya con constancia del Sistema de Clasificación Hotelera.
- En materia de certificación turística, con el fin de incrementar la competitividad de los prestadores de servicios e impulsar la sostenibilidad social, económica y ambiental, así como la responsabilidad social y la mejora continua en el sector, se emitieron 9,318 sellos y distintivos de los diferentes programas de calidad, mismos que permitirán a los prestadores de servicios turísticos adherirse al Sistema Nacional de Certificación Turística. Los resultados se resumen en el cuadro siguiente:

**Distintivos, Sellos y Acreditaciones emitidas**

Programa de calidad	Número
Distintivo M	389
Distintivo H	2,651
Sello Punto Limpio	6,025
Distintivo S	122
Segmentos especializados	
Cerca de China	47
Turismo Incluyente	34
Turismo de Salud	50

• **Distintivos Blue Flag.** El crecimiento de *Blue Flag* durante la temporada 2020-2021 ha sido el más importante de su historia en México:

- Se otorgó a 62 playas en los estados de Baja California Sur, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas y Yucatán, a tres marinas en las entidades de Baja California Sur y Nayarit y a 26 embarcaciones en Quintana Roo. Con estos reconocimientos nuestro país alcanzó el primer lugar mundial en el rubro de Embarcaciones Turísticas.

• **Estándares de Calidad.** Con el fin de promover la calidad higiénica en el turismo para fortalecer la competitividad, se realizaron las acciones:

- Mediante el robustecimiento y actualización del Sello de Calidad Punto Limpio, se generó un sistema de gestión de calidad y seguridad higiénico-sanitaria, para responder más eficientemente a los retos y necesidades que el contexto actual exige a la industria turística.
- En el segundo semestre de 2020, se llevó a cabo el lanzamiento del sello de calidad “Punto Limpio V2020. Buenas Prácticas para la Calidad Higiénico-Sanitaria en el Sector Turismo”, el cual cuenta con el respaldo institucional y la validación técnica de las secretarías de Salud y del Trabajo y Previsión Social, respectivamente. Se emitieron 6,025 sellos en 22 entidades federativas.
- Conjuntamente con Nacional Financiera S.N.C., se desarrolló un curso de capacitación en línea dirigido a las empresas turísticas, para apoyarlas en la incorporación de buenas prácticas de higiene y protección para sus clientes y trabajadores, así como para las comunidades receptoras en las que se inserta la gestión de sus negocios.





# 4

## FORTALECER LA DIVERSIFICACIÓN DE MERCADOS TURÍSTICOS EN LOS ÁMBITOS NACIONAL E INTERNACIONAL





## OPERACIÓN TOCA PUERTAS Y REENCUENTRO CON MIS RAÍCES.

Debido a las restricciones de movilidad de los ciudadanos entre países, que se viven en el mundo, provocadas por la pandemia del COVID 19, la SECTUR se ha visto obligada a posponer la realización de acciones dentro de estos dos programas prioritarios estratégicos previstos en el PROSECTUR 2020-2024. Durante el periodo que se informa se trabajó en la determinación de los mercados emisores clave que serán objeto de giras de trabajo y encuentros con los principales actores del sector turístico para llevarse a cabo una vez que se regrese a la normalidad, previsiblemente durante el segundo semestre de 2021.

Por lo anterior se han integrado agendas de trabajo considerando a Estados Unidos como el primer mercado emisor de viajeros a México en el mundo y las ciudades de Chicago, Houston, Los Ángeles, Nueva York y San Antonio, por su gran conectividad y relevante penetración de la oferta turística de México, tanto en su mercado general como en su mercado hispano o mexicano-americano.

### 4.1 DIVERSIFICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN PARA INCREMENTAR LOS FLUJOS TURÍSTICOS Y LA INVERSIÓN.

- **Consejo de Diplomacia Turística.** En julio de 2019 se creó este órgano colegiado que constituye

una instancia de opinión y consulta para la planeación, diseño e implementación de estrategias de promoción de la imagen de México a nivel internacional. Está conformado por 31 destacados empresarios y representantes de los principales actores del sector turístico nacional como grupos hoteleros, líneas aéreas, transportes terrestres, asociaciones y cámaras del sector, además de las entidades federativas, representadas por la ASETUR y los fideicomisos de promoción turística de los principales destinos. Se organiza en seis Comités temáticos especializados.

El Consejo de Diplomacia Turística es uno de los cinco mecanismos institucionales de coordinación de la política turística junto con la Comisión Ejecutiva de Turismo, la Conferencia Nacional de Turismo, el Consejo Consultivo de Turismo y el Observatorio Turístico Permanente.

- El 14 de diciembre se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de 2020 y el 21 de abril, la Primera Sesión Ordinaria de 2021, del Consejo de Diplomacia Turística: En ellas se presentaron diagnósticos, estrategias de digitalización de la oferta turística, planes de acción y programas de gestión de crisis, a fin de fortalecer y acelerar la reactivación del sector turístico nacional después de la contingencia sanitaria generada por la pandemia de COVID 19.

- **Observatorio Turístico Permanente.** Como parte de las estrategias llevadas a cabo por la SECTUR para la diversificación de los mercados turísticos en el ámbito internacional, como lo



Centro Histórico, Monterrey, Nuevo León.





consulados encargados de la promoción turística del país en sus mercados adscritos, representantes de los destinos turísticos de México junto con expertos en diversas temáticas dan a conocer lo que ofrece el país como un destino turístico líder en la región y en el mundo.

## 4.2 INNOVAR EN LA PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO DEL SECTOR.

Con el propósito de diversificar los mercados, impulsar la comercialización y posicionar los destinos y productos turísticos del país, se llevan a cabo acciones de la mano con los gobiernos estatales y municipales, así como con las cámaras y asociaciones empresariales, para la innovación del producto turístico en materia de promoción, entre ellas destacan los tianguis digitales y las estrategias comerciales *Visit México* y la *Marca México*:



- **Tianguis Turístico Digital.** Ante las nuevas circunstancias que impuso la crisis sanitaria generada por la pandemia de COVID 19 y la necesidad de continuar promoviendo de manera efectiva los destinos de nuestro país, la SECTUR implementó durante la pandemia, una novedosa estrategia que permitirá al sector turístico de México, sin excepción, contar con un espacio virtual para llevar a cabo la difusión, promoción y comercialización de sus productos y atractivos turísticos. Es así como surge el “Primer Tianguis Turístico Digital”, celebrado los días 23 y 24 de septiembre de 2020, que viene a fomentar y fortalecer a nuestro turismo tanto internacional como nacional. Con lo anterior, México presenta una nueva forma de promocionar, difundir y dar a conocer la diversidad de destinos y productos turísticos que el país tiene para mostrar al mundo.

establece el PROSECTUR 2020-2024, se busca innovar en la promoción turística, fortalecer la imagen de México en el exterior y diversificar las estrategias de comercialización de los productos turísticos del país. Con esta finalidad, en el marco del Convenio de Colaboración celebrado entre la SECTUR y la Secretaría de Relaciones Exteriores, en abril de 2019 se creó el Observatorio Turístico Permanente, como un espacio de trabajo mediante el cual ambas secretarías analizan constantemente la situación de los mercados turísticos prioritarios de México en el mundo, facilitando el diálogo entre las partes para realizar un trabajo de promoción en el exterior coordinado.

La primera edición del Tianguis Turístico Digital alcanzó los siguientes resultados:

- De octubre de 2020 a marzo de 2021, se realizaron 36 videoconferencias con 80 Embajadas, 67 Consulados y 3 Oficinas de Enlace de México en el mundo, con un total de 130 horas de reuniones en las que se informó sobre las acciones llevadas a cabo conjuntamente por el Gobierno de la República y el sector privado a favor de la reactivación del sector turístico.
- Se llevaron a cabo 11 Seminarios dirigidos a los “Capitanes de la Industria” en el periodo de enero 2020 a abril 2021, que son los principales actores del sector turístico de nuestros mercados emisores y a los equipos de las embajadas y
- 217 expositores de las 32 entidades federativas y empresas de la industria turística mexicana.
- 1,964 compradores de 1,185 empresas provenientes de 45 países, incluyendo a México.
- 27,539 citas de negocios que generaron más de 88,695 interacciones comerciales.
- 2,604 visitantes en el Círculo de Compradores.
- Estimación de negocio: los datos preliminares arrojan ventas aproximadas superiores a los





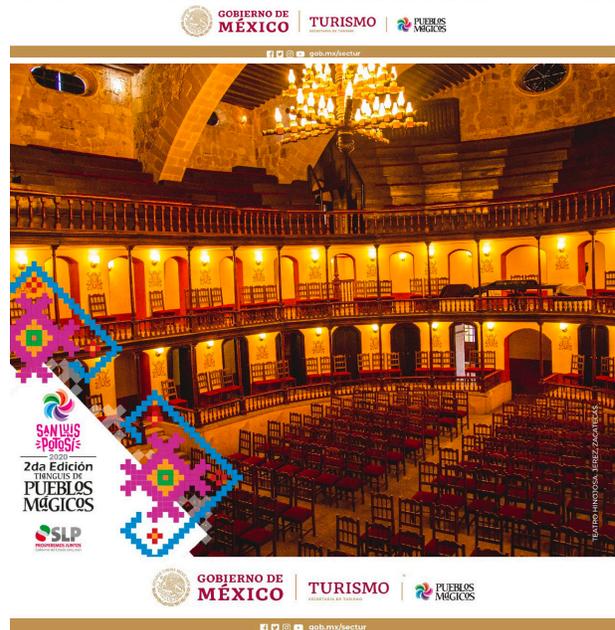
500 mil dólares por expositor, lo que da un estimado de 100 millones de dólares.

La segunda edición del Tianguis Turístico Digital, tuvo a Sinaloa como Estado sede y se llevó a cabo el 23 y 24 marzo de 2021, obteniendo los siguientes resultados:

- 238 expositores de las 32 entidades federativas y empresas de la industria turística mexicana.
- 6,094 citas de negocios registradas.
- 1,679 compradores de 1,141 empresas provenientes de 61 países, incluyendo a México. Lo que representa un incremento de 16 naciones en comparación con la primera edición, es decir, 35% más de mercados emisores.
- 2,817 asistentes a la inauguración y seminarios.
- 1,807 archivos subidos a la plataforma y 16,827 documentos descargados.
- 67.5 millones de dólares, monto estimado de las transacciones realizadas, de acuerdo con datos de la encuesta de salida aplicada a todos los participantes.

- **Tianguis de Pueblos Mágicos.** Para dar continuidad a la transformación que el Gobierno de México impuso a la anterior Feria de Pueblos Mágicos, con la finalidad de tener un encuentro de mayor alcance y de gran impacto que privilegiase la realización de negocios entre oferentes y demandantes de productos y servicios turísticos y que permitiera ampliar las oportunidades de promoción locales. El 9 y 10 de diciembre de 2020, con sede en San Luis Potosí, se llevó a cabo el segundo Tianguis de Pueblos Mágicos, en formato virtual ante las condiciones sanitarias prevalentes por la pandemia de COVID 19.

- A través de la plataforma electrónica del Tianguis de Pueblos Mágicos: (<https://tianguis-pueblosmagicos.com>) se logró la asistencia de 26 mil 459 personas de 30 países además de México.
- Derrama económica de 125 millones de pesos.
- 31,268 citas de negocios, lo que representó 10 veces más a las registradas en la primera edición del tianguis.
- 8,885 asistentes a jornadas académicas.



- Presencia de 475 artesanos que, sin costo alguno o intermediarios, comercializaron sus productos en línea a lo largo de un año.

En el contexto del tianguis, la SECTUR y el Gobierno del Estado de Hidalgo anunciaron la celebración de la III edición del Tianguis de Pueblos Mágicos a realizarse en el mes de octubre de 2021, también en formato digital, teniendo como anfitrión al estado de Hidalgo como sede bianual.

Con estas acciones se busca consolidar el evento como importante plataforma de comercialización y como en un escaparate de promoción para proyectar en todo el mundo la magia de estos destinos singulares de nuestro país.

**Visít México. Acciones relevantes:**

- **Campaña INSTA-MÉXICO.** Esta campaña, consiste en encontrar puntos del país que se pueden capturar en fotografías dignas de enmarcar como paisajes turísticos. Los paisajes funcionarán como atractivos con los que la audiencia podrá interactuar. Los logros alcanzados son:





- Participación de más de 493 mil fotografías etiquetadas con el #instamexico.
- Los primeros lugares tuvieron un alcance de más de 200 mil votos cada uno.
- Más de 10 millones de impresiones de alcance en redes sociales.
- Se incentivó la participación de viajeros de México, EUA, Canadá principalmente, aunque otros países pudieron formar parte sin limitantes.
- Se logró la cobertura de la campaña en medios a nivel nacional e internacional.
- Se obtuvieron colaboraciones especiales para lograr los objetivos de alcance y masividad que se esperaban.
- **Alianza con Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial y Hoteles City Express.** Visit México, Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial y Hoteles City Express realizaron una alianza estratégica para promover los destinos y atractivos turísticos que cuentan con esta distinción. La promoción contempla una coinversión tripartita que, en su primera etapa, se propone alcanzar a más de 2.4 millones de personas.
- La primera fase de la campaña promocional se desarrolló entre junio y julio de 2021 y contempla la generación de contenidos editoriales, banners y audiovisuales, destacando la ejecución de las siguientes acciones:
  - Más de 2.8 millones de impactos estimados.
  - Landing Page en la plataforma Visit México sobre las Ciudades Patrimonio.
  - Video Promocional de las Ciudades Patrimonio.
  - Promoción en medios digitales terceros de Landing Page (Youtube, Facebook, Instagram).
  - Blogs y notas editoriales mensuales generadas por editores y expertos locales en colaboración con los destinos turísticos de México.
  - Promoción en redes sociales y medios digitales de Visit México.
- Resultados:
  - 393,793 personas alcanzadas en Redes Sociales.
  - 83 mil impactos del video en página principal de Visit México.
  - 19,949 visitas a la sección de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial.
  - 318 comentarios en redes sociales en publicaciones relacionadas con la campaña.



Xochimilco, Ciudad de México.





Carrera Panamericana por México.

- 4 publicaciones orgánicas.
- 3 blogs.
- La segunda fase de la campaña está planeada para llevarse a cabo entre agosto y diciembre de 2021.
- **Alianza con Carrera Panamericana.** Como uno de sus principales resultados, se obtuvo la presencia de la marca *Visit México* en:
  - Calcomanías en autos de Competencia.
  - Parque de registro y escrutinio.
  - Póster y Libreta de Ruta.
  - Carnet, Mapa y Carteles.
  - Mapa Oficial.
  - *Banners* en comidas y cenas de premiación.
  - Arcos de Meta.
  - Folleto Promocional.
  - El alcance total de la campaña se estima en más de 10.4 millones de impactos.

- **Oficina de *Visit México* en Nueva York.** La instalación de la oficina Nueva York responde a la conveniencia de aprovechar uno de los centros turísticos más importantes del mundo, por la gran densidad de medios orientados al turismo que se concentran en la ciudad, entre los que se encuentran televisoras, estaciones de radio y grandes corporativos de medios de comunicación, estadounidenses y de otros países, lo que facilita la difusión de noticias de México y sus atractivos hacia los principales mercados naturales y potenciales.

En la oficina, ubicada en la Isla de Manhattan se integró un equipo de mercadotecnia especializado en medios digitales. En su trabajo se conjunta la imagen positiva del orgullo de lo mexicano con la búsqueda de potenciales aliados comerciales para sumarlos a las estrategias de promoción integral del destino México. Algunos resultados relevantes son:

- 89 réplicas de los anuncios publicados sobre la apertura de la oficina de *Visit México* en Nueva York, entre el 6 de junio y el 9 de julio.
- La tendencia general de la cobertura fue positiva con 87 menciones, lo que representa el 98% de la cobertura total.
- El tema que se destacó fue el informativo en el 65% de las publicaciones. También se publicaron 31 impactos del género de opinión, lo que representa el 35% de la información.
- **Marca México.** En el contexto de las alianzas estratégicas suscritas por SECTUR para fortalecer la coordinación con el sector privado y social en el desarrollo de la promoción turística de México, se promocionó la marca por distintos medios y en eventos de gran concurrencia del público, entre los que destacan:
  - La carrera *Nascar México*, en la que se tuvo presencia de la Marca México en doce carreras del serial, nueve en 2020, distribuidas en cinco estados; (tres en Puebla, cuatro en Querétaro, una en San Luis Potosí y una en Aguascalientes); así como tres durante 2021, en Chiapas, Querétaro y Puebla. Paralelamente fueron transmitidos diversos promocionales turísticos de los estados participantes en el serial, los cuales fungieron como plataforma de difusión de la marca y fueron incluidos en las transmisiones de las carreras a través de televisión de paga (*Fox Sports* y *Claro Sports*) con cobertura en México, Estados Unidos, y Canadá, además de otros países de





Cofradía de Suchitlán, Comala, Colima. Pueblo Mágico.

Centro y Sudamérica, entre los que destacan Argentina, Brasil y Colombia.

- Se realizó la promoción de la marca durante el desarrollo de la Carrera Panamericana, la cual fue cubierta *vía live streaming* en medios nacionales e internacionales de comunicación y generó un estimado de 3,283 publicaciones con un promedio de 893.5 mil visitas a su portal web, con cobertura en 42 países, obteniendo 262.6 millones de impactos y 102.6 millones de usuarios en el hashtag “#PanamericanaPorMéxico”. Se tuvo presencia en los arcos de salida y meta de la carrera, la cual transcurrió durante siete días en el mes de octubre de 2020, recorriendo más de 3,900 kilómetros, a través de las entidades federativas CDMX, Coahuila, Durango, Guanajuato, Michoacán, Oaxaca, Veracruz y Zacatecas.
- En el marco del “Campeonato Mundial del Desierto” para 2020 y 2021 organizado por la empresa *Score International*, fueron transmitidos diversos *spots* con la Marca México y los atractivos turísticos de Baja California en los eventos “*Score Baja 500*” y “*Baja 1000*” en 2020, así como “*Score San Felipe 250*” y “*Score Baja 500*” en 2021, los cuales fueron transmitidos *vía live streaming* con cobertura de 1.2 millones de personas en cada carrera. Se tuvo también presencia en publicaciones impresas y digitales en la revista bilingüe *Score Journal* que cuenta con 2.9 millones de lectores.
- Como parte de la alianza suscrita con *Score International*, se tuvo presencia en el programa “*World of X Games*” en las cadenas de televisión *ABC Sports* y *ESPN*, mismas que tienen un alcance de 25 países y 115 millones de hogares de la Unión Americana. Los eventos realizados en el marco del serial, generaron una derrama económica estimada en 30 millones de dólares para las ciudades anfitrionas y las comunidades ubicadas a lo largo de las rutas.
- La promoción de la marca por estos medios se realizó sin desembolsar recursos presupuestales.
- **Promoción de Pueblos Mágicos.** Las principales acciones realizadas en el periodo comprenden:
  - Con la participación de PPG Comex y Corazón Urbano AC, se desarrolló la iniciativa Rutas Mágicas de Color, que consiste en intervenciones de reconstrucción del tejido social y para el mejoramiento urbano mediante el arte y la pintura. Por este medio se logró una inversión total de 5.8 millones de pesos en los Pueblos Mágicos de Tetela de Ocampo, Puebla y Orizaba, Veracruz, con la activa participación de los gobiernos municipales respectivos. Acciones realizadas:
    - Aplicación de pintura en fachadas de 232 viviendas, equivalente a una superficie de más de 24 mil metros cuadrados; realización de 1,200





metros cuadrados de macro murales artísticos en los que se plasmaron las historias y tradiciones de los habitantes, en 45 viviendas. Además de organizarse talleres de capacitación turística y para el fomento de valores comunitarios de la población local, orientados a prestadores de servicios y productores.

- Se concertó la alianza estratégica con la empresa Lucha Libre AAA *Worldwide*, para poner en marcha la campaña “Lucha por la Identidad de México”, con la que se promueve el patrimonio natural y cultural de los destinos sede, a través de los canales y medios de comunicación de la empresa aliada, mismos que alcanzan a 70 millones de televidentes en 20 países y cuentan con 400 millones de impactos en redes sociales.
- Durante el periodo que se reporta, se promovieron los atractivos turísticos de 11 destinos: Tlaxcala y Tlaxco, en Tlaxcala; Valle de Bravo y Tonatico, en el Estado de México; Coyoacán, en la Ciudad de México; Cholula y Zacatlán, en Puebla; Huasca de Ocampo y Zempoala, en Hidalgo y; Tequisquiapan y Amealco de Bonfil, en Querétaro. Sin requerirse inversión de las autoridades locales.
- Se concretó la alianza estratégica con la marca global *Red Bull*, con la que se promoverán atractivos turísticos del país mediante un serial deportivo que recorrerá diferentes entidades federativas, con espectáculos de clavados, automovilismo, paracaidismo y motocross, entre otros, protagonizados por campeones de talla mundial. Se busca alcanzar a los millones de seguidores televisivos e internautas con que cuenta esta marca en 160 países.
- Como parte de la alianza iniciada en 2019 con México Desconocido, mediante el posicionamiento de la plataforma digital y *web app* especializada en pueblos mágicos:

<https://pueblosmagicos.mexicodesconocido.com.mx/>

- Se alcanzaron más de 223 mil usuarios y 1,145 miles de vistas en 2020. Esta herramienta se posiciona como uno de los principales portales de información de la marca Pueblos Mágicos. Por este motivo obtuvo el primer lugar como Mejor App de turismo en el evento LatamDigital 2020, certamen que reconoce las campañas e iniciativas digitales más representativas y destacadas de Latinoamérica.



### **4.3 PROMOCIÓN DE LA IMAGEN DE MÉXICO EN EL EXTERIOR PARA POSICIONARLO COMO UN REFERENTE TURÍSTICO.**

Como parte de la promoción internacional de México en el exterior, SECTUR participa en las ferias internacionales más relevantes del turismo, lo que significa una mayor oportunidad de generación de negocios turísticos en beneficio de los destinos turísticos nacionales.

En el marco del Convenio de Concertación de acciones celebrado entre la SECTUR y la empresa Creatividad y Espectáculos, SA de CV, en un solo pabellón se integra la oferta turística del país buscando el fortalecimiento de la posición internacional de México, así como el incremento del flujo de turistas a nuestro país.





Jala, Nayarit. Pueblo Mágico.

## FERIAS INTERNACIONALES 2020-2021.

- **FITUR 2021 de Madrid, España.** Se participó del 19 al 23 de mayo de 2021, en la Feria internacional de Turismo (FITUR), de Madrid, España. La delegación mexicana estuvo integrada por 9 entidades federativas: Guanajuato, Puebla, Guerrero, Sinaloa, CDMX, Chiapas, Michoacán, Yucatán y Durango; los destinos: Acapulco y Riviera Nayarit; FONATUR y ocho empresas turísticas mexicanas, Aeromar, The Reef Resorts, OCV Ixtapa, Restaurante Ku´k, Revista Caribbean, Price Travel, HS Hotsson y Mundo Imperial.

## FOROS TURÍSTICOS MULTILATERALES.

- **Alianza del Pacífico.** Nuestro país participa en dos grupos técnicos de la Alianza del Pacífico. El

Grupo Técnico de Turismo, del que durante 2020 México tuvo la responsabilidad de llevar la coordinación, y el Grupo sobre Agencias de Promoción. En este último se realizó, por primera vez en formato virtual, la Macrorrueda de Turismo, del 5 al 8 de octubre. Participaron 189 empresas de la región. Se logró concertar 1,033 encuentros de negocios, con una expectativa de 6.7 millones de dólares de los cuales 1.2 millones correspondieron a ventas multidesino. Además de los cuatro países que conforman la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú) se incluyeron Brasil y Argentina, como mercados emisores. Por parte de México participaron 15 empresas emisoras y 26 receptoras.

- **Comisión Interamericana de Turismo de la OEA.** Desde 2018 y hasta finales de 2020, corresponde a México llevar la presidencia de la Comisión Interamericana de Turismo (CITUR) de la Organización de Estados Americanos (OEA), la máxima instancia de turismo en América.

En este foro, México propuso la creación de cuatro Grupos de Trabajo para hacer frente a la crisis sanitaria, acelerar la recuperación del sector y fomentar su resiliencia. El primero referido a la Estandarización de los protocolos biosanitarios de viajes y turismo. El segundo para el diseño del Plan de acción para acelerar la recuperación de las industrias aerocomercial y de cruceros en la etapa post-pandemia. El tercero para integrar la Agenda sobre cambio climático y desarrollo sostenible de la actividad. El cuarto para el diseño de una Agenda de Turismo 2050 para las Américas.

La Agenda 2050, liderada por México, tiene como propósito la definición de un nuevo modelo turístico por parte de los países miembros de la Comisión, para proponer su adopción por todos los estados miembros de la OEA hacia finales de octubre de 2021.

- **Primer Foro Binacional de Turismo Bioseguro México-España.** Se llevó a cabo el 30 de marzo de 2021, con el objetivo de propiciar la homogeneización de los protocolos biosanitarios y la colaboración entre países para la reactivación a nivel global. En el marco de la feria internacional FITUR 2021, se firmó una adenda al Memorandum de Entendimiento entre México y España para la cooperación turística, a través del diálogo, el intercambio de experiencias y la realización de un Foro Anual Binacional de Turismo Bioseguro.





# 5

## FOMENTAR EL TURISMO SOSTENIBLE EN EL TERRITORIO NACIONAL



Xilitla, San Luis Potosí, Pueblo Mágico.



Para afrontar los grandes retos que enfrenta México en materia de sostenibilidad en el sector turismo, durante esta administración se puso en marcha una estrategia incluyente y participativa con las comunidades de los destinos turísticos. En las zonas turísticas del país se presentan zonas de alta marginación y profundas carencias sociales, prevalecen deficiencias en abasto, saneamiento, tratamiento de aguas, gestión de residuos y conectividad, así como falta de planeación en la movilidad urbana, aunada a la depredación de suelos y reservas territoriales. La necesidad de hacer frente a tales condiciones conecta de manera directa el desarrollo turístico del país con los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. En estas circunstancias el turismo sostenible constituye la punta de lanza en el esfuerzo por contribuir a su realización.

## MÉXICO RENACE SOSTENIBLE.

Con esta estrategia se promueven circuitos turísticos de armonía con la naturaleza, encaminados a impulsar y desarrollar acciones que en diversas partes del país se están ejecutando para el cumplimiento de los 17 ODS.

Se sigue un modelo diseñado para integrar a las comunidades, pueblos y ciudades en el que la población local es la principal beneficiaria de las

bondades que genera el turismo, sin que tengan que modificar su identidad biocultural. Se busca compartir ésta con el visitante para hacerlo partícipe de experiencias sostenibles. Los proyectos y programas que se han generado con esta visión muestran los resultados siguientes:

- **Caminos del Renacimiento Mexicano.** Ligado con el ODS 4 “Educación de Calidad”, impulsa la educación basada en experiencias y el turismo con visión pedagógica. Consiste en la integración de experiencias de senderismo para inducir al participante a conocer y aprender de culturas milenarias, mediante la inmersión en la historia, tradiciones, biodiversidad, modos de vida, gastronomía; es decir, en la cultura integral de las comunidades, asegurándose de que el beneficio de la derrama económica generada llegue directamente a las propias comunidades, teniendo a la población local como la principal protagonista. Para ello, se elaboró la Guía de Caminos del Renacimiento Mexicano, que rige y regula el proyecto.

Destaca el primer camino: la “Ruta del Pescado de Moctezuma”, la cual hace alusión al recorrido que realizaban hace más de 500 años los “tame-mes” para llevar el pescado fresco de las costas del norte de Veracruz hasta la gran Tenochtitlán al Emperador Moctezuma, en el recorrido se



Isla del Coral, Compostela, Nayarit. Pueblo Mágico.







esta instancia deriva de la antigua forma de organización de los mexicas para compartir la palabra y tomar decisiones. El Tlatocan llevó a cabo su tercera reunión en marzo de 2021. El objetivo fue generar alianzas y coordinación con diversos actores del gobierno, la sociedad civil, agencias de cooperación internacional, la academia, las empresas y las comunidades locales. Asimismo, se dieron a conocer proyectos en los que se puede participar como una alianza de gobernanza para generar un turismo que satisfaga la condición de ser socialmente incluyente, económicamente justo y ambientalmente responsable.

- Los proyectos incorporados forman parte de los pilares de la Estrategia de Turismo Sostenible 2030: gobernanza colaborativa, priorizar el patrimonio biocultural, confianza del viajero, difusión de destinos sostenibles, financiamiento de proyectos inteligentes, innovación e inclusión turística integral.
- **Empoderamiento al Emprendimiento.** También como parte del ODS 8, se inició el proyecto “Empoderamiento al emprendimiento”, que contribuirá a enfrentar los impactos negativos causados por el COVID 19 con las perspectivas de inclusión y sostenibilidad.
  - Esta iniciativa, implementada en colaboración con la organización no gubernamental alemana *Empowering Entrepreneurship Initiative* (Enpact) apoyará a empresas sociales, cooperativas, emprendimientos de comunidades indígenas y pymes del sector turístico de México con financiamiento hasta por 9 mil euros y asistencia técnica para cada uno de los participantes.
- **Cronistas del Renacimiento Mexicano.** El proyecto “Cronistas del Renacimiento Mexicano” contribuye al ODS 16 “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”. Tiene como objetivo difundir, a través de la actividad turística, los conocimientos ancestrales de las comunidades de México, que conforman la riqueza biocultural e histórica de nuestro país y que constituyen la posibilidad de construir un nuevo modelo de promoción sostenible. Una actividad de promoción distinta, que respeta las formas de expresión de la población local. Con una narrativa del pueblo para el pueblo, ya que los cronistas representan la memoria colectiva y son patrimonio vivo de nuestra cultura, gracias a sus saberes y conocimientos que ponen al servicio de la patria.



Nombre de Dios, Durango. Pueblo Mágico.

- Como producto del primer taller organizado por SECTUR, de “Cronistas del Renacimiento Mexicano” se elaboraron 72 libros-guía de turismo, los cuales se encuentran en su fase de corrección de estilo para proceder a su impresión y difusión en sus distintos formatos.

## **PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA HUASTECA POTOSINA.**

Con este proyecto se busca fomentar la dinámica regional del turismo de naturaleza como una acción del Gobierno Federal en la conformación de polos sostenibles de atracción turística, teniendo como proyecto ancla la construcción del nuevo aeropuerto de la Huasteca Potosina, el cual cuenta





Arco Popotla, Rosarito, Baja California.

con el apoyo de la empresa pública ASA misma que está encargada de los estudios de ingeniería básica y se encuentra en proceso de obtener el apoyo del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) para realizar los proyectos ejecutivos y las obras preliminares de las mismas.

El aeropuerto de Tamuín de la Huasteca Potosina es considerado una de las obras más importantes en infraestructura aeroportuaria regional de este gobierno. Adquiere una especial relevancia por el potencial de desarrollo turístico que tiene la Huasteca Potosina, en la que se impulsará el turismo de aventura, cultural (visita a zonas arqueológicas) maravillas naturales, gastronomía y tradiciones y costumbres, entre otras.

El proyecto de modernización del aeropuerto de Tamuín, se desarrollará en una poligonal de 212 hectáreas. Actualmente se han concluido 6 estudios para determinar la factibilidad de la nueva infraestructura del aeropuerto: Hidrológico, Geotécnico, Topográfico, Arqueológico, Demanda y Plan Maestro.

- Para detonar un modelo de turismo de naturaleza que sea referente en los ámbitos nacional e internacional, en diciembre de 2020 SECTUR gestionó la autorización de recursos del FONADIN para llevar a cabo los Estudios del Plan Maestro de Desarrollo Turístico Integral de la Huasteca Potosina, así como el Plan Maestro del Centro Turístico Sustentable de la Huasteca Potosina. En mayo de 2021 se llevó a cabo la contratación y en junio las empresas dieron inicio a los trabajos correspondientes.

## PROYECTO DE TURISMO COMUNITARIO Y SOSTENIBLE DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC.

De manera complementaria al Proyecto Regional para el Desarrollo del Tren Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, con el propósito de propiciar el desarrollo de proyectos turísticos sostenibles y como parte del ODS 10 “Reducción de las Desigualdades” se desarrolló la Estrategia de Turismo Comunitario y Sostenible en el Istmo de Tehuantepec para sentar las bases del fortalecimiento de una actividad turística que contribuya al bienestar social de la población. Se busca que el Istmo de Tehuantepec se consolide como un destino de turismo comunitario relevante en el país, motivo de orgullo identitario de la región, generador de bienestar social por medio del desarrollo endógeno de las comunidades con productos turísticos que aprovechen de manera integral los recursos naturales y bioculturales.

- En coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, se inició la implementación de la estrategia mediante visitas de campo a las comunidades de Chinameca, Soteapan, Pajapan, Coatzacoalcos, Sayula, Jesús Carranza, en Veracruz y; a San Juan Guichicovi, Matías Romero, Tehuantepec, Juchitán, Jesús Carranza, Santa María Xadani, Ixtepec y Salina Cruz, en Oaxaca; para identificar proyectos turísticos locales que permitan articular y atender las necesidades de las comunidades y aprovechar las oportunidades turísticas de la región.

## 5.1 CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LOS IMPACTOS NEGATIVOS DEL TURISMO EN EL AMBIENTE PARA SU SOSTENIBILIDAD.

- **ADAPTUR, Adaptación al Cambio Climático basado en Ecosistemas con Enfoque al Sector Turístico.** Como parte del ODS 13 “Acción por el Clima”, para atender la relación entre el turismo y



Hacienda Santa Bárbara. Casa Malinche, Huamantla, Tlaxcala. Pueblo Mágico.





Metepec, Estado de México. Pueblo Mágico.

el cambio climático, se diseñó y puso en marcha esta iniciativa que tiene como propósito implementar medidas de adaptación basadas en ecosistemas (AbE) para garantizar el desarrollo del turismo en el futuro.

- Se trata de un proyecto de cooperación entre México y Alemania implementado por la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable, *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit* (GIZ) la SECTUR, la SEMARNAT, CONANP y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático

(INECC) enfocado en apoyar al sector turístico en su necesaria adaptación al cambio climático, mediante la reducción de los riesgos para el negocio de las empresas, proteger sus activos turísticos naturales tales como playas, arrecifes, selvas, la biodiversidad que éstos poseen y la permanencia de los servicios que los ecosistemas brindan, como el suministro de agua, la protección contra huracanes o inundaciones, entre muchos otros.

- Como parte de esta iniciativa se han llevado a cabo acciones para adaptar el cumplimiento de metas climáticas al sector turístico de México. Participan los representantes de las secretarías de turismo de las 32 entidades federativas, con el propósito de que incorporen en su quehacer las políticas federales respecto del cambio climático y aprovechen sus herramientas. Entre éstas, destaca la Guía de Inversiones Adaptadas al Cambio Climático, la cual tiene como objetivo orientar y proveer elementos para incorporar el análisis del cambio climático y el diseño de soluciones de adaptación en el proceso convencional de planeación de las inversiones turísticas inmobiliarias.
- Se llevó a cabo el Segundo Foro Nacional ADAPTUR, durante el cual se presentaron los resultados del proyecto a través de las experiencias y lecciones aprendidas de sus contrapartes promoviendo la reflexión sobre el futuro de las agendas de adaptación al cambio climático en el sector turismo.
- **KUXATUR, Integración de Criterios de la Conservación de la Biodiversidad en el Sector Turístico de México, con Énfasis en Ecosistemas Ricos en Biodiversidad.** Con este proyecto se busca promover un turismo sostenible amigable con la biodiversidad, que sea motor de desarrollo y crecimiento económico en las comunidades locales. Contribuye al alcance del ODS 14 “Vida Submarina”. El vocablo proviene del maya y significa turismo vivo. Tiene como objetivo la conservación de la biodiversidad en ecosistemas costeros a través del diseño e instrumentación de políticas y modelos innovadores de turismo sostenible.
- Cuenta con un financiamiento del *Global Environmental Found* por 7.4 millones de dólares y se implementa en tres localidades de gran interés turístico, Maya Ka’an, Quintana Roo.; Sierra la Laguna, Baja California Sur y Huatulco, Oaxaca. Participan las asociaciones Amigos de Sian Ka’an, A.C. y Conservación del Territorio





Insular Mexicano A.C. (ISLA) además de la organización internacional *World Wildlife Fund* (WWF) como socios estratégicos.

- A la fecha se firmaron los convenios de concertación de acciones entre SECTUR y los organismos participantes, para comenzar en breve con la implementación de este proyecto. Ya se cuenta con el Plan Anual de Operaciones 2021 en el que destacan actividades como la elaboración de Programas Regionales de Ordenamiento Turístico Sustentable; el desarrollo de una Estrategia de actividades turísticas en el océano, involucrando a las comunidades para adoptar prácticas amigables y salvaguardadas de la biodiversidad; la diversificación de la oferta turística a través del diseño y la planeación estratégica de circuitos ecoturísticos en distintas regiones; entre otros, que ayudan a proteger y conservar la biodiversidad en los distintos destinos turísticos del país.
- **FORESSTUR, Fortalecimiento de Comunidades Forestales con Proyectos de Turismo Sostenible.** Con este proyecto se busca contribuir al ODS 15 “Vida de Ecosistemas Terrestres”. El cual tiene como principal objetivo hacer del turismo una herramienta de bienestar social con la que se pueda generar una derrama

económica alternativa y complementaria en las comunidades forestales y que, a su vez, promueva la preservación y salud de los ecosistemas.

Una de las principales bondades de este proyecto radica en que permite conjuntar la actividad forestal con las del turismo, dentro de un modelo de economía social. Una tríada que responde plenamente a los tres pilares de la sostenibilidad.

Se trata de aprovechar la experiencia probada de que la actividad turística en las comunidades forestales puede generar importantes ciclos virtuosos, en los que las familias pueden participar y beneficiarse de un modelo en el que cada participante aporta su empeño y entrega solidaria en igualdad de condiciones.

- FORESSTUR está dirigido a empresas sociales, comuneros y ejidatarios de los bosques, selvas y manglares con actividad turística del país. Actualmente se trabaja con 381 proyectos en los 32 estados de la república, mediante el taller de “Fortalecimiento de Comunidades Forestales con Proyectos de Turismo Sostenible”, consistente en acciones virtuales de capacitación diseñadas para fortalecer las capacidades necesarias para desarrollar proyectos turísticos sustentables.



Santuario de Nuestra Señora de Tonatico, Estado de México, Pueblo Mágico.





Santa Clara del Cobre, Michoacán. Pueblo Mágico.



# 6

## ACCIONES Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES TRANSVERSALES POR PARTE DE LAS ÁREAS DE APOYO DE LA SECRETARÍA



Taxco de Alarcón, Guerrero, Pueblo Mágico.

## 6.1 AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

El presupuesto autorizado al Sector Turismo en el ejercicio 2021 ascendió a la cantidad de 38,613.4 millones de pesos. De los cuales 651.3 millones corresponden a la SECTUR, 37,842.7 millones al FONATUR y 119.4 a FONATUR Infraestructura, SA de CV. Durante el ejercicio se han realizado las modificaciones siguientes: reducción al presupuesto de SECTUR por 1.97 millones de pesos; reducción al presupuesto de FONATUR por un total de 440 millones de pesos. El presupuesto modificado del sector asciende a 38,421.4 millones de pesos. Al 30 de junio de 2021 el presupuesto ejercido asciende a 13,647 millones de pesos, de los cuales 231.75 millones de pesos corresponden a SECTUR, 13,356.3 millones de pesos a FONATUR y 59 millones de pesos a FONATUR Infraestructura. Al 30 de junio de 2021, SECTUR muestra un avance del 36% respecto del presupuesto modificado, FONATUR también del 36%, FONATUR Infraestructura del 49.3%.

### Ejercicio Presupuestal 2021

(Millones de pesos)

Sector Turismo	Capítulo	Autorizado 2021	Modificado 2021	Ejercido al 30 de junio de 2021
<b>SECTUR</b>		<b>651.34</b>	<b>649.37</b>	<b>231.75</b>
	Servicios personales	476.07	476.02	190.14
	Materiales y suministros	24.84	24.89	6.93
	Servicios generales	145.21	142.45	28.78
	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	5.22	6.01	5.89
<b>FONATUR</b>		<b>37,842.66</b>	<b>37,402.66</b>	<b>13,356.27</b>
	Servicios personales	245.36	245.36	118.82
	Servicios generales	476.47	4,328.93	1,095.81
	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	37.87	270.3	132.28
	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	7,511.15	0.00
	Inversión pública	37,082.96	25,046.92	12,009.36
	Inversiones Financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00
	Deuda Pública	0.00	0.00	0.00
<b>FONATUR INFRAESTRUCTURA</b>		<b>119.40</b>	<b>119.40</b>	<b>58.96</b>
	Materiales y suministros	30.82	33.31	18.19
	Servicios Generales	88.58	86.09	40.78
<b>FONATUR TREN MAYA</b>		<b>0.00</b>	<b>250.00</b>	<b>0.00</b>
	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	250.00	0.00
	<b>TOTAL</b>	<b>38,613.39</b>	<b>38,421.43</b>	<b>13,646.98</b>

Fuente: Dirección General de Programación y Presupuesto de la SECTUR.





El avance que se reporta se debe principalmente al ejercicio de los recursos autorizados a FONATUR dentro del programa presupuestario K041 Proyectos de transporte de masivo de pasajeros, correspondientes al Tren Maya.

Aun cuando el presupuesto autorizado a SECTUR para el ejercicio 2021 muestra un decremento de 28.4% conjuntamente en los conceptos de Materiales y Suministros y Servicios Generales y Transferencias Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, respecto al autorizado en 2020, al comparar los modificados de ambos ejercicios, en los mismos conceptos, se observa en realidad un incremento del 21%.

Un cambio importante que se observa en el ejercicio presupuestal 2021 del sector turismo

consiste en que la empresa FONATUR Tren Maya, SA de CV, dejó de ser una entidad que no recibía apoyo presupuestal. Con las transferencias recibidas de parte de FONATUR, en términos de lo establecido por la fracción XI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, ahora es considerada entidad apoyada presupuestalmente.

En el Ejercicio presupuestal 2020 el sector recibió un presupuesto autorizado de 5,034.5 millones de pesos, de los cuales correspondieron 704 a SECTUR; 4,166.20 a FONATUR; 164 a FONATUR Infraestructura. Durante 2020 el presupuesto sufrió modificaciones para quedar como se muestra en el cuadro siguiente:

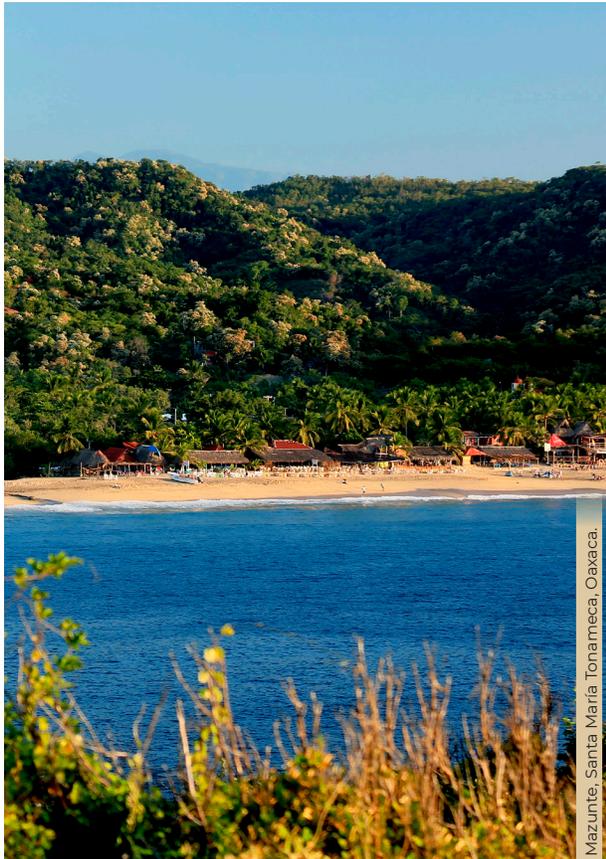
### Ejercicio Presupuestal 2020

(Millones de pesos)

Sector Turismo	Capítulo	Autorizado 2020	Modificado 2020	Ejercido 2020	Ejercido al 30 de junio de 2020
<b>SECTUR</b>		<b>704.21</b>	<b>532.22</b>	<b>532.22</b>	<b>230.89</b>
	Servicios personales	459.47	434.12	434.12	185.10
	Materiales y suministros	38.32	16.62	16.62	7.69
	Servicios generales	198.06	81.48	81.48	38.10
	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	8.36	0.00	0.00	0.00
<b>FONATUR</b>		<b>4,166.20</b>	<b>13,124.82</b>	<b>13,124.82</b>	<b>4,310.84</b>
	Servicios personales	244.67	259.00	259.00	115.79
	Servicios generales	595.77	1,955.35	1,955.35	491.68
	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	37.87	73.55	73.55	26.72
	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	2,584.39	2,584.39	379.87
	Inversión pública	787.89	6,155.16	6,155.16	3,296.78
	Inversiones Financieras y otras provisiones	2,500.00	0.00	0.00	0.00
	Deuda Pública	0.00	2,097.37	2,097.37	0.00
<b>FONATUR INFRAESTRUCTURA</b>		<b>164.08</b>	<b>78.99</b>	<b>78.98</b>	<b>56.25</b>
	Materiales y suministros	47.41	21.31	21.31	16.42
	Servicios Generales	116.67	57.67	57.67	39.83
<b>FONATUR TREN MAYA</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>TOTAL</b>	<b>5,034.49</b>	<b>13,736.03</b>	<b>13,736.02</b>	<b>4,597.98</b>

Fuente: Dirección General de Programación y Presupuesto de la SECTUR.





Mazunte, Santa María Tonameca, Oaxaca.

de Intereses, de la Secretaría de la Función Pública.

- **Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP).** La SECTUR reporta trimestralmente el avance en el cumplimiento de compromisos e indicadores derivados de este programa, el cual tiene como propósito coordinar el esfuerzo institucional para combatir la corrupción y la impunidad, así como promover la mejora continua y la gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros asignados. Las actividades que se llevan a cabo comprenden: vigilancia de los recursos públicos, seguimiento de los programas presupuestarios, administración de riesgos, supervisión de los procedimientos de contratación pública, difusión y sensibilización sobre temas de ética, valores constitucionales, conflictos de interés y prevención del hostigamiento y acoso sexual, racionalización del gasto, más y mejores servicios con calidad y oportunidad, uso eficiente de recursos, profesionalización de las personas servidoras públicas, actualización y mejora del marco normativo interno y procesos esenciales, estructuras organizacionales sin duplicidad de funciones que apoyen el logro de metas y objetivos, así como la gestión eficiente del patrimonio inmobiliario institucional.

## 6.2 ADMINISTRACIÓN.

- **Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.** Para propiciar en la SECTUR que el ejercicio de la función pública se realice bajo valores éticos y sujeto a reglas de integridad, se aprobó el Programa de Capacitación Institucional en Materia de Ética e Integridad Pública 2020-2024, identificándose cinco procesos susceptibles a riesgos de integridad: 1. Otorgar nombramientos para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos, 2. Otorgar diversos distintivos en Atención a los Programas de Calidad, 3. Verificar a prestadores de servicios turísticos, 4. Atender emergencias mecánicas en carretera, 5. Impulsar la capacitación y cultura turística en el sector.
  - Se cumplió con las actividades del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2020, obteniéndose 94 del máximo de 100 puntos en la evaluación anual del cumplimiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2020, efectuada por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos

- **Adelgazamiento de estructuras organizacionales.** Con el propósito de contribuir al adelgazamiento estructural y organizacional de las dependencias de la APF, se publicó el 8 de marzo de 2021 en el DOF, el Acuerdo por el que se delegan facultades a las personas titulares de diversas unidades administrativas que integran la SECTUR a efecto de racionalizar su organización y la atención de las atribuciones y funciones que les corresponden conforme al marco legal vigente.
- **Extinción del Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica en Turismo.** En cumplimiento del decreto presidencial del 6 de noviembre de 2020 que ordena la extinción de los fondos sectoriales, conjuntamente con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), se desarrolla el proceso de extinción del Fondo Sectorial de Turismo, a efecto de que los recursos sean transferidos a la Tesorería de la Federación durante el segundo semestre de 2021.
  - Con el objetivo de continuar con acciones referentes a investigaciones y estudios en





materia de ciencia y tecnología orientadas a la actividad turística, se diseñó un esquema de colaboración y vinculación con Instituciones de Educación Superior públicas, privadas así como organizaciones civiles, con el objetivo de atender necesidades del sector.

• **Adquisiciones y arrendamiento de bienes y servicios.**

Los procedimientos de contratación de la SECTUR para la adquisición o arrendamiento de bienes y servicios se llevan a cabo a través del sistema electrónico de información pública gubernamental en materia de contrataciones públicas, CompraNet, con base en los principios de legalidad, transparencia, seguridad jurídica y economía; privilegiando los procedimientos por medio de licitación pública y las contrataciones consolidadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Durante el periodo que se informa se han formalizado contrataciones consolidadas de:

- Vales de despensa en papel o monedero electrónico para el otorgamiento de la medida de fin de año para el ejercicio fiscal 2020.
- Medallas y rosetas para la entrega del premio nacional de antigüedad en el servicio público, que realizan las dependencias y entidades de la

APF, al amparo de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas.

- Suministro de vales de despensa, electrónicos o impresos en papel, para las prestaciones mensuales o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2021.
  - Adquisición y suministro de combustible para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional, a través de monederos electrónicos, para el ejercicio fiscal 2021.
  - Servicio de aseguramiento integral del parque vehicular para la APF para el ejercicio fiscal 2021.
- **Capacitación en perspectiva de género y de derechos humanos.**

- Se llevaron a cabo 11 acciones de capacitación y/o sensibilización, como cursos, talleres y conferencias a distancia para prevenir y construir espacios libres de violencia, con perspectiva de género y derechos humanos a los que han asistido 757 personas servidoras públicas 524 mujeres y 233 hombres, colaboradores en la SECTUR, en sus Órganos Administrativos Desconcentrados, en el FONATUR e Interlocutores(as) de Turismo y servidores públicos de los estados.



Dunas de Yeso, Cuatro Ciénegas, Coahuila.





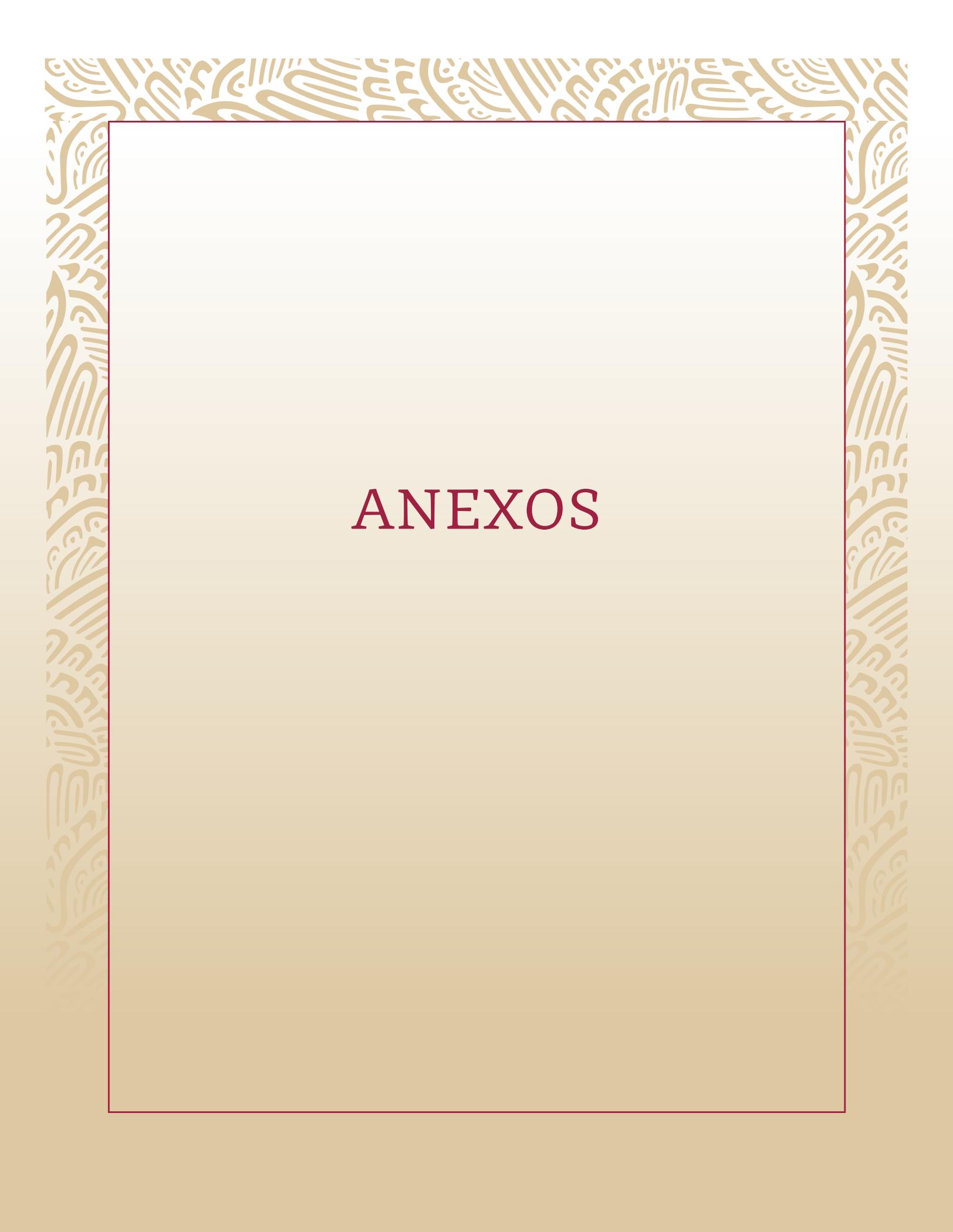
**Cursos y conferencias con enfoque de género septiembre de 2020 a junio de 2021 a los que asistieron servidoras/es públicos de la SECTUR**

Curso o conferencia y modalidad	Fecha	Mujeres	Hombres	Total
1. Masculinidades Alternativas (presencial)	10 de marzo		32	32
2. La Igualdad como Vehículo de Transformación (presencial)	10 de marzo	45		45
3. Únete al Protocolo (Prevención, Atención y Sanción al Acoso y Hostigamiento sexual) (virtual)	Plataforma virtual INMUJERES	10	8	18
4. Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres (virtual)	Plataforma virtual INMUJERES	13	7	20
5. La Conferencia Magistral "Feminidades y Masculinidad en Conflicto. ¿Hacia dónde ir?" (virtual)	30 de septiembre	54	14	68
6. 2 Cursos de Comunicación sin sexismo, (virtual)	5 de octubre y 12 de noviembre	44	14	58
7. Conversatorios Filosofía y ética para prevenir y eliminar la violencia hacia las mujeres (virtual)	25 de noviembre	55	19	74
8. Conversatorio "El papel de los hombres en la construcción de la igualdad entre mujeres y hombres". (virtual)	27 de noviembre	55	53	108
9. Panel las mujeres empoderan el Turismo (virtual)	12 de marzo de 2021	121	24	145
10. Lanzamiento del proyecto Interinstitucional hombres en contra de la violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo (virtual)	25 de marzo de 2021	127	62	189
11. Campaña en redes sociales conmemoración del Día Internacional de la Mujer	7 de marzo de 2021	NA	NA	NA
<b>TOTAL</b>		<b>524</b>	<b>233</b>	<b>757</b>

\*NA: No aplica

- **Austeridad Republicana.** En cumplimiento de las medidas de austeridad establecidas por el Ejecutivo Federal publicadas en el DOF el 23 de abril de 2020 se realizaron las acciones siguientes:
  - Se realizaron reducciones en los servicios de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos. En el arrendamiento de transporte vehicular terrestre, en el suministro de combustible, la paquetería y mensajería, el suministro de agua purificada, en los servicios integrales de limpieza y en el mantenimiento preventivo y correctivo de los elevadores del edificio de Schiller.
  - Se canceló la contratación de los servicios de arrendamiento de cajones de estacionamiento para empleados, del mantenimiento de instalaciones hidrosanitarias del edificio de Mazaryk, de la telefonía móvil con transmisión de datos, del servicio de transmisión de datos de banda ancha con ruteador integrado, del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado y de las plantas eléctricas.
  - El mantenimiento de fachadas del edificio de Schiller se llevó a cabo mediante convenio con la empresa FONATUR Infraestructura, SA de CV.





# ANEXOS



San Carlos, Sonora.



## Oferta hotelera nacional, crédito e inversión extranjera en turismo

Año	Oferta hotelera nacional (Habitaciones) <sup>1/</sup>			Crédito otorgado por el sistema bancario a la actividad turística (Saldos al final del periodo en millones de pesos) <sup>2/</sup>			Inversión extranjera directa en la actividad turística (Millones de dólares) <sup>3/</sup>
	Total	De una a cinco estrellas <sup>4/</sup>	Otros <sup>5/</sup>	Total	Banca comercial	Banca de desarrollo	
1996	381,522	300,377	81,145	19,244.0	18,458.0	786.0	n.d.
1997	382,364	303,537	78,827	21,636.0	20,911.0	725.0	n.d.
1998	396,968	311,344	85,624	19,714.0	18,604.0	1,110.0	n.d.
1999	419,608	341,880	77,728	17,613.1	16,192.1	1,421.0	812.0
2000	421,850	348,203	73,647	18,048.7	15,467.4	2,581.3	852.8
2001	458,123	378,956	79,167	15,080.7	12,297.7	2,783.0	516.0
2002	469,488	386,829	82,659	16,752.1	12,850.1	3,902.0	481.7
2003	496,292	403,886	92,406	16,229.6	12,683.6	3,546.0	579.3
2004	515,904	409,108	106,796	14,026.0	11,123.7	2,902.3	589.3
2005	535,639	435,727	99,912	16,687.7	14,370.0	2,317.7	1,745.3
2006	556,399	450,428	105,971	16,188.7	14,032.3	2,156.4	1,593.2
2007	584,331	476,732	107,599	26,897.9	25,239.1	1,658.8	1,906.5
2008	604,051	490,491	113,560	36,088.9	33,287.1	2,801.8	994.4
2009	623,555	502,170	121,385	37,389.8	33,602.9	3,786.9	534.8
2010	638,494	514,096	124,398	36,385.6	32,326.0	4,059.6	978.6
2011	651,160	528,439	122,721	45,809.3	38,416.1	7,393.2	1,079.9
2012	660,546	538,040	122,506	43,700.3	36,480.7	7,219.6	1,646.9
2013	672,296	545,872	126,424	44,679.5	36,274.0	8,405.5	1,440.7
2014	692,351	567,198	125,153	58,476.7	44,484.0	13,992.7	1,146.2
2015	736,512	606,121	130,391	71,485.2	53,130.8	18,354.4	585.2
2016	769,135	627,203	141,932	93,014.3	65,860.0	27,154.3	736.8
2017	794,581	642,584	151,997	103,453.6	81,199.2	22,254.4	1,617.1
2018	808,139	652,241	155,898	122,087.2	96,823.1	25,264.1	1,312.9
2019	836,300	671,112	165,188	133,995.2	106,612.4	27,382.8	1,273.0
2020	N.D	N.D	N.D	152,903.4	123,409.5	29,493.9	1,239.8
2021 <sup>6/</sup>	N.D	N.D	N.D	152,961.6	122,611.8	30,349.8	372.2

1/ Se refiere al número de cuartos disponibles.

2/ Desde junio de 1995 incluye cartera asociada al Fondo bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA). Considera créditos a las actividades de servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas. A partir de la información de diciembre de 2004 no se incorporan los bancos que se encontraban en proceso de liquidación o en quiebra.

3/ Se refiere al flujo de capital que entra del extranjero y que se invierte en actividades representativas del turismo. Cifras a partir del primer trimestre de 1999 al primer trimestre de 2021.

4/ Incluye establecimientos con categoría denominada clase especial y gran turismo.

5/ Incluye establecimientos de clase económica, sin categoría, casas de huéspedes y modalidades distintas a hotel como villas y cabañas, apartamentos, casas de huéspedes y posadas, bungalows, cuartos amueblados, campamentos, suites y condominios y casas.

6/ Cifras al mes de junio, en el caso de crédito banca de desarrollo y comercial a la actividad turística.

n.d. No disponible.

**Nota:** La metodología de cálculo del indicador de Inversión Extranjera Directa Turística fue aprobada por el Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo, retomando referencias internacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), de la Organización Mundial del Turismo (OMT) y del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2013 (SCIAN) para conceptualizar, identificar, delimitar y cuantificar la Inversión Extranjera Directa Turística en actividades representativas de la actividad turística de México.

-La Secretaría de Economía actualiza las cifras de inversión extranjera directa cada trimestre de acuerdo con el avance o la etapa de inversión en que se encuentre el proyecto (pre inversión, inversión u operación). Recuérdese que un proyecto de inversión suele ser de largo plazo, por lo que en el transcurso del proyecto se inyectan continuamente recursos económicos, en este sentido, las cifras reflejan esta inversión trimestre a trimestre.

**Fuente:** Secretaría de Turismo Compendio estadístico y anuarios estadísticos por entidad federativa INEGI, Banco de México y Secretaría de Economía.

<https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/ActividadHotelera.aspx>

<https://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=19&accion=consultarCuadro&idCuadro=CF762&locale=es>

<https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/InversionTuristicaDirecta.aspx>





**Inversión canalizada por FONATUR al desarrollo de infraestructura turística**  
(MILLONES DE PESOS)

Año	Total	Cancún	Ixtapa	Los Cabos	Loreto	Huatulco	Palenque	Costa Maya	Costa Capomo, Nayarit	Escalera Náutica	Marina Cozumel	Costa del Pacífico	Kino Nuevo	Tren Maya Obra Pública	Otros
1996	271.3	117.7	49.8	19.4	10.1	74.3									
1997	487.3	230.8	55.9	47.4	20.0	133.2									
1998	391.7	135.5	56.3	50.0	20.4	129.5									
1999	474.8	156.5	163.6	41.8	30.3	82.6									
2000	456.5	175.8	128.8	29.4	19.5	89.2									13.8
2001	471.4	141.2	97.9	55.1	35.4	83.3			2.5						56.0
2002	587.2	186.5	77.1	73.9	62.5	150.4	0.8		16.3						19.7
2003	294.4	110.7	30.8	25.5	29.2	66.1	0.8		27.7						3.6
2004	489.7	114.4	52.8	71.1	38.0	138.0	0.2	32.3	31.0						8.1
2005	815.4	209.8	39.3	42.5	17.8	123.8		3.5	53.4	307.3	4.8				13.2
2006	1,526.4	193.7	63.0	64.8	23.9	126.5		2.0	319.8	713.3	3.6				15.8
2007	930.0	261.0	51.9	96.5	71.8	114.3		0.2	216.1	94.7	12.4				11.1
2008	2,043.7	466.4	186.9	109.6	177.1	610.6	13.6		116.4	145.0	161.6	5.2	10.0		41.3
2009	1,791.0	197.6	524.7	84.0	215.7	515.3	1.6		39.6		62.4	115.1	2.3		32.7
2010	1,307.8	157.7	99.4	55.3	123.2	439.3			111.3		39.4	260.1			22.1
2011	873.8	61.8	43.7	25.1	66.8	111.3			109.9	38.7	92.8	291.5			32.2
2012	654.9	84.5	26.7	43.5	38.4	68.1			49.4		55.3	267.3			21.7
2013	736.1	95.4	75.1	42.7	45.1	134.9			164.5		7.5	170.6			0.3
2014	1,279.1	130.7	142.6	36.3	39.0	193.2			202.9		13.6	520.0			0.8
2015	1,150.8	163.8	189.8	36.5	27.0	180.3			134.8	25.0	25.5	368.1			
2016	786.8	165.1	66.0	37.5	22.1	148.1			100.9	42.9	20.3	174.8			9.1
2017	478.1	118.1	74.1	61.1	18.7	120.3			21.0		10.5	54.3			
2018	749.5	166.3	126.2	48.1	37.9	212.8	0.0	0.0	88.2	0.5	15.2	54.2	0.0		0.0
2019	676.2	163.6	120.8	59.7	29.7	142.8	0.0	0.0	73.2	6.9	9.3	33.3	0.0	36.8	0.0
2020	8,759.7	186.2	111.8	97.9	62.4	133.2	0.0	0.0	63.7	0.0	10.5	17.4	0.0	8,056.6	0.0
2021 <sup>p/</sup>	12,009.4	67.7	42.2	25.6	18.7	41.3	0.0	0.0	13.8	0.0	2.2	6.7	0.0	11,791.2	0.0

n.a. No aplica.

p/ Cifras del presupuesto pagado al mes de junio. Se refiere a la inversión en materia de infraestructura y mantenimiento.

Fuente: Secretaría de Turismo. Compendio estadístico y anuarios estadísticos por entidad federativa. SHCP, INEGI, Banco de México y Secretaría de Economía.  
<https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2018/tomo/VIII/Print.W3N04.INVAPECI.pdf>  
<https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2019/tomo/VIII/Print.W3N04.INVAPECI.pdf>



Teleférico, Zacatecas, Zacatecas.





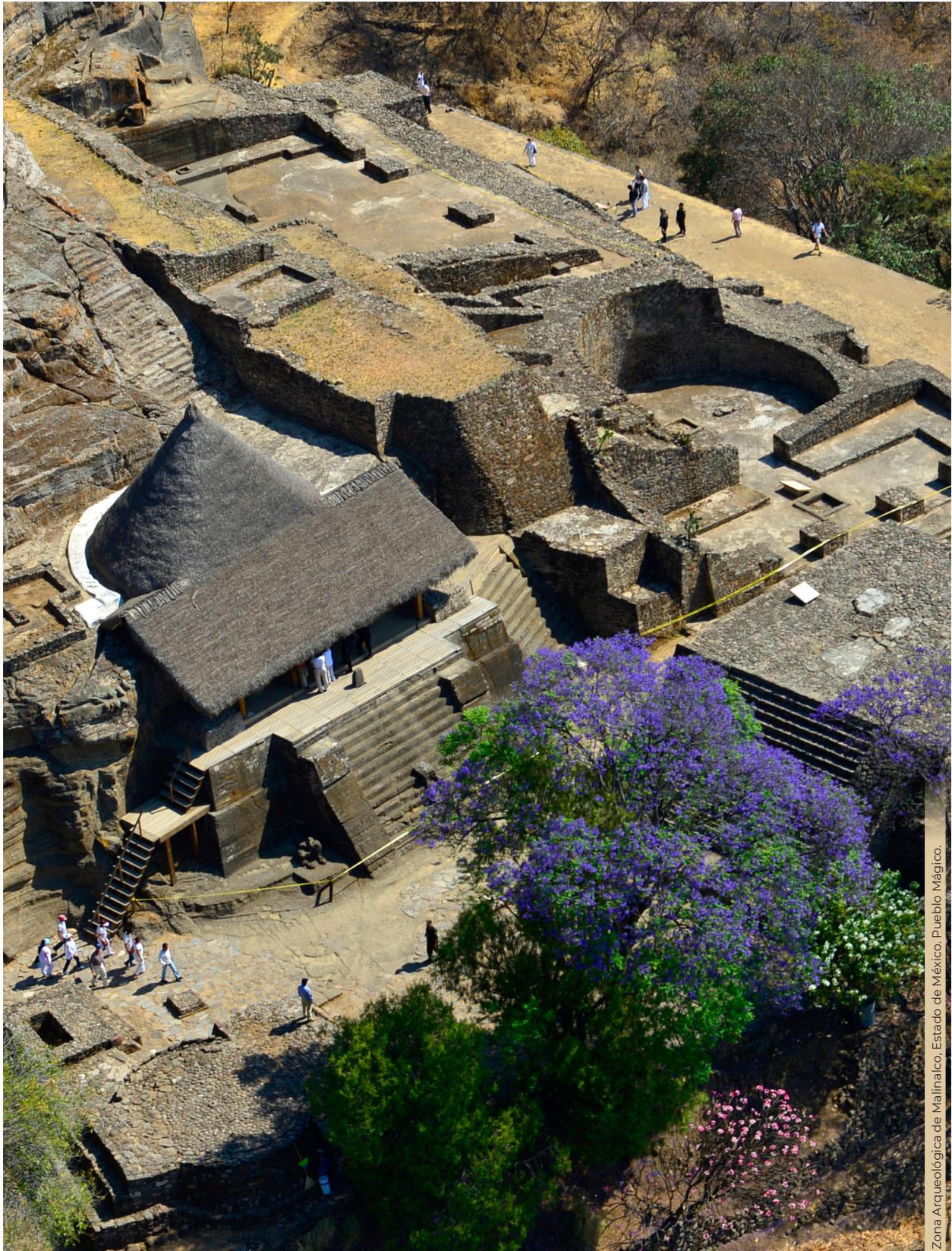
**Balanza turística<sup>1/</sup>**  
**(MILLONES DE DÓLARES)**

Año	Ingresos					Egresos					Saldo					
	Total	Turistas		Excursionistas		Total	Turistas		Excursionistas		Total	Turistas		Excursionistas		
		En zona fronteriza	Al interior	Total	En zona fronteriza		En cruceros	Total	En zona fronteriza	A otros destinos		Excursionistas en zona fronteriza	Total		En zona fronteriza	Otros destinos
1996	6,756.2	5,110.2	4,470.0	1,646.0	1,532.6	113.4	3,387.2	1,536.4	216.3	1,320.1	1,850.8	3,369.0	3,573.8	423.8	3,149.9	-204.8
1997	7,376.0	5,531.0	5,086.0	1,845.0	1,722.5	122.5	3,891.9	1,821.2	228.4	1,592.8	2,070.7	3,484.1	3,709.8	216.5	3,493.2	-225.7
1998	7,493.1	5,633.3	5,134.5	1,859.8	1,737.8	121.9	4,209.1	2,001.9	281.4	1,720.6	2,207.2	3,284.0	3,631.4	217.5	3,413.9	-347.4
1999	7,222.9	5,505.7	5,061.7	1,717.2	1,551.7	165.4	4,541.3	1,950.4	259.6	1,690.8	2,590.9	2,681.6	3,555.3	184.4	3,370.9	-873.7
2000	8,294.2	6,435.4	5,816.2	1,858.8	1,657.7	201.1	5,499.1	2,444.9	281.1	2,163.9	3,054.2	2,795.1	3,990.5	338.2	3,652.3	-1,195.4
2001	8,400.6	6,538.4	5,941.4	1,862.2	1,646.9	215.3	5,701.9	2,767.5	368.0	2,399.5	2,934.4	2,698.7	3,770.9	228.9	3,541.9	-1,072.1
2002	8,858.0	6,724.7	6,083.7	2,133.3	1,850.9	282.5	6,059.7	2,777.6	348.5	2,423.1	3,282.0	2,796.3	3,947.0	292.4	3,654.6	-1,148.7
2003	9,361.7	7,251.7	6,680.1	2,110.0	1,821.5	288.5	6,253.3	2,835.0	269.7	2,565.3	3,418.3	3,108.4	4,416.7	301.9	4,114.8	-1,308.2
2004	10,795.6	8,382.2	7,783.5	2,413.3	1,992.5	420.8	6,959.0	3,227.3	316.4	2,910.9	3,731.7	3,836.5	5,154.9	282.4	4,872.5	-1,318.4
2005	11,803.4	9,146.3	8,502.4	2,657.1	2,204.5	452.6	7,600.4	3,653.5	339.7	3,313.7	3,946.9	4,203.0	5,492.9	304.2	5,188.7	-1,289.8
2006	12,176.6	9,594.4	8,954.6	2,617.1	2,158.8	458.3	8,108.3	4,193.3	387.9	3,805.4	3,914.9	4,068.3	5,366.1	216.9	5,149.2	-1,297.8
2007	12,919.0	10,367.0	9,737.2	2,552.1	2,053.7	498.4	8,461.6	4,794.0	421.5	4,372.5	3,667.6	4,457.5	5,573.0	208.4	5,364.6	-1,115.5
2008	13,369.7	10,860.5	10,152.4	2,509.1	2,026.2	483.0	8,567.7	4,945.9	379.5	4,566.4	3,621.8	4,802.0	5,914.6	328.6	5,586.0	-1,112.6
2009	11,512.7	9,430.8	8,827.0	2,081.9	1,628.0	453.9	7,207.3	4,396.8	338.8	4,058.0	2,810.6	4,305.4	5,034.0	265.0	4,769.0	-728.6
2010	11,991.7	9,990.8	9,442.8	2,000.9	1,472.0	528.8	7,254.9	4,540.1	352.7	4,187.4	2,714.8	4,736.8	5,450.7	195.3	5,255.4	-713.9
2011	11,868.8	10,006.3	9,448.5	1,862.5	1,383.7	478.8	7,831.9	5,014.0	321.3	4,692.7	2,817.9	4,036.9	4,992.3	236.6	4,755.7	-955.4
2012	12,739.0	10,766.0	10,199.0	1,973.0	1,533.0	440.0	8,449.0	5,549.0	326.0	5,223.0	2,900.0	4,290.0	5,217.0	242.0	4,976.0	-927.0
2013	13,949.0	11,853.8	11,311.5	2,095.2	1,737.1	358.1	9,122.4	6,024.9	248.3	5,776.6	3,097.5	4,826.6	5,828.9	293.9	5,535.0	-1,002.3
2014	16,208.4	14,320.0	13,579.9	1,888.4	1,469.6	418.8	9,605.8	6,610.7	457.4	6,153.4	2,995.1	6,602.6	7,709.3	282.7	7,426.5	-1,106.7
2015	17,733.7	15,825.7	15,035.0	1,908.0	1,508.9	399.2	10,098.1	7,026.5	556.2	6,470.2	3,071.6	7,635.6	8,799.2	234.4	8,564.8	-1,163.6
2016	19,649.7	17,697.8	16,925.8	1,951.8	1,558.1	393.8	10,303.0	7,155.6	566.2	6,589.4	3,147.4	9,346.7	10,542.2	205.8	10,336.4	-1,195.5
2017	21,336.2	19,180.3	18,197.2	2,155.9	1,673.4	482.5	10,840.0	7,502.6	542.9	6,959.7	3,337.4	10,496.2	11,677.7	440.2	11,237.5	-1,181.5
2018	22,526.1	20,366.0	19,260.8	2,160.1	1,603.5	556.6	11,229.5	8,135.2	579.0	7,556.2	3,094.3	11,296.6	12,230.8	526.2	11,704.6	-934.2
2019	24,573.2	22,354.0	21,045.5	2,219.2	1,593.2	626.0	9,880.9	6,939.8	581.7	6,358.1	2,941.0	14,692.3	15,414.2	726.8	14,687.4	-721.9
2020	10,995.6	9,860.8	9,123.7	1,134.8	952.5	182.3	3,474.5	2,105.3	237.3	1,868.0	1,369.3	7,521.1	7,755.5	499.8	7,255.7	-234.4
2021 <sup>p/</sup>	7,814.7	7,248.0	6,730.0	566.7	565.9	0.8	2,137.3	1,634.0	76.3	1,557.7	503.3	5,677.4	5,614.0	441.7	5,172.3	63.5

<sup>1/</sup> Con objeto de homogeneizar las cifras estadísticas de la actividad turística con las de otros países, a partir de 1993 se adecuó la información de viajeros capturados por México con base en los criterios de la Organización Mundial de Turismo con lo cual dejan de clasificarse como viajeros al interior y fronterizos la nueva clasificación comprende turistas (los que permanecen en el país visitado) y excursionistas (visitantes de un solo día). Cabe señalar que en la obtención del saldo de excursionistas en zona fronteriza, se incluyen también las cifras de ingresos de excursionistas de cruceros. Entre enero de 2007 y marzo de 2012, el Banco de México realizó cambios a su metodología de medición. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares. Para 2021 datos preliminares al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Turismo con datos del INEGI, Encuesta de Viajeros Internacionales (Las cifras anteriores al mes de agosto de 2018, corresponde al Banco de México).



Zona Arqueológica de Malinalco, Estado de México, Pueblo Mágico.





## Viajeros internacionales y gasto medio<sup>1/</sup>

Año	Viajeros internacionales (Miles de personas)										Gasto medio (Dólares)										
	Viajeros a México <sup>2/</sup>					Viajeros al exterior <sup>3/</sup>					Viajeros a México <sup>2/</sup>					Viajeros al exterior <sup>3/</sup>					
	Turistas		Excursionistas			Turistas		Excursionistas			Turistas		Excursionistas			Turistas		Excursionistas			
	Total	En zona fronteriza	Al interior	Total	En zona fronteriza	En cruceros	Total	En zona fronteriza	A otros destinos	Excursionistas en zona fronteriza	Total	En zona fronteriza	Otros destinos	Total	En zona fronteriza	En cruceros	Total	En zona fronteriza	A otros destinos	Excursionistas en zona fronteriza	
1996	90,394	21,395	12,413	8,982	66,899	2,142	103,442	9,001	4,564	94,441	74,7	238,8	51,6	497,7	23,9	52,9	32,7	170,7	47,4	297,5	19,6
1997	92,915	19,351	9,557	9,794	73,564	71,311	107,242	8,910	4,072	98,332	79,4	285,8	46,6	519,3	25,1	54,4	36,3	204,4	56,1	329,2	21,1
1998	95,214	19,392	9,617	9,775	75,822	2,246	107,927	9,637	4,460	98,290	78,7	290,5	51,9	525,3	24,5	54,3	39,0	207,7	63,1	332,3	22,5
1999	99,869	19,043	8,829	10,214	80,826	77,778	117,583	10,352	4,909	107,031	72,3	289,1	50,3	495,6	21,2	54,3	38,7	188,4	54,0	305,0	24,2
2000	105,673	20,644	10,050	10,591	85,032	3,467	127,268	11,079	4,879	116,189	78,5	311,8	61,6	549,1	21,9	58,0	43,2	220,7	57,6	349,0	26,3
2001	100,719	19,810	9,659	10,151	80,908	77,103	123,737	12,075	5,652	111,657	83,4	330,0	61,8	585,3	23,0	56,6	46,1	229,2	65,1	373,6	26,3
2002	100,153	19,667	9,784	9,883	80,487	75,352	124,633	11,948	5,456	112,685	88,4	341,9	65,5	615,6	26,5	55,0	48,6	232,5	63,9	374,1	29,1
2003	92,330	18,665	8,312	10,353	73,664	68,690	123,015	11,044	4,441	111,971	101,4	388,5	68,8	645,2	28,6	58,0	50,8	256,7	60,7	388,5	30,5
2004	99,250	20,618	9,065	11,553	78,632	72,139	128,903	12,494	5,096	116,409	108,8	406,6	66,1	673,7	30,7	64,8	54,0	258,3	62,1	393,5	32,1
2005	103,146	21,915	9,391	12,534	81,231	74,524	128,392	13,305	5,305	115,087	114,4	417,4	68,6	678,4	32,7	67,5	59,2	274,6	64,0	414,2	34,3
2006	97,701	21,353	8,745	12,608	76,348	69,832	122,022	14,002	5,516	108,020	124,6	447,7	69,2	710,3	34,3	70,3	66,4	299,5	70,3	448,4	36,2
2007	93,582	21,606	8,565	13,041	71,976	65,034	109,540	15,257	5,870	94,283	138,1	479,8	73,5	746,7	35,5	71,8	77,2	314,2	71,8	465,8	38,9
2008	92,948	22,931	9,505	13,425	70,017	63,526	107,919	14,527	5,129	92,992	143,8	473,6	74,5	756,2	35,8	74,4	79,7	340,5	74,0	485,9	38,9
2009	88,044	22,346	9,845	12,501	65,698	59,997	98,228	14,104	5,067	84,124	130,8	422,0	61,3	706,1	31,7	79,6	73,4	311,7	66,9	449,0	33,4
2010	81,953	23,290	9,862	13,327	58,664	52,615	91,658	14,334	5,003	77,323	146,3	429,0	55,0	708,5	34,1	87,4	79,2	316,7	70,5	448,8	35,1
2011	75,732	23,403	10,166	13,237	52,329	47,039	88,113	14,799	4,999	73,314	156,7	427,6	54,9	713,8	35,6	90,5	88,9	338,8	69,9	460,1	38,4
2012	76,749	23,403	9,738	13,665	53,346	48,148	87,332	15,581	4,372	71,752	166,0	460,1	58,3	746,3	37,0	84,7	96,7	356,1	74,5	466,0	40,4
2013	78,100	24,151	9,589	14,562	53,950	49,394	90,777	15,911	4,217	74,866	178,6	490,8	56,5	776,8	38,8	78,6	100,5	378,7	58,9	494,0	41,4
2014	81,042	29,346	13,346	16,000	51,697	45,911	90,982	18,261	7,016	72,721	200,0	488,0	55,5	848,8	36,5	72,4	105,6	362,0	65,2	547,3	41,4
2015	87,129	32,093	13,786	18,307	55,035	48,920	94,988	19,603	8,328	75,385	203,5	493,1	57,4	821,3	34,7	65,3	106,3	358,4	66,8	573,9	40,7
2016	94,853	35,079	14,416	20,664	59,774	53,079	97,372	20,223	8,678	77,149	207,2	504,5	53,6	819,1	32,7	58,8	105,8	353,8	65,3	570,7	40,8
2017	99,349	39,291	16,808	22,483	60,058	52,378	94,274	19,067	7,768	75,208	214,8	488,2	58,5	809,4	35,9	62,8	115,0	393,5	69,9	616,0	44,4
2018	96,497	41,313	18,006	23,307	55,184	46,913	86,280	19,748	8,169	66,551	233,4	493,0	61,4	826,4	39,1	67,3	130,2	411,9	70,9	652,5	46,5
2019	97,406	45,024	21,267	23,758	52,382	43,287	82,752	19,810	7,575	62,942	252,3	496,5	61,5	885,8	42,4	68,8	119,4	350,3	76,8	519,6	46,7
2020	51,128	24,284	13,469	10,815	26,845	24,264	36,056	7,345	3,521	28,710	215,1	406,1	54,7	843,6	42,3	70,7	96,4	286,6	67,4	488,4	47,7
2021 <sup>4/</sup>	25,074	13,901	6,680	7,221	11,173	11,158	14,995	4,725	1,319	3,406	311,7	521,4	77,5	932,0	50,7	52,9	142,5	345,9	57,8	457,4	49,0

1/ La información de viajeros, capturados por México con base en los criterios de la OMT, comprende turistas (los que permanecen en el país visitado) y excursionistas (visitantes de un solo día). La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Datos revisados y actualizados por la dependencia responsable.

2/ Residentes en el exterior que viajaron a México por un año o menos con fines de negocios, salud, actividades científicas, deportivas o religiosas.

3/ Nacionales residentes en México que viajaron por un año o menos con fines de negocios, salud, actividades científicas, deportivas o religiosas.

4/ Cifras preliminares. Para 2021 datos preliminares al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Turismo con datos del INEGI, Encuesta de Viajeros Internacionales (Las cifras anteriores al mes de agosto de 2018, corresponde al Banco de México).



Peña de Bernal, Querétaro, Pueblo Mágico





**Oferta hotelera por centros turísticos seleccionados<sup>1/</sup>**

Continúa

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020 <sup>2/</sup>	2021 <sup>2/</sup>
<b>Total</b>															
Cuartos disponibles <sup>2/</sup>	313,273	332,963	339,708	350,568	355,551	366,299	352,017	350,172	357,682	368,360	386,579	400,673	411,469	410,510	419,740
Llegada de turistas (Miles)	55,210.7	60,151.2	55,131.1	57,780.7	59,237.1	64,328.6	63,374.7	65,000.2	69,947.0	74,471.0	80,114.9	83,400.7	85,200.9	38,209.9	26,331.4
-Nacionales	41,961.1	45,420.2	43,088.2	45,274.1	46,581.6	50,776.2	49,313.1	49,649.2	52,874.8	55,595.5	58,585.8	61,166.5	62,250.1	27,933.4	19,325.7
-Extranjeros	13,249.5	14,730.9	12,043.0	12,506.6	12,655.5	13,552.3	14,061.6	15,351.0	17,072.2	18,875.5	21,529.1	22,234.2	22,950.8	10,276.5	7,005.7
% de ocupación Centros Integralmente Planeados <sup>3/</sup>	54.8	54.0	46.3	48.6	50.0	53.2	54.5	57.2	59.6	60.4	61.2	61.0	60.3	26.3	34.4
Cuartos disponibles <sup>2/</sup>	42,616	45,055	48,574	49,913	49,366	51,178	52,584	52,536	53,693	55,361	62,572	66,016	67,804	67,867	68,254
Llegada de turistas (Miles)	5,299.5	5,701.6	6,328.7	6,231.4	6,136.4	6,775.0	6,856.4	8,441.0	10,059.0	11,326.1	12,264.0	12,758.8	13,127.7	5,743.4	4,216.2
-Nacionales	2,175.5	2,314.6	2,915.1	3,007.2	2,860.6	3,213.4	2,825.6	3,295.3	4,047.8	4,234.2	4,053.6	4,500.7	4,937.4	2,118.7	1,632.4
-Extranjeros	3,124.0	3,387.0	3,413.7	3,224.2	3,275.8	3,561.6	4,030.9	5,145.8	6,011.2	7,091.8	8,210.5	8,258.1	8,190.4	3,624.7	2,583.9
% de ocupación Tradicionales de playa <sup>4/</sup>	68.1	65.0	54.3	55.8	56.5	61.1	65.0	67.4	71.0	70.9	71.1	70.0	69.4	33.4	49.1
Cuartos disponibles <sup>2/</sup>	53,954	54,110	54,941	56,117	57,187	57,896	58,030	57,902	58,555	59,449	61,155	61,770	62,076	59,449	64,819
Llegada de turistas (Miles)	10,722.6	12,060.5	11,110.4	10,950.3	9,874.0	11,454.2	11,710.2	12,234.8	13,080.1	13,922.1	15,358.0	16,063.9	16,458.4	8,550.2	6,806.0
-Nacionales	9,302.9	10,073.5	9,745.1	9,489.5	8,601.7	10,271.5	10,495.7	10,878.9	11,664.0	12,454.2	13,386.1	13,727.9	13,893.1	6,838.4	5,717.8
-Extranjeros	1,419.7	1,987.0	1,365.3	1,460.8	1,272.3	1,182.7	1,214.5	1,355.9	1,416.1	1,467.9	1,971.9	2,335.9	2,565.3	1,711.7	1,088.1
% de ocupación Otros centros de playa <sup>5/</sup>	52.2	52.4	45.5	45.1	44.4	47.5	47.2	49.8	51.1	52.7	54.3	55.1	56.2	29.5	40.3
Cuartos disponibles <sup>2/</sup>	39,083	46,948	47,893	49,488	49,778	53,289	54,765	50,580	51,837.4	52,936.7	59,088.0	62,024.0	63,485	64,136	64,493
Llegada de turistas (Miles)	4,661.5	5,176.6	4,367.7	4,990.7	5,281.6	6,107.7	6,880.5	6,196.2	6,613.4	7,128.0	7,921.7	7,920.6	8,056.1	3,452.4	2,535.9
-Nacionales	1,266.6	1,559.5	1,404.7	1,519.4	1,669.4	2,057.6	2,643.7	1,907.4	1,962.9	2,095.0	2,076.4	1,949.7	1,865.5	982.2	833.5
-Extranjeros	3,394.9	3,617.1	2,963.0	3,471.3	3,612.2	4,050.1	4,236.8	4,288.8	4,650.5	5,033.0	5,845.3	5,970.8	6,190.6	2,470.2	1,702.4
% de ocupación Grandes ciudades <sup>6/</sup>	64.3	62.6	52.5	59.3	61.5	65.4	67.2	71.7	73.9	74.0	75.7	74.1	72.1	27.4	35.3
Cuartos disponibles <sup>2/</sup>	71,382	72,084	72,533	73,639	75,822	77,491	77,985	78,211	80,057	83,289	83,187	83,251	87,088	87,659	88,276
Llegada de turistas (Miles)	14,430.8	15,094.6	13,086.1	13,862.8	15,307.2	16,375.9	16,819.0	16,007.0	16,880.6	17,330.3	18,181.6	18,209.5	18,150.9	7,326.8	4,076.8
-Nacionales	11,323.7	11,741.2	10,742.9	11,626.4	12,859.4	13,671.3	14,114.1	13,267.3	13,989.2	14,355.1	14,953.8	15,004.9	15,115.0	6,058.5	3,246.7
-Extranjeros	3,107.1	3,353.4	2,343.1	2,236.4	2,447.8	2,704.6	2,704.9	2,739.6	2,891.4	2,975.2	3,227.9	3,204.6	3,035.9	1,268.3	830.1
% de ocupación Del interior y fronterizos <sup>7/</sup>	55.0	54.9	45.5	49.8	53.2	57.2	55.7	59.8	63.8	63.7	63.8	64.5	62.4	24.1	28.2
Cuartos disponibles <sup>2/</sup>	106,238	114,766	115,767	121,411	123,398	126,445	108,653	110,943	113,540	117,324	120,576	127,613	130,052	131,770	133,899
Llegada de turistas (Miles)	20,096.2	22,117.9	20,238.2	21,745.4	22,637.8	23,615.7	21,108.6	22,121.2	23,313.9	24,764.5	26,389.4	28,447.9	29,407.7	13,137.0	8,696.5
-Nacionales	17,892.4	19,731.4	18,280.4	19,631.5	20,590.5	21,562.5	19,234.0	20,300.3	21,210.9	22,457.0	24,115.9	25,983.2	26,439.1	11,935.4	7,895.3
-Extranjeros	2,203.8	2,386.5	1,957.9	2,113.9	2,047.3	2,053.3	1,874.6	1,820.9	2,103.1	2,307.6	2,273.5	2,464.7	2,968.6	1,201.6	801.1
% de ocupación	47.2	46.4	41.3	42.3	43.2	45.2	46.7	47.7	49.2	50.9	50.7	50.4	50.2	22.2	27.8





## Oferta hotelera por centros turísticos seleccionados<sup>1/</sup>

Concluye

- 1/ Dato anual para total. Se refiere a la selección de los centros turísticos más importantes del país, en los que se monitorea la actividad en establecimientos de hospedaje de gran turismo, clase especial y categorías de una a cinco estrellas. De 1986 a 1998, el monitoreo se realizó a 48 centros. A partir de 1999 se consideran 55 centros turísticos. Del 2000 a 2008, la información no es particularmente comparable por los diferentes centros monitoreados cada año. En 2007 se logró una cobertura en el monitoreo de un total de 79 centros turísticos. En 2008 se incrementaron a 87 centros turísticos monitoreados. En 2012 la cobertura es de 88 centros turísticos monitoreados, en 2013 se contó con 87 centros no correspondientes a los mismos destinos de años anteriores. Por lo que los resultados históricos no son estrictamente comparables. Para esta actualización se considera de 2014 a 2020 y los datos se componen de 64 y dos corredores totalizando 70 centros turísticos comparables. Los totales pueden no coincidir debido al redondeo. Cifras revisadas y actualizadas.
- 2/ Cuartos disponibles promedio del período. En 2020 a fin de mantener una dimensión del porcentaje de ocupación a nivel de centro turístico, los cuartos disponibles no representan su disminución real, por lo cual no deberán compararse con periodos anteriores.
- 3/ Comprende: Bahías de Huatulco, Cancún, Ixtapa, Loreto y Los Cabos. No incluye los cuartos cerrados, la oferta y afluencia de visitantes a condominios y trailer parks.
- 4/ Se refiere a Acapulco, Cozumel, La Paz, Manzanillo, Mazatlán, Puerto Vallarta y Veracruz.
- 5/ Para 2014-2018 se refiere a Tonalá - Puerto Arista, San Felipe, Riviera Maya (incluye a Playacar, Playa del Carmen, Akumal), Puerto Escondido, Playas de Rosarito, Nuevo Vallarta, Isla Mujeres. Anteriormente se reportan datos al primer año de registro y algunos años de actividad dispersa en los destinos de Rivera Nayarit (incluye Nuevo Vallarta), Istmo de Tehuantepec, Guaymas, Ensenada y Costa Alegre no disponibles en todos los años.
- 6/ Incluye la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey.
- 7/ Se refiere a las principales ciudades comerciales, coloniales, fronterizas y recreacionales. Hasta 1998 se consideraban 33 localidades agrupadas como ciudades del interior, y a partir de 1999 se agregaron cuatro ciudades más para llegar a 37. En 2006 y 2007 se incrementa a 51 ciudades y en 2008 a 56 ciudades fronterizas y del interior. Para 2012 se tienen 58 ciudades fronterizas y del interior. Para 2014 a 2020 la agrupación se compone de 42 ciudades.
- p/ Cifras preliminares, Para 2021 cifras al mes de junio.

**Fuente:** Secretaría de Turismo.

<https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/ActividadHotelera.aspx>





## Actividad hotelera en los principales centros turísticos seleccionados<sup>1/</sup>

Continúa

Centro turístico/año	Cuartos disponibles <sup>2/</sup>	Llegada de turistas (Miles)		Porcentaje de ocupación	Centro turístico/año	Cuartos disponibles <sup>2/</sup>	Llegada de turistas (Miles)		Porcentaje de ocupación	Centro turístico/año	Cuartos disponibles <sup>2/</sup>	Llegada de turistas (Miles)		Porcentaje de ocupación
		Nacio-nales	Extran-jeros				Nacio-nales	Extran-jeros				Nacio-nales	Extran-jeros	
Acapulco					Guada-lajara					Monte-rrey				
1996	15,756	1,914	1,577	44.2	1996	11,712	1,462	145	44.3	1996	6,624	880	173	60.5
1997	16,214	1,860	1,513	42.6	1997	11,888	1,587	172	49.4	1997	6,903	1,075	166	63.4
1998	16,434	1,899	1,662	42.3	1998	12,387	1,626	191	49.2	1998	6,975	1,108	173	62.8
1999	16,434	4,226	3,665	48.9	1999	12,359	1,831	199	53.7	1999	7,320	1,116	226	65.2
2000	17,440	1,777	401	47.1	2000	12,256	1,912	238	54.4	2000	7,801	1,228	242	63.8
2001	17,440	1,845	698	44.3	2001	12,252	1,766	211	49.0	2001	8,268	1,233	247	58.1
2002	18,069	1,742	235	37.2	2002	12,679	1,660	183	43.2	2002	9,065	1,227	240	57.9
2003	16,587	1,501	224	31.6	2003	13,667	1,734	196	43.6	2003	9,071	1,240	217	53.7
2004	16,547	3,147	384	41.2	2004	13,782	1,865	235	45.7	2004	9,142	1,173	211	53.4
2005	16,518	3,617	158	40.8	2005	13,401	1,975	217	48.2	2005	9,989	1,253	259	57.9
2006	16,329	4,100	62	39.3	2006	13,822	2,063	242	49.1	2006	10,377	1,316	280	57.5
2007	16,435	4,590	70	42.2	2007	14,444	2,133	229	48.1	2007	10,986	1,444	318	58.3
2008	16,419	5,188	266	45.3	2008	14,901	2,125	240	48.6	2008	11,181	1,550	369	58.1
2009	16,792	4,761	115	34.8	2009	14,900	2,050	211	43.3	2009	11,576	1,398	248	47.1
2010	18,513	4,757	134	38.8	2010	15,734	2,283	229	46.5	2010	11,925	1,243	208	44.3
2011	18,345	3,792	112	37.7	2011	17,298	2,441	272	49.3	2011	12,161	1,232	156	42.7
2012	18,420	4,644	139	41.3	2012	18,024	2,672	302	48.2	2012	12,014	1,337	206	50.2
2013	18,454	4,500	134	39.3	2013	18,036	2,788	320	49.0	2013	11,975	1,383	305	54.2
2014	18,514	4,481	110	38.9	2014	18,107	2,826	362	49.9	2014	12,136	1,435	364	57.5
2015	18,591	5,010	111	40.1	2015	17,823	2,826	405	51.9	2015	12,412	1,724	327	67.5
2016	18,624	5,544	91	40.3	2016	18,321	3,179	448	53.5	2016	13,044	1,882	370	66.2
2017	18,830	6,379	85	43.6	2017	18,187	3,317	470	55.9	2017	13,580	2,192	463	67.4
2018	18,955	6,415	110	46.6	2018	18,148	3,320	525	57.8	2018	13,761	2,295	487	71.1
2019	18,810	6,581	202	49.2	2019	21,766	3,877	338	52.2	2019	14,063	2,165	439	67.3
2020	19,009	2,854	172	21.7	2020	22,146	1,821	136	24.2	2020	15,201	901	180	25.1
2021 <sup>3/</sup>	19,599	2,069	236	32.7	2021 <sup>3/</sup>	21,362	955	108	29.4	2021 <sup>3/</sup>	15,211	595	97	31.7





## Actividad hotelera en los principales centros turísticos seleccionados<sup>1/</sup>

Continúa

Centro turístico/año	Cuartos disponibles <sup>2/</sup>	Llegada de turistas (Miles)		Porcentaje de ocupación	Centro turístico/año	Cuartos disponibles <sup>2/</sup>	Llegada de turistas (Miles)		Porcentaje de ocupación	Centro turístico/año	Cuartos disponibles <sup>2/</sup>	Llegada de turistas (Miles)		Porcentaje de ocupación
		Nacio-nales	Extran-jeros				Nacio-nales	Extran-jeros				Nacio-nales	Extran-jeros	
Cancún					Ixtapa Zihuatanejo					Puerto Vallarta				
1996	19,754	473	1,833	77.8	1996	4,446	257	158	50.2	1996	8,134	387	490	67.2
1997	20,381	554	2,086	81.1	1997	4,738	232	165	52.2	1997	8,328	404	531	74.0
1998	21,802	647	2,005	76.3	1998	4,336	211	152	50.7	1998	8,525	453	510	66.9
1999	24,610	747	2,072	72.1	1999	4,599	209	140	48.8	1999	9,703	514	586	68.7
2000	24,702	789	2,254	73.8	2000	4,608	248	144	48.6	2000	9,896	510	873	67.2
2001	25,086	808	2,178	71.3	2001	5,142	304	328	49.1	2001	10,329	669	534	61.5
2002	24,754	861	1,965	65.5	2002	6,780	535	131	49.3	2002	9,768	682	464	57.9
2003	25,014	980	2,077	69.9	2003	4,353	571	140	47.1	2003	10,702	676	457	55.1
2004	25,416	1,037	2,331	76.2	2004	4,533	441	150	61.0	2004	10,532	689	474	55.2
2005	10,525	938	2,134	78.7	2005	4,555	422	146	62.6	2005	10,784	787	555	63.4
2006	21,776	845	1,587	73.5	2006	4,740	528	159	68.1	2006	10,664	844	649	65.5
2007	25,985	982	2,022	71.2	2007	4,763	575	152	65.4	2007	10,681	835	596	63.6
2008	27,131	1,100	2,165	71.0	2008	5,069	548	122	56.1	2008	10,573	802	630	62.7
2009	29,281	1,753	2,344	56.3	2009	5,127	531	88	51.3	2009	10,585	800	422	55.4
2010	29,670	1,756	2,285	57.2	2010	5,039	546	94	52.0	2010	10,128	770	431	54.3
2011	28,844	1,646	2,246	58.4	2011	5,100	469	78	47.1	2011	11,286	897	380	54.0
2012	29,694	1,888	2,523	65.1	2012	5,164	514	59	49.6	2012	11,959	1,127	394	58.1
2013	30,055	1,601	2,816	70.6	2013	5,068	468	71	45.3	2013	11,914	1,226	395	57.6
2014	30,497	2,018	4,002	75.3	2014	5,063	507	92	47.7	2014	11,711	1,197	479	63.5
2015	31,816	2,440	4,813	77.1	2015	5,043	759	126	55.1	2015	11,993	1,329	632	66.0
2016	31,713	2,554	5,631	76.8	2016	5,224	878	131	60.2	2016	12,325	1,389	628	71.9
2017	33,496	2,172	6,143	76.5	2017	5,863	938	123	59.6	2017	12,440	1,459	685	74.0
2018	34,922	2,475	6,041	74.6	2018	6,271	931	117	56.6	2018	12,694	1,368	733	71.9
2019	35,115	2,620	6,036	72.7	2019	6,282	944	113	58.8	2019	12,864	1,298	743	72.4
2020	35,262	1,112	2,361	32.8	2020	6,309	423	55	30.5	2020	12,924	630	436	37.9
2021 <sup>p/</sup>	34,527	769	1,717	51.7	2021 <sup>p/</sup>	6,274	413	24	40.7	2021 <sup>p/</sup>	13,135	530	232	49.4

1/ Se refiere a una selección de 12 de los centros turísticos más importantes del país, incluyendo sólo los establecimientos de hospedaje de gran turismo, clase especial y categorías de una a cinco estrellas. Cifras revisadas y actualizadas.

2/ Cuartos disponibles promedio del periodo. En 2020 a fin de mantener una dimensión del porcentaje de ocupación a nivel de centro turístico, los cuartos disponibles no representan su disminución real, por lo cual no deberán compararse con periodos anteriores.

p/ Datos preliminares al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Turismo.



## Actividad hotelera en los principales centros turísticos seleccionados<sup>1/</sup>

Continúa

Centro turístico/año	Cuartos disponibles <sup>2/</sup>	Llegada de turistas (Miles)		Porcentaje de ocupación	Centro turístico/año	Cuartos disponibles <sup>2/</sup>	Llegada de turistas (Miles)		Porcentaje de ocupación	Centro turístico/año	Cuartos disponibles <sup>2/</sup>	Llegada de turistas (Miles)		Porcentaje de ocupación
		Nacio-nales	Extran-jeros				Nacio-nales	Extran-jeros				Nacio-nales	Extran-jeros	
Ciudad Juárez					Los Cabos					Tijuana				
1996	2,777	633	80	55.4	1996	4,072	69	479	73.5	1996	4,448	639	178	49.4
1997	2,802	676	75	73.8	1997	3,906	80	595	63.6	1997	4,500	638	209	46.1
1998	3,240	794	108	54.5	1998	4,359	80	392	55.2	1998	4,462	623	222	47.6
1999	3,163	799	107	50.8	1999	4,842	78	442	59.1	1999	4,668	653	256	42.9
2000	3,794	1,010	148	47.9	2000	4,842	82	464	60.0	2000	5,098	837	261	51.4
2001	3,794	1,017	144	46.3	2001	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	2001	4,457	731	196	49.5
2002	3,784	877	117	41.8	2002	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	2002	4,751	719	194	52.1
2003	3,652	848	140	44.0	2003	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	2003	4,189	823	220	53.4
2004	2,852	819	133	44.9	2004	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	2004	4,326	743	194	54.4
2005	3,024	352	59	51.6	2005	7,849	166	696	64.1	2005	4,867	884	248	54.4
2006	3,139	434	105	52.6	2006	8,145	238	835	68.4	2006	4,841	850	237	52.6
2007	3,258	485	117	61.1	2007	8,755	241	855	65.2	2007	4,848	887	238	54.1
2008	3,765	416	105	53.7	2008	9,929	271	1,020	56.8	2008	4,629	773	220	51.1
2009	3,796	373	80	48.4	2009	11,149	263	938	52.3	2009	4,775	517	203	40.1
2010	3,690	326	74	53.2	2010	11,762	317	804	56.8	2010	4,781	553	277	42.8
2011	4,078	327	79	42.5	2011	11,852	336	901	59.0	2011	4,775	588	264	43.7
2012	4,092	381	101	37.8	2012	12,060	350	918	62.0	2012	4,773	626	271	45.7
2013	4,118	432	77	37.0	2013	12,466	345	1,076	65.8	2013	4,765	659	204	48.2
2014	4,173	667	34	44.1	2014	12,516	346	985	63.3	2014	4,814	672	264	46.4
2015	4,180	833	37	56.6	2015	12,328	375	1,002	69.8	2015	4,779	615	340	53.1
2016	4,217	894	34	60.4	2016	13,879	354	1,247	68.0	2016	4,722	678	385	59.4
2017	4,400	898	26	57.0	2017	18,671	438	1,842	68.7	2017	4,958	764	393	61.4
2018	4,536	1,028	38	60.8	2018	20,083	583	1,959	69.2	2018	5,136	780	353	58.1
2019	4,530	1,510	251	70.5	2019	21,283	717	1,920	69.3	2019	5,365	785	395	58.1
2020	4,549	626	79	29.0	2020	21,930	281	1,057	34.2	2020	5,002	404	193	31.6
2021 <sup>3/</sup>	4,540	435	53	43.8	2021 <sup>3/</sup>	22,239	204	816	51.3	2021 <sup>3/</sup>	5,917	328	158	43.8





## Actividad hotelera en los principales centros turísticos seleccionados<sup>1/</sup>

Concluye

Centro turístico/año	Cuartos disponibles <sup>2/</sup>	Llegada de turistas (Miles)		Porcentaje de ocupación	Centro turístico/año	Cuartos disponibles <sup>2/</sup>	Llegada de turistas (Miles)		Porcentaje de ocupación	Centro turístico/año	Cuartos disponibles <sup>2/</sup>	Llegada de turistas (Miles)		Porcentaje de ocupación
		Nacio- nales	Extran- jeros				Nacio- nales	Extran- jeros				Nacio- nales	Extran- jeros	
Ciudad de México <sup>3/</sup>					Maza- tlán					Veracruz				
1996	40,188	5,736	1,643	57.0	1996	6,585	528	195	46.5	1996	5,552	1,231	51	45.8
1997	39,008	5,605	1,740	58.2	1997	6,425	576	221	52.1	1997	5,812	1,597	48	54.3
1998	41,812	5,930	1,961	59.1	1998	6,522	535	223	48.6	1998	6,247	1,628	69	51.9
1999	43,758	6,899	1,994	61.6	1999	8,319	775	215	47.5	1999	6,251	1,492	35	45.7
2000	46,302	7,025	2,099	56.6	2000	7,601	800	191	45.6	2000	6,851	1,401	48	45.6
2001	41,503	6,333	2,482	60.1	2001	7,283	670	164	41.5	2001	7,019	1,465	51	44.4
2002	41,643	6,375	2,298	55.2	2002	6,816	654	120	38.4	2002	7,661	1,559	40	45.5
2003	42,630	6,961	2,564	52.2	2003	6,713	624	102	37.6	2003	7,944	1,640	53	49.7
2004	42,847	7,975	2,755	54.6	2004	6,713	581	119	37.9	2004	8,344	1,671	57	45.2
2005	43,662	8,167	3,242	55.2	2005	8,149	798	191	50.6	2005	8,669	1,577	65	43.0
2006	45,717	7,563	2,733	54.4	2006	8,122	988	266	58.2	2006	8,743	1,702	72	49.6
2007	45,952	7,747	2,560	56.3	2007	8,250	968	271	59.4	2007	8,862	1,943	54	49.9
2008	46,002	8,066	2,744	56.1	2008	8,622	1,056	241	56.9	2008	8,837	2,028	52	49.3
2009	46,057	7,295	1,884	45.7	2009	8,994	1,162	312	51.7	2009	8,878	2,134	37	46.6
2010	45,980	8,100	1,800	52.3	2010	9,111	1,181	423	48.2	2010	8,828	1,919	30	44.0
2011	46,363	9,186	2,020	57.4	2011	9,143	1,170	379	47.4	2011	8,844	1,889	37	42.7
2012	47,453	9,662	2,197	62.5	2012	9,217	1,255	336	47.5	2012	8,719	2,287	19	46.8
2013	47,691	8,669	1,712	63.6	2013	9,118	1,415	329	50.5	2013	8,698	2,412	46	47.9
2014	47,967	9,006	2,013	64.2	2014	9,099	1,605	317	55.2	2014	8,671	2,624	42	51.1
2015	49,821	9,439	2,160	67.1	2015	9,152	1,712	269	59.0	2015	8,659	2,559	30	48.0
2016	51,924	9,295	2,157	66.7	2016	9,304	1,919	236	61.4	2016	8,671	2,453	22	45.3
2017	51,420	9,445	2,295	65.6	2017	10,050	1,887	576	60.8	2017	8,657	2,430	14	43.6
2018	51,341	9,389	2,192	65.1	2018	9,626	1,850	857	60.3	2018	8,673	2,742	10	49.8
2019	51,274	9,073	2,259	65.5	2019	9,642	2,451	838	64.1	2019	8,750	2,016	101	46.9
2020	51,404	3,343	951	23.5	2020	9,831	1,824	690	39.0	2020	5,618	679	96	30.0
2021 <sup>p/</sup>	51,704	1,698	626	26.8	2021 <sup>p/</sup>	9,693	1,615	330	56.6	2021 <sup>p/</sup>	10,222	795	63	33.6

1/ Se refiere a una selección de 12 de los centros turísticos más importantes del país, incluyendo solo los establecimientos de hospedaje de gran turismo, clase especial y categorías de una a cinco estrellas. Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

2/ Cuartos disponibles promedio del periodo. En 2020 a fin de mantener una dimensión del porcentaje de ocupación a nivel de centro turístico, los cuartos disponibles no representan su disminución real, por lo cual no deberán compararse con periodos anteriores.

3/ En 2001 la disminución de cuartos disponibles en la Ciudad de México se debe a la reclasificación y recálculo de la serie estadística realizada por las oficinas de turismo de la entidad, cifras de la Ciudad de México 2012 y anteriores. Para 2013-2020, cifras del Sistema de Monitoreo DataTur.

n. d. No disponible.

p/ Datos preliminares al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Turismo.





Isla Aguada, Campeche, Pueblo Mágico.





## Principales destinos turísticos en el mundo<sup>V</sup>

Concepto	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020 <sup>VI</sup>
<b>En función del número de visitantes</b> (Millones de turistas)																							
Alemania	16.5	17.1	19.0	17.9	18.0	18.4	20.1	21.5	23.6	24.4	24.9	24.2	26.9	28.4	30.4	31.5	33.0	35.0	35.6	37.5	38.9	39.6	12.4
Austria	17.4	17.5	18.0	18.2	18.6	19.1	19.4	20.0	20.3	20.8	21.9	21.4	22.0	23.0	24.2	24.8	25.3	26.7	28.1	29.5	30.8	31.9	15.1
Canadá	18.9	19.5	19.6	19.7	20.1	17.5	19.1	18.8	18.3	17.9	17.1	15.7	16.2	16.0	16.3	16.1	16.5	18.0	20.0	29.5	21.1	22.1	3.0
China	25.1	27.0	31.2	33.2	36.8	33.0	41.8	46.8	49.9	54.7	53.0	50.9	55.7	57.6	57.7	55.7	55.6	56.9	59.3	60.7	62.9	65.7	n.d.
España	47.4	46.8	46.4	50.1	52.3	51.8	52.4	55.9	58.0	58.7	57.2	52.2	52.7	56.2	57.5	60.7	64.9	68.2	75.3	81.9	82.8	83.7	19.0
Estados Unidos de América	46.4	48.5	51.2	44.9	43.6	41.2	46.1	49.2	51.0	56.0	57.9	55.0	60.0	62.7	66.7	70.0	75.0	77.8	76.4	77.2	79.7	79.3	19.4
Francia	70.0	73.0	77.2	75.2	77.0	75.0	75.1	75.0	77.9	80.9	79.2	76.8	77.6	81.6	82.0	83.6	83.7	84.5	82.7	86.9	89.4	90.2	n.d.
Grecia	10.9	12.2	13.1	14.1	14.2	14.0	13.3	14.8	16.0	16.2	15.9	14.9	15.0	16.4	15.5	17.9	22.0	23.6	24.8	27.2	30.1	31.3	7.2
Hong Kong	9.6	11.3	8.8	13.7	16.6	15.5	13.7	14.8	15.8	17.2	17.3	16.9	20.1	22.3	23.8	25.7	27.8	26.7	26.6	27.9	29.3	23.8	1.4
Hungría	15.0	14.4	3.0	15.3	n.d.	n.d.	12.2	10.0	9.3	8.6	8.8	9.1	9.5	10.3	10.4	10.7	12.1	14.3	15.3	15.8	17.2	16.9	7.4
Italia	34.9	36.5	41.2	39.6	39.8	39.6	37.1	36.5	41.1	43.7	42.7	43.2	43.6	46.1	46.4	47.7	48.6	50.7	52.4	58.3	61.6	64.5	25.2
<b>México<sup>V</sup></b>	<b>19.4</b>	<b>19.0</b>	<b>20.6</b>	<b>19.8</b>	<b>19.7</b>	<b>18.7</b>	<b>20.6</b>	<b>21.9</b>	<b>21.4</b>	<b>21.4</b>	<b>22.6</b>	<b>22.3</b>	<b>23.3</b>	<b>23.4</b>	<b>23.4</b>	<b>24.2</b>	<b>29.3</b>	<b>32.1</b>	<b>35.1</b>	<b>39.3</b>	<b>41.3</b>	<b>45.0</b>	<b>24.3</b>
Países Bajos	9.3	n.d.	10.0	9.5	9.6	9.2	9.6	10.0	10.7	11.0	10.1	9.9	10.9	11.3	12.2	12.8	13.9	15.0	15.8	17.9	18.8	20.1	7.3
Reino Unido	25.7	25.4	23.2	22.8	24.2	24.7	25.7	28.0	30.7	30.9	30.1	28.2	28.3	29.3	29.3	31.1	32.6	34.4	35.8	37.7	36.3	37.5	n.d.
Suiza	n.d.	n.d.	7.8	n.d.	6.9	6.5	n.d.	7.2	7.9	8.4	8.6	8.3	8.6	8.5	8.6	9.0	9.2	9.3	10.4	11.1	11.7	11.8	n.d.
<b>En función del ingreso por turismo</b> (Miles de millones de dólares)																							
Alemania	16.4	16.7	18.7	18.4	19.2	23.1	27.7	29.2	32.8	36.0	39.9	34.6	34.7	38.9	38.1	41.3	43.2	36.9	37.5	39.9	43.0	41.6	22.1
Austria	11.2	12.5	9.8	10.1	11.2	14.0	15.6	16.1	16.6	18.7	21.6	25.4	18.6	19.9	18.9	20.2	20.8	18.2	19.3	20.5	23.1	22.9	14.0
Canadá	9.4	10.2	10.8	10.8	10.7	10.6	12.9	13.7	14.6	15.6	15.7	13.7	15.8	16.8	17.4	17.7	17.7	16.5	18.1	25.0	26.4	27.0	11.3
China	12.6	14.1	16.2	17.8	20.4	17.4	25.7	29.3	33.9	37.2	40.8	39.7	45.8	48.5	50.0	51.7	44.0	45.0	44.4	38.6	40.4	35.8	14.2
España	29.7	32.4	30.9	32.9	31.7	39.6	45.2	49.7	51.1	57.6	61.6	53.2	54.6	59.9	58.2	62.6	65.1	56.6	60.5	75.3	81.5	79.7	18.5
Estados Unidos de América	85.0	92.0	100.7	91.9	88.1	86.4	97.8	101.5	105.1	119.0	133.8	119.9	137.0	150.9	161.6	172.9	191.3	206.9	206.9	210.7	214.7	214.1	76.1
Francia	29.9	31.5	33.0	30.0	32.3	36.6	45.3	44.0	46.3	54.3	56.5	49.5	57.1	54.8	53.7	56.7	58.2	58.3	54.5	58.9	66.0	63.8	32.6
Grecia	n.d.	8.8	9.2	9.4	9.7	10.7	12.9	13.3	14.3	15.5	17.1	14.5	12.7	14.6	13.4	16.1	17.8	15.7	14.6	16.5	19.0	20.4	4.9
Hong Kong	7.1	7.2	5.9	8.3	7.5	7.1	9.0	10.3	11.6	13.8	15.3	16.4	22.2	27.7	33.1	38.9	38.4	36.2	32.8	33.3	36.9	29.0	2.8
Italia	29.9	28.4	27.5	25.8	26.7	31.2	35.7	35.4	38.1	42.7	45.7	40.2	38.8	43.0	41.2	43.9	45.5	39.4	40.2	44.2	49.3	49.6	19.8
<b>México<sup>V</sup></b>	<b>7.5</b>	<b>7.2</b>	<b>8.3</b>	<b>8.4</b>	<b>8.9</b>	<b>9.4</b>	<b>10.8</b>	<b>11.8</b>	<b>12.2</b>	<b>12.9</b>	<b>13.3</b>	<b>11.5</b>	<b>12.0</b>	<b>11.9</b>	<b>12.7</b>	<b>13.9</b>	<b>16.2</b>	<b>17.7</b>	<b>19.6</b>	<b>21.3</b>	<b>22.5</b>	<b>24.6</b>	<b>11.0</b>
Países Bajos	6.8	n.d.	7.2	6.7	7.9	9.2	10.3	9.1	11.3	13.3	13.3	12.4	11.7	14.3	12.3	13.8	14.7	13.9	14.9	16.1	17.8	18.5	9.1
Reino Unido	21.0	20.2	21.9	16.3	20.4	22.7	28.2	32.1	34.6	38.6	36.0	30.1	34.9	35.1	36.6	41.0	46.5	50.2	47.9	47.5	48.6	50.4	18.9
Suiza	7.8	n.d.	6.6	7.3	7.9	9.2	10.6	10.0	10.8	12.2	14.4	14.1	14.7	17.1	16.1	16.9	17.8	16.4	16.0	16.5	17.0	17.1	9.1
Turquía	7.8	n.d.	7.6	7.4	11.9	13.2	15.9	19.2	16.9	18.5	22.0	21.3	22.6	25.1	25.3	28.0	29.6	26.6	18.7	22.5	25.2	29.8	10.2

<sup>V</sup> A partir de 2015, cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

<sup>VI</sup> Para el caso de México cifras reportadas por el Banco de México e INEGI, y para el resto de país cifras reportadas por la Organización Mundial del Turismo.

p/ Para 2020 cifras preliminares.

n. d. No disponible.

Fuente: Organización Mundial de Turismo, Barómetro Mundial OMT de Turismo, Julio 2021.



Altar, Tzintzuntzan, Michoacán, Pueblo Mágico.





## Llegadas de turistas internacionales por subregiones (MILLONES DE TURISTAS)

Concepto	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020 <sup>p/</sup>
<b>Mundo<sup>v/</sup></b>	<b>640.0</b>	<b>680.0</b>	<b>683.9</b>	<b>702.7</b>	<b>688.9</b>	<b>765.5</b>	<b>809.0</b>	<b>842.0</b>	<b>898.0</b>	<b>917.0</b>	<b>883.0</b>	<b>952.0</b>	<b>994.0</b>	<b>1,040.0</b>	<b>1,088.0</b>	<b>1,137.0</b>	<b>1,195.0</b>	<b>1,239.0</b>	<b>1,327.8</b>	<b>1,454.0</b>	<b>1,466.0</b>	<b>398.8</b>
<b>Europa</b>	360.5	392.9	387.8	397.3	395.9	424.5	452.7	461.6	482.9	485.2	461.7	487.7	520.6	541.1	566.8	575.6	604.5	619.7	672.5	716.0	746.3	235.9
Europa del Norte	n. d.	44.8	44.9	46.4	44.5	49.7	54.7	61.0	62.6	60.8	56.0	56.6	64.5	65.6	67.2	70.8	70.1	74.0	78.4	81.0	83.7	21.5
Europa Occidental	n. d.	139.7	135.8	138.0	136.1	139.0	141.7	148.6	153.9	153.2	148.5	154.4	160.4	166.2	170.8	174.4	181.5	181.6	192.7	200.2	205.4	79.0
Europa Central/Oriental	n. d.	69.6	63.4	65.3	67.7	86.3	95.3	91.4	96.6	100.0	92.6	98.6	108.8	118.9	127.9	115.6	121.8	127.2	133.8	146.2	153.2	47.2
Europa del Sur/ Mediterráneo	n. d.	139.0	143.7	147.6	147.6	149.5	161.1	160.5	169.9	171.2	164.5	178.1	186.9	190.4	201.0	214.8	231.1	237.0	267.5	288.6	304.0	88.2
<b>Asia y el Pacífico</b>	102.3	110.4	120.6	131.0	119.7	145.4	154.1	166.0	182.0	184.1	181.1	208.1	218.3	233.8	249.9	269.5	284.6	306.6	324.0	346.6	360.4	56.9
Nordeste Asiático	n. d.	58.4	65.9	74.1	67.6	79.4	85.9	92.0	101.0	100.9	98.0	111.5	115.8	122.8	127.0	136.3	142.1	154.3	159.5	169.2	170.3	20.2
Sudeste Asiático	n. d.	36.3	39.8	42.0	36.3	48.3	49.0	53.1	59.7	61.8	62.1	70.5	77.8	84.9	94.5	97.0	104.2	110.8	120.5	128.6	138.6	25.5
Oceanía	n. d.	9.6	9.1	9.1	9.0	10.1	10.9	11.0	11.2	11.1	10.9	11.5	11.5	11.9	12.5	13.3	14.3	15.6	16.6	17.0	17.5	3.6
Sur de Asia	n. d.	6.1	5.8	5.8	6.8	7.6	8.3	9.8	10.1	10.3	10.1	14.7	13.3	14.2	16.0	22.9	24.0	25.9	27.5	31.7	34.0	7.6
<b>América</b>	121.9	128.2	122.2	116.6	113.0	125.8	133.3	135.8	144.0	148.0	141.7	150.4	155.6	162.6	167.6	181.9	194.1	201.3	210.8	257.3	219.2	69.8
América del Norte	n. d.	91.5	86.4	83.2	77.4	85.8	89.9	90.6	95.3	97.7	93.0	99.5	102.2	106.4	110.2	120.9	127.8	131.5	137.1	142.2	146.6	46.7
México	19.0	20.6	19.8	19.7	18.7	20.6	21.9	21.4	21.6	22.9	22.3	23.3	23.4	23.4	24.2	29.3	32.1	35.1	39.3	41.3	45.0	24.3
El Caribe	n. d.	171	16.9	16.1	17.1	18.1	18.8	19.5	19.9	20.1	19.6	19.5	19.9	20.6	21.1	22.3	24.1	25.3	26.0	25.8	26.3	10.3
América Central	n. d.	4.3	4.4	4.7	4.9	5.7	6.3	6.9	7.8	8.2	7.6	7.8	8.3	8.9	9.1	9.6	10.2	10.6	11.1	10.8	10.9	3.1
América del Sur	n. d.	15.3	14.5	12.6	13.6	16.2	18.3	18.8	21.1	21.9	21.4	23.6	25.2	26.8	27.2	29.1	31.9	33.9	36.6	37.2	35.4	9.7
<b>África</b>	26.9	26.2	29.3	29.9	30.7	33.5	34.8	39.5	43.2	44.4	45.9	50.4	50.1	52.4	54.7	55.0	53.5	57.8	62.7	68.7	70.1	18.0
África del Norte	n. d.	10.2	10.7	10.4	11.1	12.8	13.9	15.1	16.3	17.1	17.6	19.7	18.0	19.6	20.7	20.4	18.0	18.9	21.7	24.1	25.6	5.5
África Subsahariana	n. d.	16.0	18.6	19.5	19.6	20.7	20.9	24.4	26.9	27.2	28.3	30.7	32.1	32.8	34.0	34.6	35.5	38.9	41.0	44.6	44.5	12.5
<b>Medio Oriente</b>	22.5	22.4	24.0	27.9	29.6	36.3	33.7	39.3	45.6	55.2	52.4	55.4	49.5	50.6	49.1	55.4	58.3	55.5	57.7	65.5	70.0	18.2

<sup>v/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras. Los datos difieren en algunos años debido a que fueron revisados y actualizados por la Organización Mundial de Turismo.

n. d. No disponible.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

Fuente: Organización Mundial de Turismo, Barómetro Mundial OMT de Turismo, julio 2021.



**Turistas de internación a México y visitantes de México al exterior por región<sup>1/</sup>**  
**(MILES DE PERSONAS)**

Concepto	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
<b>Turismo de internación a México</b>																								
Número de turistas	10,233.7	10,591.4	10,151.5	9,882.7	10,353.4	11,552.7	12,533.9	12,607.6	13,040.6	13,425.1	12,501.5	13,327.4	13,236.9	13,654.8	14,561.9	15,999.9	18,307.2	20,663.9	22,482.8	23,306.7	23,757.7	23,306.7	10,814.9	
Estructura porcentual	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
América del Norte <sup>2/</sup>	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-0.1	0.0	0.0	360.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-0.0	-0.0
Número de turistas	n.d.	972.7	9,338.7	9,077.9	9,546.0	10,640.6	11,333.0	11,349.3	11,624.1	11,841.0	11,102.4	11,662.6	11,404.9	11,631.2	12,346.5	13,624.1	15,247.7	17,930.3	19,575.6	19,902.7	19,902.7	19,902.7	19,902.7	n.d.
Estructura porcentual	n.d.	9.7	92.0	91.9	92.2	92.1	90.4	90.0	89.1	88.2	88.8	87.5	86.2	85.1	84.8	85.2	83.3	86.8	87.1	85.4	85.4	85.4	85.4	n.d.
<b>Europa</b>																								
Número de turistas	n.d.	400.6	362.5	479.2	443.4	n.d.	n.d.																	
Estructura porcentual	n.d.	3.8	3.6	4.8	4.3	n.d.	n.d.																	
<b>América Latina y el Caribe</b>																								
Número de turistas	n.d.	187.3	174.4	271.5	297.3	n.d.	n.d.																	
Estructura porcentual	n.d.	1.8	1.7	2.7	2.9	n.d.	n.d.																	
<b>Otros</b>																								
Número de turistas	n.d.	290.9	275.9	54.1	66.7	91.1	1,200.9	1,258.3	1,416.5	1,584.1	1,399.1	1,664.8	1,831.9	2,033.6	2,215.3	2,755.8	3,059.5	2,733.6	2,907.2	3,404.0	4,081.5	4,081.5	n.d.	
Estructura porcentual	n.d.	2.7	2.7	0.5	0.6	7.9	9.6	10.0	10.9	11.8	11.2	12.5	13.8	14.9	15.2	14.8	16.7	13.2	12.9	14.6	17.2	17.2	n.d.	
<b>Turismo de internación de México al exterior</b>																								
Número de visitantes	5,543.2	6,200.2	6,423.1	6,492.4	6,603.0	7,398.5	8,000.4	8,485.8	9,387.1	9,397.4	9,037.2	9,331.3	10,200.3	11,208.6	11,694.4	11,242.5	11,275.1	11,545.5	11,298.8	11,579.6	12,235.6	12,235.6	3,824.6	
Estructura porcentual	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
América del Norte <sup>2/</sup>	-	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-0.0	
Número de visitantes	n.d.	5742.2	5941.8	6010.3	6111.6	6810.5	7360.0	7800.9	8612.8	8625.9	8306.4	8469.4	9002.4	9927.5	10350.5	10051.6	10046.3	10313.0	10020.0	10168.7	10753.3	10753.3	n.d.	
Estructura porcentual	n.d.	92.6	92.5	92.6	92.6	92.1	92.0	91.9	91.8	91.8	91.9	90.8	89.3	87.7	88.3	89.4	89.1	89.3	88.7	87.8	87.8	87.8	n.d.	
<b>Europa</b>																								
Número de visitantes	n.d.	266.5	280.7	281.2	284.7	n.d.	n.d.																	
Estructura porcentual	n.d.	4.3	4.4	4.3	4.3	n.d.	n.d.																	
<b>América Latina y el Caribe</b>																								
Número de visitantes	n.d.	135.6	142.2	141.8	146.9	n.d.	n.d.																	
Estructura porcentual	n.d.	2.2	2.2	2.2	2.2	n.d.	n.d.																	
<b>Otros</b>																								
Número de visitantes	n.d.	56.0	58.5	59.1	59.8	588.0	640.4	684.9	774.3	771.5	730.8	861.9	1,197.9	1,281.1	1,363.9	1,190.9	1,228.8	1,232.5	1,278.8	1,411.0	1,482.3	1,482.3	n.d.	
Estructura porcentual	n.d.	0.9	0.9	0.9	0.9	7.9	8.0	8.1	8.2	8.2	8.1	9.2	11.7	12.3	11.7	10.6	10.9	10.7	11.3	12.2	12.2	12.1	n.d.	

<sup>1/</sup> El Banco de México realizó cambios a su metodología de medición de 2007 a 2012.

<sup>2/</sup> En 2000 y 2001, América del Norte contabiliza a Estados Unidos de América y Canadá. En el turismo egresivo "Otros" engloba ciudades de los EUA no desglosadas y Países de otros continentes. De 2002 al 2003, tanto el turismo receptivo como egresivo contabiliza a América del Norte a Estados Unidos de América y Canadá. De 2004 al 2012, el turismo receptivo contabiliza en América del Norte a Estados Unidos de América y Canadá. En el turismo egresivo, América del Norte contabiliza a Estados Unidos de América.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Turismo con datos del INEGI, Encuesta de Viajeros Internacionales (Las cifras anteriores al mes de agosto de 2018, corresponde al Banco de México).



Canal de la Cortadura, Tampico, Tamaulipas.





**Programa Sectorial de Turismo 2020-2024**

Continúa

Objetivo Prioritario Metas para el Bienestar y Parámetros de Valoración Definición y Periodicidad de Metas para el Bienestar y Parámetros de Valoración	Referencias del Programa				Avance <sup>v</sup>												
	Unidad de Medida	Descripción general	Periodicidad	Fuente	Línea Base		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 <sup>v</sup>	2020 <sup>v</sup>	2021 <sup>v</sup>	
					Año	Valor											Meta 2024
<b>METAS PARA EL BIENESTAR Y PARÁMETROS</b>																	
<b>Objetivo prioritario 1.- Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.</b>																	
1.1 Tasa de crecimiento de las remuneraciones en el sector turístico.	Porcentaje	Este indicador mide la variación en la disponibilidad de ingreso generado por el sector turístico por persona. Una tasa positiva supone una mayor disponibilidad de bienestar por el turismo para la población en general.	Anual	SECTUR	2018	5.9	2.8	5.7	6.0	5.6	7.8	6.4	6.2	5.9	4.8	n.d.	n.d.
<b>PARÁMETROS</b>																	
1.2 Tasa de crecimiento del PIB turístico per cápita.	Porcentaje	Este indicador mide la variación en la disponibilidad de ingreso generado por el sector turístico por persona. Una tasa positiva supone una mayor disponibilidad de bienestar por el turismo para la población en general.	Anual	SECTUR	2018	6.8	6.6	7.0	4.6	4.4	8.0	5.6	8.4	6.8	3.8	n.d.	n.d.
1.3 Tasa de crecimiento de puestos de trabajo ocupados remunerados en el sector turístico	Porcentaje	Este indicador mide la variación en el número de ocupaciones remuneradas promedio requeridas o equivalentes para producir bienes y servicios turísticos. Una tasa positiva supone la creación de empleos adicionales y de aumento en el bienestar.	Anual	SECTUR	2018	2.1	2.8	1.2	1.0	1.2	2.2	2.2	1.0	2.1	-0.6	n.d.	n.d.



**Programa Sectorial de Turismo 2020-2024**

Continúa

Objetivo Prioritario Metas para el Bienestar y Parámetros de Valoración Definición y Periodicidad de Metas para el Bienestar y Parámetros de Valoración	Referencias del Programa					Avance <sup>1</sup>										
	Unidad de Medida	Descripción general	Periodicidad	Fuente	Línea Base		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 <sup>2</sup>	2020 <sup>2</sup>	2021 <sup>3</sup>
					Año	Valor										
<b>Objetivo prioritario 2.- Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.</b>																
2.1 Variación porcentual de cuartos ocupados en destinos emergentes y Pueblos Mágicos seleccionados.	Porcentaje	Este indicador mide el comportamiento de los cuartos de hotel ocupados en destinos seleccionados respecto al año anterior.	Anual	SECTUR	2018	5.6	7.4	1.3	3.6	5.6	3.8	1.6	5.6	2.7	-51.4	n.d.
<b>PARÁMETROS</b>																
2.2 Variación porcentual de cuartos disponibles en destinos emergentes y Pueblos Mágicos seleccionados.	Porcentaje	Este indicador mide el comportamiento de la infraestructura turística, representada por los cuartos de hotel disponibles en destinos emergentes y Pueblos Mágicos seleccionados, respecto al año anterior.	Anual	SECTUR	2018	4.3	1.6	1.5	1.3	1.9	2.6	4.3	1.7	2.9	n.d.	
2.3 Variación porcentual de cuartos disponibles en destinos consolidados seleccionados.	Porcentaje	Este indicador mide el comportamiento de la infraestructura turística, representada por los cuartos de hotel disponibles en destinos consolidados seleccionados, respecto al año anterior.	Anual	SECTUR	2018	3.3	1.9	1.3	0.9	2.4	3.3	5.4	3.3	1.4	n.d.	
<b>Objetivo prioritario 3.- Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.</b>																
3.1 Tasa de crecimiento del ingreso de divisas internacionales por concepto de turismo.	Porcentaje	Mide el comportamiento de la derrama económica por turismo internacional respecto del año anterior.	Anual	SECTUR	2018	5.6	9.9	7.3	16.2	-2.4	24.2	8.6	5.6	91	-551	n.d.







**Programa Sectorial de Turismo 2020-2024**

Concluye

Objetivo Prioritario Metas para el Bienestar y Parámetros de Valoración Definición y Periodicidad de Metas para el Bienestar y Parámetros de Valoración	Referencias del Programa				Avance <sup>v/</sup>												
	Unidad de Medida	Descripción general	Periodicidad	Fuente	Línea Base		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 <sup>w/</sup>	2020 <sup>w/</sup>	2021 <sup>w/</sup>	Meta 2024
					Año	Valor											
<b>PARÁMETROS</b>																	
4.2 Número de empresas y organizaciones del sector social con incidencia productiva en la actividad turística.	Empresas y organizaciones del sector social	Mide el número de empresas y organizaciones del sector social que participan con proyectos productivos turísticos.	Anual	SECTUR	2018	0.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	0.0	0.0	156.0	381.0	256.0
4.3 Número de hectáreas donde el sector turístico apoya a conservar los ecosistemas.	Hectáreas	Mide el número de hectáreas apoyadas por el sector turístico a través del pago de servicios ambientales con el propósito de conservar los ecosistemas en los destinos turísticos.	Anual	SECTUR	2018	0.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	0.0	0.0	546.0	0.0	6,000.0

<sup>v/</sup> Los valores se calculan al cierre del año.

<sup>2/</sup> Para el año 2019 las cifras de los indicadores 3.1, 3.2 y 3.3 fueron validadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y por la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas.

<sup>3/</sup> Para 2020 las cifras de los indicadores 3.2 y 3.3 fueron validadas por la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas en junio de 2021. La del indicador 4.1 considera cambios al primer trimestre de 2020 (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI, Nueva Edición, 17 de mayo de 2021); los indicadores 1.1, 1.2 y 1.3 se actualizarán con datos de la Cuenta Satélite del Turismo de México, que será publicada por el INEGI en diciembre de 2021, y los indicadores 2.1, 2.2 y 2.3 serán ajustados por la SECTUR en junio de 2021. Los indicadores 2.1, 2.2, 2.3 y 3.1 correspondientes al ejercicio 2020 y se consideraran preliminares.

<sup>4/</sup> Las cifras de los indicadores 4.2 y 4.3 corresponden al 30 de junio de 2021. El indicador 4.2 es preliminar.

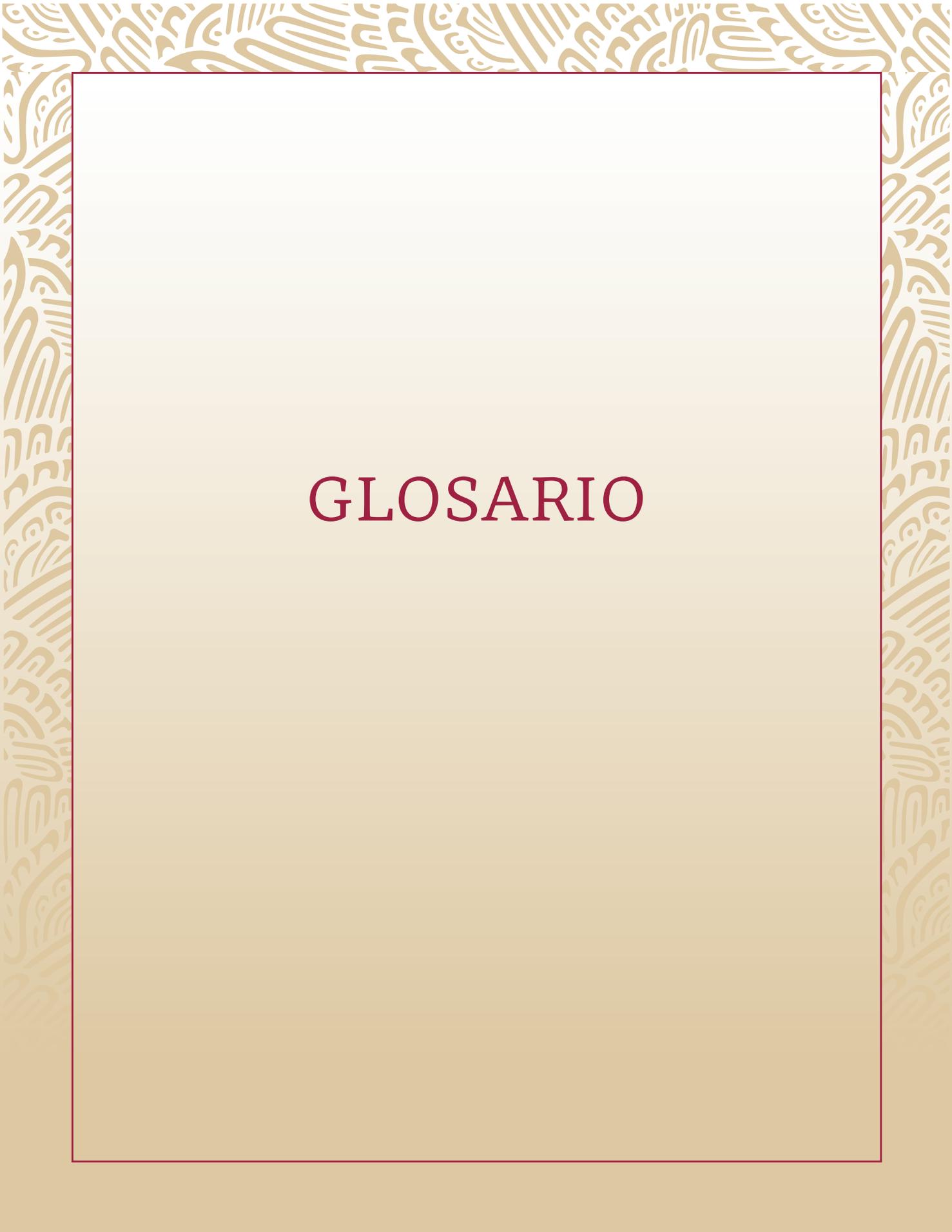
<sup>p/</sup> Para 2018 y 2019 cifras preliminares en los indicadores 1.1, 1.2 y 1.3.

nd. No disponible.

Fuente: Secretaría de Turismo.



Isla Mujeres, Quintana Roo, Pueblo Mágico.



# GLOSARIO



- **Actividades Turísticas.** Las que realizan las personas durante sus viajes y estancias temporales en lugares distintos al de su entorno habitual, con fines de ocio y otros motivos.
- **Alojamiento.** Se entiende por actividad turística de alojamiento la ejercida por las empresas que presten servicios de hospedaje temporal al público mediante el pago de un precio, de forma profesional, con o sin prestación de servicios complementarios.
- **Atlas Turístico de México.** El registro sistemático de carácter público de todos los bienes, recursos naturales y culturales que puedan constituirse en atractivos turísticos nacionales, sitios de interés y en general todas aquellas zonas y áreas territoriales del desarrollo del turismo.
- **Atractivo Turístico.** Las características naturales, culturales o artificiales de un Destino o Región Turísticas.
- **Circuitos Turísticos.** El recorrido previamente determinado por la Secretaría entre diversos Destinos o en una Región Turística.
- **Crucero.** Viaje en embarcación marítima, fundamentalmente de placer, con diversiones a bordo y excursiones a diferentes costas en distintos países.
- **Desarrollo Turístico.** El crecimiento progresivo de la actividad turística con el propósito de obtener mejores niveles de vida para la población nacional.
- **Destino.** Es el lugar visitado. En el caso de los visitantes internos, el destino es una zona dentro del mismo país de residencia. En el caso de los visitantes internacionales, el destino puede referirse al país visitado o a una región de dicho país. Un destino es la unidad geográfica básica utilizada para la elaboración de las estadísticas del turismo. Dentro del país de referencia, el país puede dividirse en zonas de destino que representan regiones turísticas homogéneas o que pueden ser grupos de regiones administrativas del gobierno local.
- **Destino Turístico.** El lugar geográficamente ubicado que ofrece diversos Atractivos Turísticos.
- **Excursión.** Viaje que se hace fuera del lugar de residencia, sin pernocta en el lugar visitado.
- **Excursionista.** Toda persona que se desplaza a un sitio distinto al de su lugar habitual de residencia, que no pernocta en un medio de alojamiento colectivo o privado del lugar visitado y cuyo propósito no es desarrollar una actividad que se remunere en el lugar visitado.
- **Excursionista en crucero.** Todo excursionista internacional que ingresa al país visitado por crucero.
- **Guías de Turistas.** Las personas físicas que proporcionan al Turista nacional o extranjero orientación e información profesional sobre el patrimonio cultural, natural y, en general, la relativa a los Atractivos, Destinos, Regiones y Servicios Turísticos.
- **Hospedaje.** Servicio que ofrecen hoteles y establecimientos especializados para crear las condiciones adecuadas de estancia por una noche o más de los turistas o visitantes.
- **Huésped.** Persona que se aloja en un hotel.
- **Infraestructura Turística.** Comprende las obras básicas, generalmente de acción estatal, en materia de accesos, comunicaciones, abastecimientos de agua, eliminación de desechos, puertos, aeropuertos, entre otros.
- **Ordenamiento Turístico del Territorio.** Instrumento de la política turística bajo el enfoque social, ambiental y territorial, cuya finalidad es conocer e inducir el uso de suelo y las actividades productivas con el propósito de lograr el aprovechamiento ordenado y sustentable de los recursos turísticos, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de medio ambiente y asentamientos humanos.
- **Prestadores de Servicios Turísticos.** Las personas físicas o morales que ofrezcan, proporcionen, o contraten con el turista, la prestación de los servicios a que se refiere la Ley General de Turismo y su Reglamento.
- **Productos Turísticos.** La oferta de Atractivos y Servicios Turísticos que permiten comercializar la visita por jornadas determinadas, a uno o a varios Destinos o Circuitos Turísticos, comprendidos en una Ruta Turística.
- **Promoción Turística.** El conjunto de actividades que tiene por objeto difundir las Regiones, Destinos, Atractivos y Servicios Turísticos.
- **Recursos Turísticos.** Son todos los elementos naturales o artificiales de un lugar o región que constituyen un atractivo para la actividad turística.



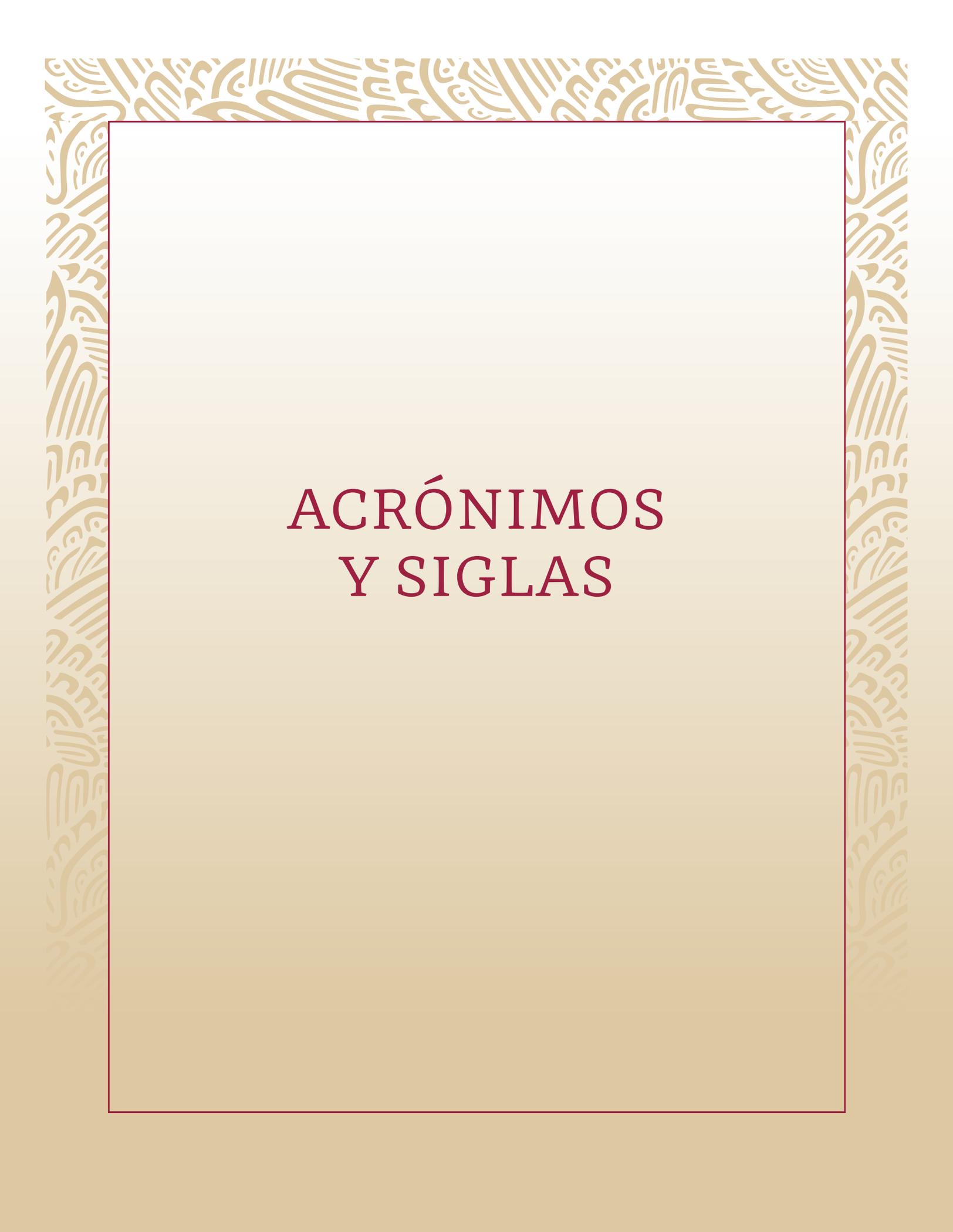


- **Región Turística.** Es un espacio homogéneo que puede abarcar el territorio de dos o más Estados y en el que, por la cercana distancia de los atractivos y servicios, se complementan.
- **Ruta Turística.** Es un circuito temático o geográfico que se basa en un patrimonio natural o cultural de una zona y se marca sobre el terreno o aparece en los mapas.
- **Servicios Turísticos.** Los dirigidos a atender las solicitudes de los turistas a cambio de una contraprestación, en apego con lo dispuesto por la Ley General de Turismo y su Reglamento.
- **Turismo Sustentable.** Aquel que cumple con las siguientes directrices:
  - a. Dar un uso óptimo a los recursos naturales aptos para el desarrollo turístico, ayudando a conservarlos con apego a las leyes en la materia;
  - b. Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservando sus atractivos culturales, sus valores tradicionales y arquitectónicos, y
  - c. Asegurar el desarrollo de las actividades económicas viables, que reporten beneficios socioeconómicos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo y obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, que contribuyan a mejorar las condiciones de vida.
- **Sistema de Certificación.** El Sistema Nacional de Certificación Turística que establezca y opere la Secretaría de Turismo.
- **Sistema de Clasificación Hotelera.** El mecanismo de autoevaluación regulado por la SECTUR que agrupa variables mediante ejes de desempeño, los cuales determinan la categoría del establecimiento de hospedaje representada a través de estrellas.
- **Sistema Estadístico.** El Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México, integrado y operado por la Secretaría de Turismo.
- **Turismo.** La actividad económica dirigida a generar recursos para el fortalecimiento de la economía nacional, y producir beneficios directos a la población de las Regiones y Destinos Turísticos, mediante la prestación de servicios destinados a satisfacer las necesidades de los Turistas.
- **Turismo Accesible.** Servicios Turísticos destinados a satisfacer las necesidades de las personas con discapacidad, en condiciones de igualdad y respeto a los derechos humanos.
- **Turismo Social.** Servicios Turísticos destinados a satisfacer las necesidades de cualquier persona que desee viajar en condiciones de economía, seguridad y comodidad.
- **Turista de internación.** Todo turista internacional que permanece al menos una noche en un medio de alojamiento colectivo o privado localizado fuera de la zona o franja fronteriza del país visitado.
- **Turista fronterizo.** Todo turista internacional que permanece al menos una noche en un medio de alojamiento colectivo o privado localizado en la zona o franja fronteriza del país.
- **Turista internacional.** Toda persona que permanece al menos una noche en un medio de alojamiento colectivo o privado, por un periodo menor a un año, a un país diferente a aquél en el que tiene su residencia y cuyo motivo principal de desplazamiento no es el ejercicio de una actividad remunerada en el país visitado.
- **Turista nacional.** Toda visitante nacional que permanece al menos una noche en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado, dentro del territorio nacional.
- **Turistas.** Las personas que viajan temporalmente fuera de su lugar de residencia habitual y que utilicen alguno de los servicios turísticos.
- **Visitante internacional.** Categoría de viajeros que comprende a excursionistas y a turistas.
- **Zona Turística.** Corresponde a un espacio físico de extensión variable. En su interior se pueden agrupar extensiones territoriales de menor tamaño, denominadas áreas turísticas. La Zona Turística debe contar con infraestructura y servicios de comunicación entre las áreas turísticas que la integran.





Parroquia de San Miguel Arcángel, San Miguel de Allende, Guanajuato.



# ACRÓNIMOS Y SIGLAS



Jardín de Piedra, Mexiquillo, Durango, Pueblo Mágico.



<b>ADAPTUR</b>	Adaptación al Cambio Climático basado en Ecosistemas con Enfoque al Sector Turístico	<b>CITUR</b>	Comisión Interamericana de Turismo
<b>AFAC</b>	Agencia Federal de Aviación Civil	<b>CNA</b>	Consejo Nacional Agropecuario
<b>AITB</b>	Asociación Iberoamericana de Termalismo y Bienestar	<b>CNDH</b>	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
<b>AMAR</b>	Asociación Mexicana de Asistencia en el Retiro, A.C.	<b>COMPREVNNA</b>	Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes
<b>AMDEMAC</b>	Asociación Mexicana de Destination Management Companies, A.C.	<b>CONACYT</b>	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
<b>AMEREF</b>	Asociación Mexicana de Recintos Feriales, A.C.	<b>CONAMER</b>	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria
<b>AMESTUR</b>	Asociación Mexicana de Centros de Enseñanza Superior en Turismo y Gastronomía	<b>CONANP</b>	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
<b>AMPABA</b>	Asociación Mexicana de Parques Acuáticos y Balnearios, A.C.	<b>CONAPO</b>	Consejo Nacional de Población
<b>ANMTUR</b>	Asociación Nacional de Municipios Turísticos	<b>CONAPRED</b>	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
<b>APF</b>	Administración Pública Federal	<b>CONAVI</b>	Comisión Nacional de Vivienda
<b>ASA</b>	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	<b>CONCAMIN</b>	Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos
<b>ASETUR</b>	Asociación de Secretarios de Turismo de México A.C.	<b>COVID 19</b>	Enfermedad causada por el coronavirus SARS-CoV-2
<b>BANCOMEXT</b>	Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C.	<b>CSTAV</b>	Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes
<b>CCT</b>	Consejo Consultivo de Turismo	<b>CSTM</b>	Cuenta Satélite del Turismo de México
<b>CEDOC -SECTUR</b>	Centro de Documentación de la Secretaría de Turismo.	<b>CTEEEST</b>	Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo
<b>CET</b>	Comisión Ejecutiva de Turismo	<b>DIF</b>	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
<b>CIP</b>	Centros Integralmente Planeados de FONATUR	<b>DMC´s</b>	<i>Destination Management Companies</i>
<b>CITI</b>	Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México	<b>DOF</b>	Diario Oficial de la Federación
		<b>DWSA</b>	<i>Destination Wedding Specialist Association</i>





<b>Enpact</b>	<i>Empowering Entrepreneurship Initiative</i>	<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>EUA</b>	Estados Unidos de América	<b>INMUJERES</b>	Instituto Nacional de las Mujeres
<b>FIRA</b>	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura	<b>ISSSTE</b>	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
<b>FIT</b>	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec	<b>LGBTQ+</b>	Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, En proceso de averiguar
<b>FITUR</b>	Feria Internacional de Turismo	<b>LGT</b>	Ley General de Turismo
<b>FNDR</b>	Fondo Nacional de Desarrollo	<b>MIPYMES</b>	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
<b>FONADIN</b>	Fondo Nacional de Infraestructura	<b>NAFIN</b>	Nacional Financiera S.N.C.
<b>FONATUR</b>	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	<b>ODS</b>	Objetivos del Desarrollo Sostenible
<b>FORESSTUR</b>	Fortalecimiento de Comunidades Forestales con Proyectos de Turismo Sostenible	<b>OEA</b>	Organización de los Estados Americanos
<b>GARA</b>	Grupo de Acción Regional para las Américas	<b>OMT</b>	Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas
<b>GIZ</b>	Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable, <i>Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit</i>	<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
<b>IGLTA</b>	<i>International Gay and Lesbian Travel Association</i>	<b>PNCCIMGP</b>	Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública
<b>IMPI</b>	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	<b>PPI</b>	Programas y Proyectos de Inversión
<b>IMSS</b>	Instituto Mexicano del Seguro Social	<b>PROIGUALDAD</b>	Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
<b>INAH</b>	Instituto Nacional de Antropología e Historia	<b>PROSECTUR</b>	Programa Sectorial de Turismo
<b>INAPAM</b>	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	<b>PTAR</b>	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
<b>INDAABIN</b>	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	<b>PTDI</b>	Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional
<b>INDESOL</b>	Instituto Nacional de Desarrollo Social	<b>PTI</b>	Proyectos Turísticos Integrales de FONATUR
<b>INECC</b>	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	<b>RENAVID</b>	Registro Nacional de Visitas Domiciliarias
		<b>RNT</b>	Registro Nacional de Turismo





---

<b>SADER</b>	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
<b>SCT</b>	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
<b>SECTUR</b>	Secretaría de Turismo
<b>SEGOB</b>	Secretaría de Gobernación
<b>SEMARNAT</b>	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
<b>SENASICA</b>	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
<b>SHCP</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
<b>SITE</b>	<i>Society of Incentive and Travel Executives</i>
<b>SSPC</b>	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
<b>STPS</b>	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
<b>UNAM</b>	Universidad Nacional Autónoma de México
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<b>UNET</b>	Unión Nacional de Empresarios Turísticos LGBT
<b>UNICEF</b>	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
<b>UPMRIP</b>	Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la SEGOB
<b>WWF</b>	World Wildlife Fund





Zona Arqueológica, Xochicalco, Morelos.



# DIRECTORIO



**TURISMO**  
SECRETARÍA DE TURISMO

---

**Miguel Tomás Torruco Marqués**  
Secretario de Turismo

**Humberto Hernández Haddad**  
Subsecretario de Calidad y Regulación

**Alejandro Aguilera Gómez**  
Titular de la Unidad de Asuntos y Cooperación Internacionales

**Sandra Berenice Meza Pérez**  
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

**Milardy Douglas Rogelio Jiménez Pons Gómez**  
Director General del Fondo Nacional del Fomento al Turismo

**Alejandro Zúñiga Bernal**  
Jefe de Unidad de la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes

**Ramón Enrique Martínez Gasca**  
Director General del Instituto de Competitividad Turística

**Guillermo Cervantes Cuevas**  
Director General de Seguimiento y Evaluación





**TURISMO**  
SECRETARÍA DE TURISMO



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

